



INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A

31 DE DICIEMBRE DE 2023



TABLA DE CONTENIDO

| | |
|---|----|
| NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE | 8 |
| 1.1. Identificación y funciones | 8 |
| 1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones | 9 |
| 1.3. Base normativa y periodo cubierto..... | 10 |
| 1.4. Forma de Organización y/o Cobertura..... | 11 |
| NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS | 11 |
| 2.1. Bases de medición..... | 11 |
| 2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad | 13 |
| 2.3. Tratamiento de la moneda extranjera | 13 |
| 2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable..... | 13 |
| 2.5. Otros aspectos | 13 |
| 3.0 DE ERRORES CONTABLES | 17 |
| 3.1. Juicios | 17 |
| 3.2. Correcciones contables | 22 |
| 3.3. Aspectos generales contables derivados de la emergencia del COVID-19 | 22 |
| 3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros | 22 |
| NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES..... | 22 |
| NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO..... | 33 |
| 5.1 Depósitos en instituciones financieras | 36 |
| 5.1. Efectivo de uso restringido | 49 |
| 5.2. Equivalentes al efectivo | 49 |
| 5.3. Saldos En Moneda Extranjera | 50 |
| NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS | 50 |
| NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR..... | 50 |
| 7.1 Impuestos de retención en la fuente y anticipos de impuestos..... | 53 |
| 7.2 Contribuciones Tasas e Ingresos no Tributarios | 53 |

| | | |
|-------|--|----|
| 7.3 | Aportes sobre la Nómina | 53 |
| 7.4 | Rentas Parafiscales..... | 53 |
| 7.5 | Regalías | 53 |
| 7.6. | Venta de bienes | 53 |
| 7.7. | Prestación de servicios..... | 54 |
| 7.8 | Prestación de servicios públicos | 54 |
| 7.9 | Prestación de servicios de salud | 54 |
| 7.10 | Aportes por Cobrar a Entidades Afiliadas | 55 |
| 7.11 | Recursos Destinados a la Financiación del Sistema General de Seguridad Social en Salud | 55 |
| 7.12 | Administración del Sistema de Seguridad Social en Salud..... | 55 |
| 7.13 | Subvenciones por Cobrar | 55 |
| 7.14 | Recursos de los Fondos de Reservas de Pensiones | 55 |
| 7.15 | Administración del Sistema de Seguridad Social en Riesgos Laborales..... | 55 |
| 7.16 | Fondo de Ahorro y Estabilización Petrolera..... | 55 |
| 7.17 | Derechos de Recompra de Cuentas por Cobrar..... | 55 |
| 7.18 | Operaciones Fondos de Garantías | 55 |
| 7.19 | Saldos Disponibles en Patrimonios Autónomos y otros Recursos Entregados en Administración | 55 |
| 7.20 | Transferencias por cobrar | 56 |
| 7.21 | Otras cuentas por cobrar | 56 |
| 7.22 | Cuentas por cobrar de difícil recaudo..... | 57 |
| 7.23 | Cuentas por Cobrar a Costo Amortizado | 58 |
| 7.24. | Cuentas por cobrar vencidas no deterioradas..... | 58 |
| | NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR..... | 60 |
| 8.1 | Préstamos concedidos | 61 |
| 8.2 | Prestamos Gubernamentales Otorgados..... | 63 |
| 8.3 | Derechos de recompra de préstamos por cobrar | 63 |
| 8.4 | Préstamos por cobrar de difícil recaudo..... | 63 |
| 8.5 | Préstamos por cobrar..... | 63 |
| | NOTA 9. INVENTARIOS..... | 65 |

| | |
|---|--------------------------------------|
| 9.1 Bienes y Servicios | 68 |
| NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO | 71 |
| 10.1 Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles | 74 |
| 10.2 Detalle saldos y movimientos PPE - Inmuebles | 75 |
| 10.3 Construcciones en curso | 76 |
| 10.4 Estimaciones | ¡Error! Marcador no definido. |
| 10.4.1 Depreciación Línea Recta | 78 |
| 10.5 Revelaciones adicionales:..... | 78 |
| NOTA 11. BIENES DE USO PUBLICO E HISTORICO Y CULTURALES | 81 |
| NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES. | 81 |
| NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN | 81 |
| NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES..... | 82 |
| 14.1 Detalle saldos y movimientos | 84 |
| 14.2 Revelaciones adicionales..... | 85 |
| NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS..... | 85 |
| NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS..... | 85 |
| NOTA 17. ARRENDAMIENTOS | 90 |
| 17.1. Arrendamientos financieros | 90 |
| 17.1.1.1 Arrendador..... | 90 |
| 17.1.1.2 Seguimiento de Préstamos por cobrar | 90 |
| 17.2. Arrendamientos operativos | 90 |
| 17.2.1.1 Arrendador..... | 90 |
| 17.2.1.2 Seguimiento de cuentas por cobrar..... | 91 |
| 17.2.2.1 Descripción General de acuerdos | 92 |
| 17.2.2.2 Seguimiento de Cuentas por pagar..... | 92 |
| NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN | 92 |
| NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA..... | 93 |
| NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR | 93 |
| NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR..... | 93 |
| 21.1 1 Adquisición de Bienes y servicios Nacionales..... | 96 |

| | | |
|----------|---|--------------------------------------|
| 21.1. | Revelaciones generales | 97 |
| 21.1.1. | Adquisición de bienes y servicios nacionales..... | 97 |
| 21.1.2. | Revelaciones de baja en cuentas diferentes al pago de la deuda- No aplica | 98 |
| NOTA 22. | BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS..... | 98 |
| 22.1. | Beneficios a los empleados a corto plazo | 101 |
| 22.2 | Beneficios y plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo | 102 |
| 22.3 | Beneficios y plan de activos por terminación del vínculo laboral o contractual..... | 102 |
| 22.4 | Beneficios y plan de activos posempleo – pensiones y otros- No aplica | 102 |
| NOTA 23. | PROVISIONES | 102 |
| 23.1 | Litigios y demandas | 102 |
| 23.2 | Garantías | 105 |
| 23.3 | Provisión para Seguros y Reaseguros | 105 |
| 23.4 | Provisión Fondos de Garantías..... | 105 |
| 23.5 | Provisiones Diversas..... | 105 |
| NOTA 24. | OTROS PASIVOS | 105 |
| 24.1 | Desglose de Otros Pasivos: | 105 |
| 24.1.1 | Recursos Recibidos en Administración | 106 |
| 24.1.2 | Recursos recibidos por anticipado | 107 |
| 24.1.3 | Ingresos recibidos por matriculas de servicios educativos | 108 |
| 24.1.4 | Otros conceptos de Ingresos recibidos por anticipado | 108 |
| 24.2 | Desglose – Pasivos para liquidar (solo entidades en liquidaión) | 108 |
| 24.3 | Desglose – Pasivos para trasladar (solo entidades en liquidación)..... | 108 |
| NOTA 25. | ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES | 108 |
| 25.1 | Activos contingentes..... | 109 |
| 25.1.1 | Revelaciones generales de activos contingentes..... | 109 |
| 25.2 | Pasivos contingentes..... | 110 |
| 25.2.1 | Revelaciones Generales | 111 |
| 25.2.2 | Revelaciones asociadas con los fondos de reservas de pensiones..... | 112 |
| NOTA 26. | CUENTAS DE ORDEN | 112 |
| 26.1 | Cuentas de orden deudoras..... | ¡Error! Marcador no definido. |

| | |
|---|-----|
| 26.2 Cuentas de orden acreedoras | 114 |
| NOTA 27. PATRIMONIO | 115 |
| 27.1. Capital | 116 |
| 27.2. Acciones | 116 |
| 27.3. Instrumentos financieros | 116 |
| 27.4. Otro resultado integral (ORI) del periodo | 116 |
| NOTA 28. INGRESOS..... | 116 |
| 28.1 Ingresos de Transacciones sin Contraprestación:..... | 119 |
| 28.1.1 Ingresos Fiscales – Detallado | 126 |
| 28.2 Ingresos de Transacciones con Contraprestación..... | 126 |
| 28.2.1 Venta de Servicios Educativos/ convenios y Ventas de Bienes: | 128 |
| 28.2.2 Otros Ingresos: | 131 |
| 28.3 Contratos De Construcción: | 133 |
| NOTA 29. GASTOS | 133 |
| 29.1 Gastos de administración, de operación y de venta | 134 |
| 29.1.1 Sueldos y Salarios:..... | 136 |
| 29.1.2 Gastos de personal diversos | 136 |
| 29.1.3 Gastos Generales | 137 |
| 29.1.4 Prestaciones Sociales | 138 |
| 29.2 Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones | 139 |
| 29.2.1 Deterioro – Activos financieros y no financieros | 139 |
| 29.3 Transferencias y subvenciones: | 140 |
| 29.4 Gasto Publico social | 140 |
| 29.5 De actividades y/o servicios especializados..... | 141 |
| 29.6 Operaciones interinstitucionales | 141 |
| 29.7 Otros gastos | 141 |
| NOTA 30. COSTOS DE VENTAS | 142 |
| 30.1 Costo de ventas de bienes | 146 |
| 30.2 Costo de ventas de servicios | 146 |
| NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN..... | 146 |



| | |
|--|--------------------------------------|
| 31.1 Costo de transformación:..... | ¡Error! Marcador no definido. |
| NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE..... | 147 |
| NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos De Colpensiones)..... | 147 |
| Nota 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA | 147 |
| NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS | 147 |
| NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES | 147 |
| NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO | 147 |



INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO
Notas a los Estados Financieros Individuales
Al 31 de diciembre de 2023
(Cifras en pesos colombianos)

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1. Identificación y funciones

El INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO - en adelante ITM, es un establecimiento público autónomo de Educación Superior adscrito al Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, organizado mediante Acuerdo 180 de 1992 del alcalde de Medellín con previa autorización del Concejo Municipal por Acuerdo 42 de 1991, Institución Universitaria aprobada mediante Resolución 6190 de 21 de diciembre de 2005.

Los órganos superiores de dirección y administración son el Consejo Directivo y el Consejo Académico.

Función social o cometido estatal

El ITM, es una institución Universitaria de carácter público y del orden municipal, que ofrece el servicio de educación superior para la formación integral del talento humano con excelencia en la investigación, la innovación, el desarrollo, la docencia, la extensión y la administración, que busca habilitar para la vida y el trabajo con proyección nacional e internacional desde la dignidad humana y la solidaridad, con conciencia social y ambiental.

Domicilio y dirección del ITM – Campus:

El ITM desarrolla su objeto social en 5 campus- Robledo calle 73#76A354, Fraternidad calle 54A#30-01, la Floresta calle 47# 85-20, Prado carrera 51#58-69 y Campus Castilla carrera 65 # 98^a-75

Está sujeta a ámbito de aplicación de la CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, la cual fija los mecanismos y procedimientos contables que deben adoptar las entidades de gobierno con el fin de establecer un sistema contable uniforme, así como un sistema de Control Interno Contable de calidad.

➤ **Cambios experimentados en el periodo que puedan comprometer su continuidad**

Al cierre del periodo no se presentaron u ordenaron cambios que comprometan la continuidad del Instituto y el cumplimiento de su cometido estatal.

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

Cumplimiento del marco normativo

Los estados financieros individuales del ITM para el periodo contable enero 1 a diciembre 31 de 2023, han sido preparados de conformidad con el Marco Normativo aplicable a las entidades de gobierno expedido por la Contaduría General de la Nación, organismo de regulación contable para las entidades públicas colombianas.

Dicho marco fue incorporado al Régimen de Contabilidad Pública mediante Resolución 533 de 2015, el instructivo 002 de la misma fecha y sus modificaciones, y lo componen: el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera; las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; los Procedimientos Contables; las Guías de Aplicación; la Doctrina Contable Pública y el Catálogo General de Cuentas.

Los estados financieros individuales del INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO-ITM con corte a 31 de diciembre de 2023, cumplen con los exigidos por las Normas Internacionales de Información Financiera (NICSP) adoptadas en Colombia.

Objetivos, políticas y procesos aplicados para gestionar el capital.

El ITM tiene definida sus políticas de manejo de riesgo en la adquisición de inversiones de corto plazo o equivalente de efectivo, mediante el Comité Financiero evalúa las diferentes alternativas disponibles para mitigar el riesgo cambiario y de tasa de interés, así como la decisión de suscribir o no operaciones de cobertura, con base en la opción que represente la mejor alternativa en términos de viabilidad y sostenibilidad financiera para el ITM.

Producto de la aplicación de las políticas, monitoreo y control que se realiza a los factores que inciden en los resultados de los índices de endeudamiento y racionalización del gasto, durante el periodo contable informado, se obtuvo los siguientes resultados en el cumplimiento de los indicadores de responsabilidad fiscal:

- **Indicador de Liquidez:** es del 2.79, lo que quiere decir, en principio, que por cada \$1 que el Instituto debe en el corto plazo cuenta con \$ 2.79 para respaldar esa obligación, lo cual es positivo para el ITM toda vez que demuestra su capacidad para

la financiación de corto plazo institucional y disponibilidad para el pago de sus compromisos y obligaciones.

- **Indicador de Endeudamiento:** es del 9.76%, lo que indica que el ITM está financiando el 9.76% del total de sus activos, con recursos de terceros, es decir, por cada peso que tiene la institución en activos se están financiando \$ 0.097 con pasivos corrientes y \$ 0.0169 con pasivos a largo plazo para una financiación total de \$0.1145 por cada peso en activos por medio de pasivo.
- **Capital de trabajo:** a diciembre 31 de 2023, el Instituto tenía \$64'248.024.475 pesos de su activo corriente financiados con recursos de largo plazo, es lo que le quedaría al instituto después de liquidar sus pasivos en caso de que tuviera que hacerlo, al ser positivo es bueno para la institución el contar con un capital que le permita resolver el pago de pasivo inmediatos.

Los anteriores indicadores reflejan la buena liquidez y buen manejo financiero que tiene el ITM permitiéndole responder por sus obligaciones y compromisos en el corto plazo.

1.3. Base normativa y periodo cubierto

Juego completo de Estados Financieros

Los estados financieros individuales presentados comprenden: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, preparados bajo el marco normativo para entidades de gobierno.

De acuerdo con la Resolución 356 de 2022 que incorpora en los Procedimientos Transversales del Régimen del Contabilidad Pública, **el Procedimiento para la preparación, presentación y publicación de los informes financieros y contables**, que deban publicarse conforme a lo establecido en el numeral 37 del artículo 38 de la Ley 1952 de 2019, **en el numeral 5.2 Contenido** establece que el estado de situación financiera del cierre de año se compara con el contenido completo del estado presentado a 31 de diciembre del año anterior y el estado de resultados ingresos, costos y gastos acumulados del año anterior.

Con relación al estado de Flujo de efectivo la Resolución 283 de octubre 11 de 2022, determino que el plazo de presentación de este Estado en las Entidades de Gobierno modificó el artículo 4 de la Resolución 533 de 2015 en el sentido de que la presentación del estado de flujo de efectivo bajo el Marco Normativo para entidades de Gobierno se aplaza de forma indefinida.

1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

El ITM para el manejo de las operaciones contables, de acuerdo con su estructura y organización, procede de la siguiente forma:

- Los registros se consolidan en el campus Robledo que es donde funciona la parte administrativa y financiera de la entidad, el flujo de la información requerida se maneja a través del módulo de tareas de SEVEN que integra el resto de los campus de Prado Centro, Castilla, Fraternidad y Floresta y articula adecuadamente los principales procesos que actúan como proveedores de información a la contabilidad.
- Los estados financieros son de carácter obligatorio y se elaboran cumpliendo la normativa, plazos y requisitos exigidos para su presentación por la Contaduría General de la Nación.
- La información contable se comunica en la página WEB de la entidad para conocimiento no solo de los empleados, sino de la comunidad académica.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de medición

El ITM, prepara sus estados financieros aplicando el principio contable de causación o devengo, excepto el estado de flujos de efectivo el cual es preparado en una base de caja o realización.

Los estados financieros del ITM han sido preparados sobre las bases de medición definidas en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, así:

➤ **Bases de medición aplicables a los activos**

Costo: Corresponde al importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagados, o bien al valor de la contraprestación entregada, para adquirir un activo en el momento de su adquisición o desarrollo. Según este criterio, los activos se reconocen inicialmente por el efectivo y otros cargos pagados o por pagar para la adquisición, formación y colocación de los bienes en condiciones de utilización.

Esta base es la regla general para la medición inicial de la mayoría de los conceptos que conforman los activos del ITM, tales como cuentas por cobrar, propiedades, planta y equipo, activos intangibles y propiedades de inversión.

Costo amortizado: Corresponde al valor del activo inicialmente reconocido más el rendimiento efectivo menos los pagos de capital e intereses menos cualquier disminución por deterioro del valor. Esta base de medición se utiliza para el reconocimiento de préstamos por cobrar.

Valor de mercado: Es el valor por el cual un activo puede ser intercambiado entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. En una transacción en condiciones de mercado, el valor de mercado y el costo será el mismo si no existen costos asociados a la negociación. Se utiliza esta base para el reconocimiento de las inversiones de administración de liquidez que se esperan negociar, es decir, las clasificadas como inversiones de administración de liquidez a valor de mercado con cambios en el resultado.

➤ **Bases de medición aplicables a los pasivos**

Costo: Contraprestación recibida a cambio de la obligación asumida, esto es, el efectivo o equivalentes al efectivo pagados, o el valor de la contraprestación recibida, en el momento de incurrir en el pasivo. Esta base es utilizada para la medición de elementos de los estados financieros como cuentas por pagar, beneficios a los empleados de corto plazo, avances y anticipos recibidos, recursos recibidos en administración y retenciones.

Costo amortizado: Valor del pasivo inicialmente reconocido más el costo efectivo menos los pagos de capital e intereses. Se utilizan en la medición de pasivos tales como préstamos por pagar-

Costo de cumplimiento: El costo de cumplimiento representa la mejor estimación de los costos en que la entidad incurriría para cumplir las obligaciones representadas por el pasivo. Cuando el costo de cumplimiento dependa de eventos futuros, todos los resultados posibles se tendrán en cuenta para estimar el valor requerido para cumplir la obligación, este método se conoce como el valor esperado y tiene como objetivo reflejar imparcialmente todos los desenlaces posibles. Se utiliza en la medición de pasivos por provisiones, beneficios a empleados largo plazo y beneficios pos-empleo.

Valor de mercado: El valor de mercado de un pasivo es el valor por el cual la obligación puede ser liquidada o transferida entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua.

Costo re expresado: Corresponde a la actualización del costo de los pasivos con el fin de reconocer cambios de valor ocasionados por la exposición a fenómenos económicos exógenos.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

Moneda funcional

De acuerdo con las disposiciones generales, la unidad monetaria utilizada por el ITM para las cuentas de balance y las cuentas de estado de resultados es el peso colombiano.

Criterio de materialidad

En el ITM, un hecho económico es material cuando debido a su naturaleza, función o cuantía, su conocimiento o desconocimiento puede alterar la interpretación de los datos suministrados de forma significativa o sustancial y, por tanto, las decisiones que puedan tomar diferentes usuarios de la información.

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

Toda transacción en moneda extranjera se reconocerá utilizando el peso colombiano.

Para tal efecto, en la fecha de la transacción, se aplicará la tasa de cambio de contado al valor en moneda extranjera, realizando la transacción o el pago por intermedio del banco, a diciembre 31 de 2023 en los estados contables no se presentan pasivos en moneda extranjera.

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

En el periodo 2023 no se presentaron hechos ocurridos después del cierre del periodo contable.

2.5. Otros aspectos

Clasificación de activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

El ITM presenta sus activos corrientes y no corrientes, así como sus pasivos corrientes y no corrientes, como categorías separadas en su estado de situación financiera.

Un activo se clasifica como activo corriente cuando:

- Se mantiene principalmente para propósitos de negociación o se espera que sea realizado en un plazo no mayor a un año después del período sobre el que se informa. Los demás activos se clasifican como activos no corrientes

Un pasivo se clasifica como pasivo corriente cuando:

- Se mantiene principalmente para propósitos de negociación o se espera que sea liquidado en un plazo no mayor a un año después del período sobre el que se informa. Los demás pasivos se clasifican como pasivos no corrientes

También se tendrá en cuenta los criterios definidos por la Contaduría General de la Nación, en la normatividad, doctrina y sistema de validación de la información, para la clasificación de corriente y no corriente.

Depuración contable permanente y sostenible

Las áreas responsables de administrar la información de las bases de datos que afectan la contabilidad deben adelantar las gestiones administrativas para depurar las cifras y demás datos contenidos en los estados financieros, de forma que cumplan las características fundamentales de relevancia y representación fiel; asimismo, se debe depurar la información financiera e implementar los controles que sean necesarios a fin de mejorar la calidad de la información.

En todo caso, se deben realizar las acciones administrativas necesarias para la incorporación de valores que representan derechos o bienes y obligaciones para el ITM no reconocidos previamente, de acuerdo con la revisión y el análisis efectuado en el Comité de sostenibilidad.

Para el efecto, el ITM cuenta con el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable que tiene como funciones: evaluar los informes para depuración y recomendación de las partidas que serán objeto de baja o incorporación en la contabilidad (sin perjuicio de las depuraciones que realicen de oficio las áreas según las competencias otorgadas mediante disposición legal o normativa especial) y formular políticas y estrategias para garantizar la implementación de los elementos del control interno contable.

La Gestión de depuración analizada y recomendada por el Comité de sostenibilidad y la aprobación mediante resolución rectoral se presenta en el Informe anual 2023.

Depuración de la información contable

La depuración se efectúa con fundamento en la Resolución No. 533 de 2015, la Resolución No. 193 de 2016 “Procedimiento para la evaluación del control interno contable”, en relación con las políticas generales contables y en las adoptadas mediante Resolución No. 1659 de diciembre 26 de 2017 y modificado con Resolución No. 1747 del 27 de diciembre de 2018 y Resolución 001855 de diciembre 30 de 2019, con el fin de asegurar que la información financiera sea útil para la rendición de cuentas, la toma de decisiones y el control, y que cumpla con las características fundamentales de relevancia y representación fiel establecidas en el Marco Normativo para entidades de gobierno, se adelantaron gestiones administrativas necesarias para depurar la información contable.

Eficiencia de los sistemas de información

La Institución tiene implementado el sistema Integrado financiero – SEVEN- el cual garantiza eficiencia, eficacia y economía en el procesamiento y generación de información financiera, se ajusta a la complejidad y volumen de las operaciones que se generan en la entidad e integra adecuadamente los principales procesos que actúan como proveedores de información a la contabilidad.

El Sistema administra los siguientes módulos que alimentan el proceso contable:

- Módulo de proveedores (causación de facturación de bienes y servicios),
- Módulo de presupuesto (registros de operaciones presupuestales),
- Módulo de tesorería (registro de ingresos, pagos e inversiones),
- Módulo de activos fijos (registro de depreciación, amortización de activos y salida de activos),
- Módulo de nómina (registra en interfaz o liquidación de nómina de empleados, docentes y contratistas),
- Módulo de facturación y cartera (registro de cuentas por cobrar e ingresos por la venta de bienes y servicios),
- Módulo de inventarios (Traslados, entradas y salidas de inventarios),
- Módulo de contratación (registro de compromisos presupuestales).
- Modulo de Tareas (flujos para el tramite de pagos)

El sistema contable se encuentra ajustado con la norma internacional Resolución No 533 de octubre 8 de 2015 de la Contaduría General de la nación por la cual se incorpora en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a las entidades de Gobierno.

Adicionalmente y en cumplimiento a la norma basados en la nueva normativa el ITM aplica los criterios establecidos en el Manual de Políticas Contables NICSP para Entidades de Gobierno, adoptadas mediante Resolución 0001659 de diciembre 26 de 201, modificado mediante Resoluciones 1747 del 27 de diciembre de 2018, 001855 de diciembre 30 de 2019, 0448 del 30 de marzo de 2023 y 202302120 del 19 de diciembre de 2023, para el direccionamiento del proceso contable en la preparación y presentación de los estados de los estados financieros, reportes y rendición de cuentas e información a partes interesadas y para el reconocimiento, medición y revelación de los hechos económicos para cada uno de los elementos de los estados financieros.

Indicadores Financieros

| NOMBRE DEL INDICADOR | RESULTADO | INTERPRETACIÓN Y ANÁLISIS DEL RESULTADO |
|---|----------------|--|
| SITUACIÓN DE TESORERÍA | | |
| a- Capital de Trabajo Activo Corriente - Pasivo Corriente | 64,248,024,475 | Indica, que a Diciembre 31 de 2023, el Instituto tenía \$64'248.024.475 de su activo corriente financiados con recursos de largo plazo. Es decir, es lo que le quedaría al instituto después de liquidar sus pasivos en caso de que tuviera que hacerlo, al ser positivo es bueno para la Institución el contar con un capital que le permita resolver el pago de pasivo inmediatos. |
| ESTRUCTURA DE LA INVERSIÓN | | |
| a- Activo Corriente / Activo Total | 27.25% | El activo corriente o activo a corto plazo del Instituto, representa el 27.25% del total de los activos, lo que indica una buena participación de disponibilidad de recursos. |
| LIQUIDEZ | | |
| a- Activo Corriente / Pasivo Corriente | 2.79 | El Instituto tiene una razón corriente de 2.79 a 1,00. Esto quiere decir, en principio, que por cada \$1 que el Instituto debe en el corto plazo cuenta con \$ 2.79 para respaldar esa obligación, lo cual es positivo para el ITM toda vez que demuestra su capacidad financiera y buen manejo financiero. |
| ENDEUDAMIENTO | | |
| a- Pasivo Total / Activo Total | 11.45% | El Instituto está financiando el 11.45% del total de sus activos, con recursos de terceros |

| | | |
|---|--------|--|
| b- Pasivo Corriente / Activo Total | 9.76% | El Instituto está financiando el 9.76% del total de sus activos con pasivos a corto plazo. |
| SOLVENCIA | | |
| a- Patrimonio / Activo Total | 88.55% | El Patrimonio neto del Instituto, representa un 88.55% del total de los Activos. |
| INDICADORES DE ACTIVIDAD | | |
| a- Excedente Operacional / ingresos Operacionales | 4.28% | El excedente operacional generado por los ingresos operacionales representa el 4.28% |
| b- Excedente Neto / Ingresos Totales | 6.26% | El excedente neto generado por los ingresos totales representa el 6.26% |

3.0 DE ERRORES CONTABLES

Para la preparación de los estados financieros se requiere que la administración utilice juicios, estimaciones y supuestos que permitan determinar las cifras de activos, pasivos, ingresos y gastos, así como la aplicación de políticas contables, y pueden tener un efecto significativo en los valores reconocidos en los estados financieros individuales.

Las estimaciones y juicios empleados por el ITM se basan en la información fiable disponible y en técnicas o metodologías apropiadas y pueden diferir de los resultados reales posteriores. Los efectos que se deriven de un cambio en una estimación contable se aplicarán de manera prospectiva afectando el resultado del periodo del cambio y de los periodos futuros.

Las principales estimaciones y los juicios significativos realizados por el ITM se describen a continuación.

3.1. Juicios

Entre los juicios realizados en el proceso de aplicación de las políticas contables, se destacan los siguientes:

3.1.1 Vida útil y valor residual para métodos de depreciación o amortización de propiedades, planta y equipo, y activos intangibles

La vida útil de un **activo** se calculará con fundamento en la experiencia que el ITM tenga con activos similares. Para el efecto, se tendrá en cuenta, entre otros, los siguientes factores: utilización prevista del activo evaluada con referencia a la capacidad o al producto físico que se espere de este; el desgaste físico esperado, que depende de factores operativos, tales como: programa de reparaciones y mantenimiento, y el cuidado y conservación que se le da al activo mientras no se está utilizando; la obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método lineal. En la depreciación de las propiedades, planta y equipo se utilizan las siguientes vidas útiles (años):

| CLASE DE ACTIVO | VIDA ÚTIL |
|--|-----------|
| BIBLIOTECA (LIBROS Y PUBLICACIONES DE INVESTIGACIÓN) | 20 |
| EDIFICACIONES E INSTALACIONES DEPORTIVAS | 80 |
| EQUIPO DE COMPUTACIÓN | 8 |
| EQUIPO DE COMUNICACIÓN | 10 |
| EQUIPO DE LABORATORIO | 15 |
| EQUIPO DE MÚSICA | 15 |
| EQUIPO DE RECREACIÓN Y DEPORTES | 15 |
| EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE | 15 |
| EQUIPO Y MÁQUINAS DE OFICINA | 10 |
| HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS | 10 |
| LÍNEAS Y CABLES DE TELECOMUNICACIONES | 20 |
| MAQUINARIA INDUSTRIAL | 15 |
| MAQUINARIA Y EQUIPO | 10 |
| MUEBLES, ENSERES Y MAQUINARIA DE OFICINA | 15 |

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

A diciembre 31 de 2023, se revisó el valor residual del equipo de transporte y la vida útil de los activos de propiedad, planta y equipo, encontrando que no presentan cambios significativos en los factores establecidos en la política para su modificación, por lo tanto, las vidas útiles continúan de conformidad con las inicialmente establecidas.

Para las obras de arte en el caso específico de las pinturas, se establece el valor residual del

100% de su costo histórico, dado que la tendencia de estos bienes es a incrementar con el paso del tiempo y mínimo la entidad lo vendería por su costo.

El Instituto da de baja los elementos de propiedad, planta y equipo o una parte significativa de un activo, o cuando no se prevé ningún beneficio económico futuro, o potencial de servicio de su uso continuo. Cualquier ganancia o pérdida que surja en la baja del activo (calculada como la diferencia entre el producto neto de la disposición y el importe en libros del activo) se incluye en el resultado cuando el activo se da de baja.

La vida útil de un **activo intangible** se determinará en función del tiempo durante el cual el ITM espere utilizar el activo. Si no es posible hacer un juicio fiable de la vida útil de un activo intangible, se considerará que este tiene vida útil indefinida y no será objeto de amortización.

La vida útil de los activos intangibles es finita o indefinida. Los activos intangibles con vida útil finita se amortizan a lo largo de su vida útil así:

| Clase de activo | Vida útil |
|-----------------|-------------------------|
| Licencias | 5 años o según licencia |
| Software | 5 años o según licencia |

Los activos intangibles con una vida útil finita se evalúan por deterioro cuando hay evidencia de que el activo puede ser deteriorado.

El ITM no reconocerá activos intangibles generados internamente, excepto cuando estos sean producto de una fase de desarrollo. En consecuencia, para esta clase de activos intangibles, identificará qué desembolsos hacen parte de la fase de investigación y cuáles corresponden a la fase de desarrollo.

No se reconocerán como activos intangibles los generados internamente:

- Marcas
- Cabeceras de periódicos o revistas
- Sellos o denominaciones editoriales

Listas de clientes, ni otras partidas similares generadas internamente

Deterioro del valor de los activos

El ITM, utilizará los criterios para identificar los activos que por su materialidad serán objeto de comprobación de deterioro, definidos en el Manual de políticas NICSP- ITM.

El ITM reconocerá una pérdida por deterioro del valor de un activo cuando su valor en libros supere su valor recuperable. La pérdida por deterioro se reconocerá como un menor valor del activo hasta alcanzar su valor recuperable y como un gasto en el resultado del período.

El valor recuperable es el mayor entre:

- a) El valor de mercado del activo menos los costos de disposición.
- b) El valor en uso: es el valor presente de los flujos futuros de efectivo que se espera obtener un activo.

Para la estimación de la pérdida por deterioro, primero se obtendrá el valor de mercado menos los costos de disposición y solo en el caso de que este valor sea inferior al valor en libros del activo, se procederá a estimar el valor en uso. (numeral 23.7.1)

El ITM evaluará, al final del período contable, si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro del valor reconocida en períodos anteriores ya no existe o podría haber disminuido. Si existe tal indicio, la entidad estimará nuevamente el valor recuperable del activo. (numeral 3.7.1.5.2)

➤ **Deterioro del valor de los activos generadores de efectivo**

Los indicios de deterioro utilizados por el ITM, para los activos generadores de efectivo, son:

Para **inversiones en controladas, asociadas y acuerdos conjuntos**, los siguientes serán los principales indicios de deterioro:

- Evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo de la entidad receptora de la inversión;
- Desmejoramiento de las condiciones crediticias de la entidad receptora de la inversión, tales como casos de iliquidez persistente o valor de ingresos reales inferiores a los proyectados;
- El valor en libros de la inversión en los estados financieros individuales del ITM supere el valor en libros de los activos netos de la entidad receptora de la inversión;
- El dividendo procedente de la inversión supere el valor total del resultado del ejercicio de la entidad receptora de la inversión en el periodo en que este se haya decretado;
- Situaciones que evidencien deterioro, conocidas y debidamente documentadas;
- Disminución de la demanda del servicio prestado por la entidad receptora de la inversión;

- Pérdidas recurrentes de la entidad receptora de la inversión.

Estos indicios se evalúan cuando se tengan disponibles los estados financieros y el informe de gestión del año anterior, aprobados por el máximo órgano corporativo.

Para las **cuentas y préstamos por cobrar** el deterioro, se verificará si existen indicios de deterioro, tales como:

- Retrasos en los pagos;
- Dificultades financieras del deudor;
- Infracciones de cláusulas contractuales;
- Probabilidad de quiebra, insolvencia, o cualquier otra forma de reorganización financiera del deudor; y
- Condiciones económicas locales o nacionales adversas que se correlacionan con los incumplimientos

Para las cuentas por cobrar que sean individualmente significativas, la evaluación de indicios de deterioro se realizará de manera individual, y para aquellas que no sean individualmente significativas, se podrá realizar individual o colectivamente. En caso de hacerse de forma colectiva, las cuentas por cobrar que se agrupen deberán compartir características similares de riesgo crediticio.

En las **Propiedades, planta y equipo** en arrendamiento el deterioro se reconocerá cuando su valor en libros supere su valor recuperable. Los criterios para identificar los activos objeto de comprobación de deterioro, dada su materialidad, son los mismos definidos para los activos no generadores de efectivo.

Para determinar la existencia de deterioro de los activos no generadores de efectivo, se emplean los siguientes indicios:

- Para las propiedades, planta y equipo y activos intangibles, los criterios utilizados; que por su materialidad serán objeto de comprobación de deterioro de acuerdo con el Manual de políticas para el ITM.

Periodicidad en la comprobación del deterioro del valor

Como mínimo, al final del período contable, el ITM evaluará si existen indicios de deterioro del valor de sus activos generadores de efectivo. Si existe algún indicio, estimará el valor

recuperable del activo para comprobar si efectivamente se encuentra deteriorado. En caso contrario, no estará obligado a realizar una estimación formal del valor recuperable.

3.2. Correcciones contables

Después de la fecha de presentación de los estados financieros y antes de la fecha de autorización de su publicación no se presentaron hechos relevantes que impliquen o no ajustes a las cifras.

3.3. Aspectos generales contables derivados de la emergencia del COVID-19

No se revela información en el ítem 3.4 relacionada con el COVID por modificación en la Resolución 193 de 2002 de la contaduría general de la Nación por medio de la cual se presentan las notas a los estados financieros.

3.4 Riesgos asociados a los instrumentos financieros

La información financiera de la institución está directamente relacionado con los riesgos que implica los cambios macroeconómicos del País, la variación de las valoraciones de las inversiones de administración de liquidez como equivalentes de efectivo es una de las variables de mayor incidencia, en esta vigencia 2023 por las variaciones en las tasas de interés con tendencia a la baja y especialmente por la utilización de los excedentes de tesorería para cubrir costos de funcionamiento, hubo poca inversión en la vigencia 2023, toda vez que las transferencias para inversión que se encontraban congeladas fueron giradas por el Distrito Municipal al finalizar la vigencia y dado los procesos de contratación se quedan recursos para inversión por ejecutar.

Otra variable que incide en las finanzas del ITM es el comportamiento del dólar que se relaciona directamente con las adquisiciones de tecnología que se trazan en términos de dólares, que este año 2023 estuvo en términos generales al alza.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

Resumen de las políticas contables utilizadas en la preparación de los Estados Financieros

Políticas contables significativas

El ITM expidió mediante la Resolución No. 1659 de diciembre 26 de 2017 y modificado con Resolución No. 1747 del 27 de diciembre de 2018, y 001855 de diciembre 30 de 2019, y actualizo el Manual de Políticas Contables NICSP con la última normativa de la CGN la Resolución 285 de septiembre 5 de 2023 y con el fin de asegurar que la información financiera sea útil para la rendición de cuentas, la toma de decisiones y el control y que cumpla con las características fundamentales de relevancia y representación fiel establecidas en el Marco Normativo para entidades de gobierno, **actualizó el manual de políticas NICSP con la expedición de la Resolución 202302120 de diciembre 19 de 2023.**

Los principales métodos o prácticas contables para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos en los estados financieros, adoptados por el ITM, se detallan para las siguientes cuentas y conceptos:

- Efectivo y Equivalentes al Efectivo
- Cuentas por cobrar
- Préstamos por cobrar
- Inventarios
- Propiedades, planta y equipo
- Activos Intangibles
- Arrendamientos
- Deterioro
- Otros activos
- Cuentas por pagar
- Beneficios a empleados
- Provisiones, activos y pasivos contingentes
- Otros pasivos
- Ingresos
- Gastos y costos
- Efectos de las variaciones en la tasa de cambio de la moneda extranjera

El listado de las notas con el número y nombre completo que no le aplican al ITM, son:

- Nota 6. Inversiones e Instrumentos Derivados
- Nota 11. Bienes de Uso Público e Históricos y Culturales
- Nota 12. Recursos Naturales No Renovables
- Nota 13. Propiedades de Inversión
- Nota 15. Activos Biológicos
- Nota 18. Costos de Financiación
- Nota 20. Préstamos por Pagar

Nota 32. Acuerdos de Concesión- Entidad Concedente

Nota 33. Administración de Recursos de Seguridad Social en Pensiones (Fondos de Colpensiones)

Nota 34. Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera.

Nota 35. Impuestos a Las Ganancias

Nota 36. Combinación y Traslado de Operaciones

Nota 37. Revelaciones sobre el Estado de Flujo de Efectivo.

➤ **POLÍTICAS CONTABLES PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

➤ **Efectivo y equivalentes de efectivo**

Comprende el efectivo y equivalentes al efectivo como las inversiones de corto plazo de gran liquidez y los depósitos en instituciones financieras las cuentas destinadas para la ejecución de convenios, contratos o proyectos.

No se registra efectivo de uso restringido porque no existen a 31 de diciembre de 2023 fondos en efectivo y equivalentes de efectivo que, por disposiciones legales o económicas, no están disponibles para su uso inmediato como es el caso de los embargos.

Las características relacionadas con los equivalentes al efectivo como son las siguientes:

- Un equivalente al efectivo no se tiene para propósitos de inversión, sino que su propósito es para cumplir los compromisos de pago a corto plazo;
- Debe poder ser fácilmente convertible a una cantidad determinada de efectivo;
- Debe estar sujeta a un riesgo insignificante de cambios en su valor;
- En el caso de inversiones, deben tener un vencimiento próximo de al menos tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

Los recaudos en efectivo a favor de terceros se reconocen como efectivo al momento de ser recibidos para ser girados en las fechas previstas.

- Las participaciones en el capital de otras entidades (acciones) normalmente no se consideran equivalentes al efectivo, a menos que sean sustancialmente equivalentes al mismo.

➤ **Cuentas por cobrar**

Esta política será aplicada a todos los rubros de las cuentas por cobrar del INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO- ITM, consideradas bajo NICSP como activos financieros, son derechos adquiridos por el ITM en desarrollo de sus actividades que representan un derecho a recibir efectivo u otro activo financiero en el futuro. En consecuencia, incluye:

- Cuentas por cobrar por ingresos ordinarios diferentes a la prestación de servicios educativos tendrán plazos entre 30 y 90 días máximo según las condiciones comerciales pactadas y las matrículas de servicios educativos, están regidas por el calendario académico institucional.
 - Cuentas por cobrar a empleados, éstas se presentan por concepto de venta de bienes y servicios educativos, los cuales se descuentan por nómina. Si llegare a retirarse un empleado, éste deberá realizar el respectivo pago y/o autorizar su descuento por nómina y/o prestaciones sociales.
 - Cuentas por cobrar por facturación de transferencias, se tendrá un plazo de 30 días.
 - Cuentas por cobrar por convenios y/o contratos, plazo según lo estipulado en la parte contractual.
 - Cuentas por cobrar por transacciones con y sin contraprestación como las transferencias tendrán 30 días para pago.

➤ **Deterioro de las cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar serán objetivo de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones, si pasados 60 días, después de la fecha de vencimiento ésta no ha sido pagada y si realizadas las gestiones de cobro pre jurídicas no es posible la recuperación de las deudas.

El deterioro reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados, el cual corresponderá al exceso del valor en libros de la cuenta por cobrar con respecto al valor presente de sus flujos de efectivo futuros estimados, utilizando como factor de descuento, la tasa de interés de mercado.

➤ **Préstamos a empleados**

El ITM reconocerá como préstamos por cobrar de vivienda, mejoras o deshipoteca y por concepto de calamidad doméstica.

Los préstamos de vivienda a largo plazo otorgados con tasa de intereses inferior a la del

mercado, se medirán por el valor presente de los flujos descontados, utilizando la tasa de referencia del Banco de la Republica.

Política de subvención

Se reconocerá en esta política la subvención por préstamos concedidos a tasa cero o tasas inferiores a las del mercado.

El ITM cuando realiza préstamos a los empleados con tasas inferiores a las de mercado, se efectuará el costo amortizado para registrar el gasto por subvención que se reconocerá en el resultado.

➤ **Inventarios**

Los Inventarios son activos que tienen las siguientes características:

- Mantenidos para la venta en el curso normal de las operaciones;
- En proceso de producción con vistas a esa venta; o
- En forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción, o en la prestación de servicios,
- En distribución gratuita o a precios de mercado en el curso normal de la operación.

Los inventarios que tiene el ITM, corresponde a impresos y publicaciones del Fondo Editorial, materiales para la producción en artes gráficas y para la prestación del servicio educativo.

Con posterioridad al reconocimiento inicial los inventarios que se comercializan en el Fondo Editorial se medirán al menor valor entre el costo y el valor neto de realización- VNR.

➤ **Propiedades de inversión**

El ITM no posee propiedades de inversión en la actualidad, los inmuebles cumplen con la definición de propiedad, planta y equipo, pero se deja dentro de la política establecido lo siguiente:

Esta sección se aplicará a la contabilidad de inversiones en terrenos o edificios que cumplen la definición de propiedades de inversión del párrafo 1.1.1.3 del instructivo 002 de 2015, los cuales tienen como objetivo principal generar rentas en condiciones de mercado, plusvalía o ambas.

Solo las propiedades de inversión cuyo valor razonable se puede medir con fiabilidad sin costo o esfuerzo desproporcionado, y en un contexto de negocio en marcha, se contabilizarán de acuerdo con esta sección por su valor razonable con cambios en resultados. Todas las demás propiedades de inversión se contabilizarán como propiedades, planta y equipo.

El ITM evaluó la clasificación de estos inmuebles que son los locales comerciales ubicados en los diferentes Campus de la Institución, si son propiedades de inversión o propiedad, planta y equipo, por medio de un estudio de mercado que efectuó La Lonja Propiedad Raíz, se determinó que la entidad tiene como objeto de este arrendamiento el dar bienestar a sus estudiantes, siendo estos cánones de arrendamiento inferiores a un valor de mercado, por tal razón continuarán siendo reconocidos como propiedad, planta y equipo.

➤ **Propiedad planta y equipo**

Esta sección se aplicará a la contabilidad de las propiedades, planta y equipo, de ITM, se diseñó la política para el tratamiento contable basado en la NICSP para entidades de gobierno, para el reconocimiento de los distintos elementos de propiedades planta y equipo, el ITM, aplicará los criterios de reconocimiento del manual de políticas NICSP, para determinar si reconocer o no una partida de propiedad, planta y equipo.

Por lo tanto, la entidad reconocerá el costo de un elemento de propiedades, planta y equipo si, y solo si:

- a) Los activos tangibles sean destinados para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos.
- b) Se espera usarlos durante más de un período contable.
- c) Los bienes muebles que se tengan para generar ingresos producto de su arrendamiento.
- d) Los bienes inmuebles arrendados por un valor inferior al valor de mercado.
- e) Los bienes pendientes por legalizar.
- f) Los bienes muebles recibidos en calidad de comodato del Distrito de Medellín u otras entidades, una vez este retire los riesgos y ventajas inherentes de la propiedad, se reconocerán por su valor en libros y se registrará la depreciación que lleve acumulada el activo, en caso de que no se tenga este último dato se ingresará con el valor en libros y se depreciará de acuerdo con la vida útil establecida para estos activos.
- g) Los bienes inmuebles recibidos en calidad de comodato del Distrito de Medellín u otras entidades, una vez este retire los riesgos y ventajas inherentes de la propiedad, se reconocerán por separado el terreno y edificación con el avalúo entregado por la entidad pública y se depreciara con la vida útil establecida para estos activos.
- h) El costo del activo pueda ser medido confiablemente.

- i) Bienes inmuebles con uso futuro indeterminado.
- j) Los bienes muebles cuyo costo sea mayor o igual a un (1) salario mínimo legal mensual vigente con excepción de mesas, sillas y monitores, los cuales se reconocerán sin importar su valor, teniendo en cuenta el principio de la materialidad y el objeto social del ITM.

Deterioro de propiedad, planta y equipo

El ITM, utilizará los criterios para identificar los activos que por su materialidad serán objeto de comprobación de deterioro, definidos en el Manual de políticas NICSP- ITM.

El ITM reconocerá una pérdida por deterioro del valor de un activo cuando su valor en libros supere su valor recuperable. La pérdida por deterioro se reconocerá como un menor valor del activo hasta alcanzar su valor recuperable y como un gasto en el resultado del período.

El valor recuperable es el mayor entre:

- a) El valor de mercado del activo menos los costos de disposición.
- b) El valor en uso: es el valor presente de los flujos futuros de efectivo que se espera obtener un activo.

Para la estimación de la pérdida por deterioro, primero se obtendrá el valor de mercado menos los costos de disposición y solo en el caso de que este valor sea inferior al valor en libros del activo, se procederá a estimar el valor en uso. (numeral 23.7.1)

El ITM evaluará, al final del período contable, si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro del valor reconocida en períodos anteriores ya no existe o podría haber disminuido. Si existe tal indicio, la entidad estimará nuevamente el valor recuperable del activo. (numeral 3.7.1.5.2)

Periodicidad en la comprobación del deterioro del valor

Como mínimo, al final del período contable, el ITM evaluará si existen indicios de deterioro del valor de sus activos generadores de efectivo. Si existe algún indicio, estimará el valor recuperable del activo para comprobar si efectivamente se encuentra deteriorado. En caso contrario, no estará obligado a realizar una estimación formal del valor recuperable. (numeral 23.7.1.2).

➤ Intangibles

Los activos intangibles adquiridos por separado se reconocen inicialmente a su costo. El costo de los activos intangibles adquiridos en una transacción sin contraprestación es su valor

de mercado en la fecha del cambio. Tras el reconocimiento inicial, los activos intangibles se registran al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas. Los activos intangibles generados internamente no se reconocen, excluidos los costos de desarrollo los cuales son capitalizados.

El ITM, reconocerá los activos intangibles de acuerdo con el numeral 11.5 de la política NICSP, para determinar si un activo es intangible o no, por esto ITM, reconocerá un activo intangible si y solo si:

- El ITM tiene el control.
- Se espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio.
- Se pueda mediar fiablemente.
- No se espera vender en el curso de sus actividades.
- Se provee usarlos durante más de un período contable.
- El costo de adquisición sea igual o superior a un (1) salario mínimo legal mensual vigente.

➤ **Política de las cuentas por pagar**

- Las cuentas por pagar se realizarán a 30 días o menos si se cuentan con los recursos. Si llegare una factura después del cierre se reconocerá con la fecha de radicación.
- El ITM, reconocerá una cuenta y documento por pagar cuando se convierte en una parte del contrato y, como consecuencia de ello, tiene la obligación legal de pagarlo. (numeral 14.5).
- El ITM, medirá inicialmente una cuenta y documento por pagar al precio de la transacción incluidos los costos de ella.

Los importes de cuentas por denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional usando la tasa de cambio vigente en la fecha sobre la que se

informa. Las ganancias o pérdidas por cambio de moneda extranjera se incluyen en otros gastos o en otros ingresos.

➤ **Beneficios a empleados**

Estas políticas comprenden las retribuciones que el ITM proporciona a los trabajadores, incluyendo los beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual.

Las obligaciones laborales surgidas en virtud de la relación contractual con los empleados se clasifican en beneficios a corto plazo y largo plazo.

Beneficios a los empleados a corto plazo: otorgados a los empleados que hayan prestado

sus servicios durante el período contable, y la obligación del pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre de este.

Beneficios diferentes de los de corto plazo, de los de post empleo y de los correspondientes a la terminación del vínculo laboral o contractual, otorgados a los empleados con vínculo laboral vigente, y cuya obligación de pago no vence dentro de los doce meses siguientes a la fecha del cierre contable.

Para el reconocimiento, medición y revelación se efectuará lo previsto en 15.5.2.1. del manual de política NICPS.

El ITM, al final del período contable medirá los beneficios a largo plazo, al valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos, utilizando como factor de descuento la tasa de mercado TES emitidos por el gobierno con plazos similares a los establecidos para el pago de estas obligaciones.

➤ **Provisiones**

El ITM reconocerá una provisión cuando se tenga una obligación a la fecha sobre la que se informa resultado de un suceso pasado, sea probable desprenderse de recursos para liquidar la obligación y el importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

El ITM, medirá una provisión por el importe que se pagaría procedente para liquidar la obligación al final del período contable sobre el que se informa, la cual será la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación.

Reconocimiento de las provisiones en pasivos contingentes

Obligación probable, posible o remota

Las provisiones originadas en litigios y demandas se medirán por el valor esperado (valor económico pretendido ajustado – CV ajustado), calculado de acuerdo con la metodología expedida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para la valoración de pasivos contingentes. Para el ITM, este valor refleja la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación presente o para transferirla a un tercero en la fecha de presentación.

Cuando la fecha probable de pago de la obligación sea superior a un año, el valor de la provisión será el valor presente de los valores que se espera sean requeridos para liquidar la obligación. La tasa de descuento utilizada para este cálculo será la tasa de inflación acumulada del año. (Numeral 19.5.1.2.)

Medición posterior

Las provisiones se revisarán como mínimo al final del período contable o cuando se tenga evidencia de que el valor ha cambiado sustancialmente, y se ajustarán afectando el resultado del período para reflejar la mejor estimación disponible.

Cuando el valor de la provisión disminuya, el ajuste se reconocerá en el resultado como un menor valor del gasto por provisiones hasta el valor causado durante el período; si la disminución supera el valor causado durante el período la diferencia se reconocerá como un ingreso. (numeral 19.5.1.3)

➤ Políticas para arrendamiento

El ITM, reconocerá un derecho bajo la figura de arrendamiento operativo en su estado de situación financiera, porque no transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad de un activo. (numeral 12.7).

El ITM medirá la cuenta por cobrar de forma lineal y su ingreso a lo largo del plazo del arrendamiento, de forma mensual independiente de la fecha en que se perciba el recaudo.

➤ Otros activos y otros pasivos

Esta política será aplicada a todos los rubros de otras cuentas por cobrar y otras cuentas por pagar del ITM, consideradas bajo NICSP como activos y pasivos financieros, son derechos y obligaciones adquiridos por el ITM en desarrollo de sus actividades que representan un derecho a recibir efectivo o u otro activo financiero en el futuro o el pago de una obligación cierta. En consecuencia, incluye las cuentas de la política (numeral 13.2 y 16.2):

El TM reconocerá la medición inicial de estas cuentas al costo por el valor de la transacción, con posterioridad se podrán ser afectados por los incrementos o disminuciones que puedan sufrir la partida (numeral 13.8.3 y 16.8).

POLÍTICAS CONTABLES PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

Presentación del estado de resultado integral

Políticas contables para las cuentas de Ingreso

- El ITM reconocerá ingreso por actividades ordinarias siempre que sea probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la entidad, y que los ingresos ordinarios se pueden medir con fiabilidad. (numeral 17.5)
- Los ingresos provenientes de las actividades ordinarias de la entidad se medirán al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta cualquier importe en concepto de rebajas y descuentos.
- Se reconocerán como ingresos sin contraprestación las transferencias recibidas (numeral 17.5.1.1).
- Se reconocerán como ingresos con contraprestación la venta de bienes, la prestación de servicios y los originados por la ejecución de convenios y/o contratos interadministrativos. (numeral 17.5.1.1).
- El ITM deberá revelar el importe de las diferentes categorías de ingresos reconocidas durante el período, procedentes de: venta de bienes; intereses; comisiones; donaciones, cualquier otro tipo de ingresos.
- EL ITM medirá los ingresos de convenios y/o contratos por la prestación de servicios de acuerdo con el grado de avance que presenten y para el caso de los ingresos por matrículas se difieren de acuerdo con la periodicidad del servicio educativo. (numeral 17.6.2.).

Políticas contables para el costo de ventas

- EL ITM reconocerá los costos que son los decrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio producidos a lo largo del período contable, los cuales están asociados con la adquisición o producción de
- bienes y la prestación de servicios, es decir, son las erogaciones originadas en el desarrollo de la operación básica o principal del ITM. (numeral 18.6.1.9).
- Se reconocerá el costo de venta, en el momento que se realice efectiva una venta de los productos terminados como son los libros del Fondo Editorial.
- El costo de venta se medirá por el costo de producción de los bienes o servicios producidos, según el tipo de bien.

Políticas contables para la cuenta de gastos

- Los gastos de la entidad se reconocerán en el estado de resultados cuando pueda medirse de forma fiable, sean identificados en los centros de costos administrativos y en los conceptos enunciados en la política (numeral 18.5).
- El reconocimiento del gasto se realizará en el momento del recibo a satisfacción de los bienes y servicios adquiridos por parte del ITM, soportado con la respectiva factura, documento equivalente o las certificaciones del recibo a satisfacción de bienes y servicios.

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

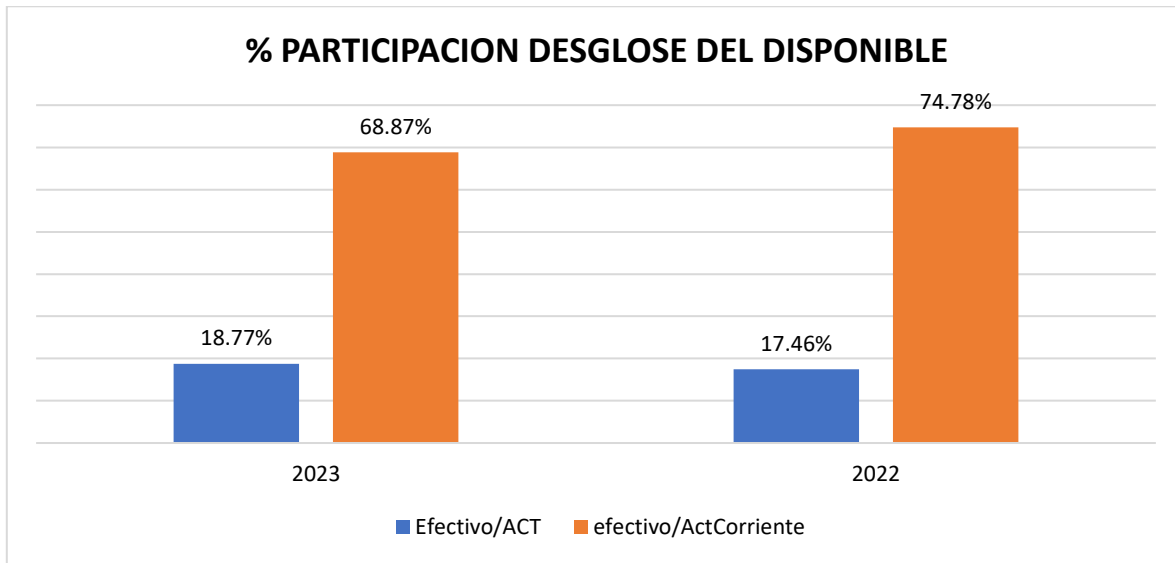
Composición

Corresponde al efectivo que dispone el Instituto Tecnológico Metropolitano para cubrir oportunamente sus obligaciones representadas en cuentas de ahorros, y cuentas corrientes depositado en diferentes entidades financieras disponibles para el desarrollo de las actividades institucionales y los equivalentes de efectivo que son las inversiones.

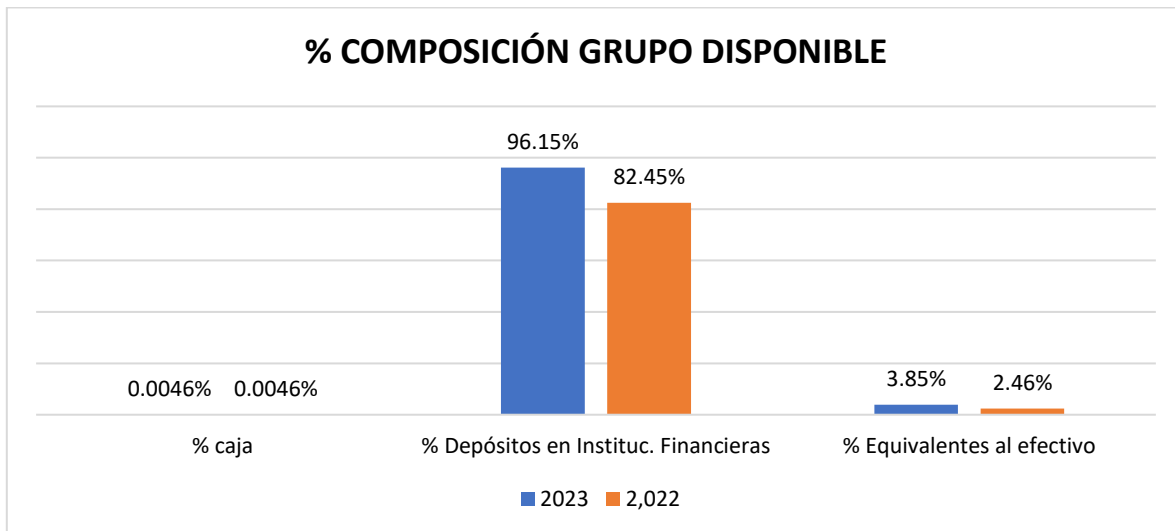
A diciembre 31 de 2023 el Efectivo y equivalentes al efectivo se conformaron de la siguiente manera:

| DESCRIPCION | SALDOS A CORTES DE VIGENCIA | | VALOR | VARIACION |
|--|-----------------------------|--------------------------|--------------------------|---------------|
| CONCEPTO | 2023-12 | 2022-12 | VARIACIÓN | % |
| EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO | 68,931,507,398.74 | 58,529,937,924.41 | 10,401,569,474.33 | 17.77% |
| Caja | 3,200,000.00 | 3,200,000.00 | - | 0.00% |
| Depósitos en Instituc. Financieras | 66,274,562,354.94 | 56,831,206,811.54 | 9,443,355,543.40 | 16.62% |
| Equivalentes al efectivo | 2,653,745,043.80 | 1,695,531,112.87 | 958,213,930.93 | 56.51% |

A diciembre 31 de 2023 la participación del efectivo y equivalentes de efectivo dentro del total del activo es del 18,77% y con relación al año 2022 este grupo representa el 17,46% sobre el total del activo como está representado en la gráfica siguiente:



La composición de los conceptos que integran este grupo y su participación son:



En el saldo total del efectivo está incorporado el valor del pasivo de la resolución de las cuentas por pagar y los recursos de las reservas de compromiso que se constituyen al final de cada periodo.

A diciembre 31 de 2023 el detalle del efectivo y equivalentes de efectivo por cuenta bancaria corriente y ahorros, tipo de recursos (ITM, convenios y contratos, transferencias municipales,

Ministerio de educación nacional) y los respectivos equivalentes de efectivo que son las inversiones, es el siguiente:

| EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO | AÑO 2023-12 | AÑO 2022-12 | VARIACIÓN | |
|--|--------------------------|--------------------------|--------------------------|----------------|
| | | | VALOR \$ | % |
| CAJA | | | | |
| CAJA PRINCIPAL | 3.200.000,00 | 3.200.000,00 | 0,00 | 0,00% |
| Bases de efectivo máquinas auto pago | 3.200.000,00 | 3.200.000,00 | 0,00 | 0,00% |
| CAJA MENOR | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00% |
| TOTAL CAJA | 3.200.000,00 | 3.200.000,00 | 0,00 | 0,00% |
| DEPÓSITO EN INSTITUCIONES FINANCIERAS | 66.274.562.354,94 | 56.831.206.811,54 | 9.443.355.543,40 | 16,62% |
| RECURSOS ITM | 48.346.941.707,13 | 30.228.162.724,17 | 18.118.778.982,96 | 59,94% |
| Cuenta corriente ITM | 533.496.201,60 | 1.642.523.230,18 | -1.109.027.028,58 | -67,52% |
| Cuenta de Ahorros ITM | 27.549.528.039,33 | 9.775.784.566,61 | 17.773.743.472,72 | 181,81% |
| Cuenta de Ahorros Convenios | 20.263.917.466,20 | 18.809.854.927,38 | 1.454.062.538,82 | 7,73% |
| OTROS RECURSOS | 17.113.420.227,90 | 25.357.194.294,30 | -8.243.774.066,40 | -32,51% |
| Transferencias | 7.302.003.825,90 | 15.282.993.447,79 | -7.980.989.621,89 | -52,22% |
| CREE | 8.881.418,38 | 8.085.794,59 | 795.623,79 | 9,84% |
| MEN | 9.802.534.983,62 | 10.066.115.051,92 | -263.580.068,30 | -2,62% |
| CDT IDEA | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00% |
| EQUIVALENTES DE EFECTIVO | 2.653.745.043,80 | 1.695.531.112,87 | 958.213.930,93 | 56,51% |
| Derechos fondos, valores y fiducias | 2.130.981.054,32 | 1.535.195.200,63 | 595.785.853,69 | 38,81% |
| Valoración inversiones, fondos y valores | 522.763.989,48 | 160.335.912,24 | 362.428.077,24 | 226,04% |
| RECURSOS AHORROS CONVENIOS SAPIENCIA | 814.200.419,91 | 1.245.849.793,07 | -431.649.373,16 | -34,65% |
| Banco Bbva Convenio Sapiencia 090 299006767 | 54.065.589,61 | 54.605.651,61 | -540.062,00 | -0,99% |
| Banco Bbva Convenio Sapiencia 136 299007120 | 85.915.102,43 | 124.459.186,43 | -38.544.084,00 | -30,97% |
| Banco Popular Convenio Sapiencia 185 180368318 | 48.706.537,80 | 52.322.813,99 | -3.616.276,19 | -6,91% |
| Banco Bbva Convenio Sapiencia 300 299008268 | 80.061.372,92 | 80.574.625,92 | -513.253,00 | -0,64% |

| | | | | |
|--|--------------------------|--------------------------|--------------------------|---------------|
| Banco Popular Convenio Sapiencia 129 188118996 | 13.348.786,72 | 123.652.151,11 | -110.303.364,39 | -89,20% |
| Banco Bbva Convenio Sapiencia 303 299008250 | 0,00 | 45.493,00 | -45.493,00 | -100,00% |
| Banco Popular Convenio Sapiencia 488 180397200 | 125.700,78 | 9.668.178,78 | -9.542.478,00 | -98,70% |
| Popular 489 Sapiencia 180397192 | 7.280.583,22 | 44.471.777,18 | -37.191.193,96 | -83,63% |
| Banco Popular Convenio Sapiencia 490 180397184 | 38.867,79 | 15.120.819,83 | -15.081.952,04 | -99,74% |
| Bancolombia Convenio Sapiencia 585 24500002342 | 15.257.678,22 | 15.148.570,98 | 109.107,24 | 0,72% |
| Bancolombia Convenio Sapiencia 587 24500002343 | 0,00 | 145.599.475,06 | -145.599.475,06 | -100,00% |
| Popular 307/ 2021 Sapiencia 220180404345 | 0,00 | 17.562.888,33 | -17.562.888,33 | -100,00% |
| Bbva Convenio Sapiencia 672 299013615 | 996.208,50 | 318.198.712,52 | -317.202.504,02 | -99,69% |
| Popular Convenio Sapiencia 688 180408163 | 82.955.106,19 | 94.898.318,44 | -11.943.212,25 | -12,59% |
| Bbva Sapiencia Conv 713 299013623 | 3.351.382,49 | 48.586.160,49 | -45.234.778,00 | -93,10% |
| Bancolombia 721/2021 Sapiencia Fortal. Proyectos De Inver. 24500007037 | 64.785.028,91 | 100.934.969,40 | -36.149.940,49 | -35,82% |
| Bancolombia 24500012487 Conv. 273/2023 Sapiencia | 391.763,11 | 0,00 | 391.763,11 | 100,00% |
| Bancolombia 24500013046 Conv.275/2023 Sapiencia | 55.070.643,22 | 0,00 | 55.070.643,22 | 100,00% |
| Bbva 299000069 Conv. 314 Sapiencia | 301.850.068,00 | 0,00 | 301.850.068,00 | 100,00% |
| TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO | 68.931.507.398,74 | 58.529.937.924,41 | 10.401.569.474,33 | 17,77% |

5.1 Depósitos en instituciones financieras

El manejo del efectivo se encuentra distribuido entre cuentas de ahorro y cuentas corrientes así:

| DESCRIPCIÓN | SALDOS A CORTES DE VIGENCIA | | VARIACIÓN | |
|---|-----------------------------|--------------------------|-------------------------|-------------------------|
| | 2023-12 | 2022-12 | VALOR VARIACIÓN | PORCENTAJE DE VARIACION |
| DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS | 66.274.562.354,94 | 56.831.206.811,54 | 9.443.355.543,40 | 17% |
| Cuenta corriente | 543.869.805,79 | 3.709.268.684,60 | - 3.165.398.878,81 | -85% |
| Cuenta ahorro | 65.730.692.549,15 | 53.121.938.126,94 | 12.608.754.422,21 | 24% |

Al 31 de diciembre de 2023 se presenta un incremento del 17% en los depósitos en las instituciones financieras en comparación al año 2022, la cual se explica de la siguiente forma:

La variación en cuentas de ahorros y corriente se debe principalmente al recaudo del 100% matrícula cero Semestre 2023-2, pagada por SAPIENCIA en el mes de diciembre 2023, por \$ 19.235.820.933 a la cuenta propia del ITM ahorros Banco Popular # 72009-8, para cubrir matrícula de tecnología, pregrado y derechos complementarios.

La variación en las cuentas corrientes obedece a la política de maximizar los rendimientos bancarios para la Institución, la disminución del 85% en las mismas, resulta de las transferencias del capital a cuentas de ahorro y fiducias representando así mismo un incremento del 56.51%, además del pago de las obligaciones recurrentes de la entidad programadas para cada período que se realizan desde las cuentas corrientes.

En consecuencia, el disponible a diciembre 31 de 2023 con respecto al mismo período el año anterior, presentó un incremento del 17% que representa \$ 9.443.355.543.40 (Nueve mil Cuatrocientos cuarenta y tres millones trescientos cincuenta y cinco mil quinientos cuarenta y tres pesos con cuarenta centavos)

El detalle de los saldos de las cuentas bancarias agrupadas por tipo de recurso es el siguiente:

| Clasificación | 2023 | 2022 | VARIACIÓN ABSOLUTA | VARIACIÓN RELATIVA |
|---|--------------------------|--------------------------|-------------------------|--------------------|
| Recursos Propios | 27.754.829.411,65 | 8.946.250.071,90 | 18.808.579.339,75 | 210,24% |
| Convenios y Contratos | 21.406.312.715,39 | 22.527.762.445,34 | -1.121.449.729,95 | -4,98% |
| Transferencias Recursos de inversión | 7.302.003.825,90 | 15.282.993.447,79 | -7.980.989.621,89 | -52,22% |
| Cuentas Bancarias - Recursos CREE | 8.881.418,38 | 8.085.794,59 | 795.623,79 | 9,84% |
| Cuentas Bancarias - Recursos de la nación - MEN | 9.802.534.983,62 | 10.066.115.051,92 | -263.580.068,30 | -2,62% |
| TOTAL | 66.274.562.354,94 | 56.831.206.811,54 | 9.443.355.543,40 | 16.61% |

De acuerdo con el cuadro anterior las cuentas del Instituto Tecnológico Metropolitana se encuentran clasificadas conforme con la destinación específica del recurso, donde se identifica una variación absoluta de \$18.808.579.339,75 con respecto al año de 2022, representando una variación relativa del 210.24% este incremento corresponde a:

La diferencia más significativa está en las cuentas bancarias de ahorros propia del ITM, en donde se recibieron los recursos para el pago del 100% matrícula cero, correspondiente al semestre 2023-2 por la Agencia de Educación superior Postsecundaria y en parte se destaca también un leve incremento en las cuentas de los convenios en donde se administra y ejecuta

los convenios con el Distrito Municipal.

Mediante Decreto 1020 del 23 de diciembre de 2023, se recibió el valor de veintitrés mil ciento doce millones trescientos ochenta y siete mil ciento cincuenta y tres pesos ml. (\$23.112.387.153) recursos aprobados por el concejo Municipal, para el cumplimiento de la parte misional de la institución, destinados al pago de docentes de cátedra, ocasional y para la adición de contratos de apoyo correspondientes a la prestación de servicios para el cumplimiento de los procesos misionales adquiridos.

Para la vigencia 2023 se apertura 1 cuenta de ahorros de recursos propios destinada al recaudo y control de los ingresos por concepto de arrendamiento de los 35 locales comerciales que mensualmente se recaudan aproximadamente \$26.000.000.

Con respecto a la cuenta bancaria de las Transferencias Municipales ésta disminuyó en un - 52.22% para el cubrimiento de los gastos de funcionamiento e inversión del ITM y el reintegro de los rendimientos financieros que generan estas cuentas mensualmente.

La cuenta bancaria de recurso Cree se evidencia una variación absoluta de \$795.623.79 correspondiente al 9.84% con relación al año de 2022, estos recursos corresponden a transferencia nacionales para destinación específica de Inversiones para el mejoramiento de la calidad de la educación superior

Todas las cuentas bancarias se concilian mensualmente. En la Vicerrectoría Administrativa y Financiera reposan las respectivas conciliaciones a 31 de diciembre de 2023.

Adicionalmente, la entidad conserva dinero depositado en entidades financieras, con recursos propios, y en cuentas de ahorros depósitos con destinación específica: recursos para la ejecución de los convenios y/o contratos y proyectos de inversión de transferencias recibidas, su detalle por institución financiera a diciembre de 2023 es el siguiente:

| CTA CONT | DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS | A CORTE DIC- 2023 | A CORTE DIC- 2022 |
|-------------|--|-----------------------|-------------------------|
| | RECURSOS ITM | | |
| | CORRIENTE ITM | | |
| | CUENTA CORRIENTE BANCARIA ITM | 533.496.201,60 | 1.642.523.230,18 |
| 111005001 | BANCO POPULAR ITM EGRESOS 02004-4 | 3.015.589,69 | 5.429.101,05 |
| 111005002 | BANCO DE OCCIDENTE ITM 05647-1 | 3.730.977,61 | 34.417.819,40 |
| 111005004 | BANCO POPULAR ITM CODIGO DE BARRAS 02007-7 | 86.690.646,81 | 16.892.732,81 |
| 111005005 | BANCO POPULAR ITM PINES 02010-1 | 316.693.100,20 | 45.296.310,20 |
| 111005007 | BANCO POPULAR ITM PROVEEDORES 02011-9 | 7.979.485,58 | 197.799.110,43 |

| | | | |
|-----------|---|--------------------------|--------------------------|
| 111005008 | BANCO POPULAR ITM PAGOS PSE 02016-8 | 3.544.880,72 | 10.556.457,56 |
| 111005009 | BANCOLOMBIA ITM 24557389717 | 5.707.849,05 | 63.924.502,86 |
| 111005010 | BANCO AVVILLAS ITM 477003677 | 104.769.951,66 | 32.831.218,75 |
| 111005011 | BANCO ITAU RECAUDOS BARRAS 859365108 | 0,00 | 989.543.441,09 |
| 111005012 | BANCO ITAU RECAUDOS EXTENSION 859365215 | 0,00 | 41.973.538,44 |
| 111005013 | BANCO ITAU RECAUDOS OTROS SERVICIOS 859365231 | 0,00 | 100.642.056,33 |
| 111005015 | BANCO POPULAR CONVENIO PAGADORA 02009-3 | 1.363.720,28 | 6.360.461,36 |
| 111005023 | BANCO ITAU ITM FRATERNIDAD 859365298 | 0,00 | 96.856.479,90 |
| | CUENTAS DE AHORRO ITM | 27.549.528.039,33 | 9.775.784.566,61 |
| 111006001 | BANCO POPULAR ITM PRINCIPAL 72009-8 | 16.638.356.829,67 | 116.818.253,26 |
| 111006002 | BANCO DE OCCIDENTE ITM 0080552-1 | 3.105.023.966,18 | 1.883.239.461,29 |
| 111006003 | BANCO AVVILLAS ITM RECAUDOS 04333-3 | 623.506.223,69 | 89.309.129,14 |
| 111006004 | Bancolombia ITM Principal 000865394 | 2.376.279.830,15 | 383.239.475,70 |
| 111006008 | Bancolombia ITM NOMINA 00150580820 | 153.562.116,41 | 487.179.945,02 |
| 111006012 | BANCOLOMBIA ITM PAGADORA CONVENIOS 00113350245 | 47.357.397,34 | 84.331.051,43 |
| 111006013 | BANCO BBVA ITM MATRICULA 299003327 | 75.826.807,03 | 687.139.387,25 |
| 111006015 | BANCO AVVILLAS ITM EXTEN 477007355 | 459,00 | 100.006.442,34 |
| 111006016 | BANCO BBVA ITM RECAUDO BARRAS 299003418 | 32.579.012,82 | 32.736.583,11 |
| 111006021 | BANCO BBVA ITM EXTENSION 299005652 | 101.896.951,00 | 157.207.653,00 |
| 111006022 | BANCO POPULAR ITM 188-118012 | 890.716.436,75 | 796.753.247,08 |
| 111006023 | BANCO AVVILLAS ITM OTROS 477011126 | 63.690.979,57 | 277.191.366,62 |
| 111006024 | BANCO POPULAR ITM EXTENS 11538-0 | 45.791.606,54 | 152.202.996,25 |
| 111006268 | BANCOLOMBIA ITM ARRENDAMIENTOS 245-0001151-1 | 326.808.515,54 | 0,00 |
| 111006209 | BBVA 299-013409 ITM AHORRO FIJO | 1.653.507.593,55 | 0,00 |
| 111006312 | BANCOLOMBIA 24500013569 ITM-RECAUDOS WOMPI | 1.086.428.484,81 | 0,00 |
| 111006213 | ITAU ITM 2021 859-00218-3 | 328.194.829,28 | 4.528.429.575,12 |
| | TOTAL RECURSOS ITM | 28.083.024.240,93 | 11.418.307.796,79 |
| | RECURSOS CONVENIOS | | |
| | CUENTAS DE AHORROS - CORRIENTES DE CONVENIOS | 20.263.917.466,20 | 18.809.854.927,38 |
| 111005020 | BANCO ITAU COLCIENCIAS JOVENES 859365223 | 0,00 | 28,77 |
| 111005021 | BANCO ITAU COLCIENCIAS TODOS 859365090 | 0,00 | 2.050.535.044,08 |
| 111005026 | ITAU 859371825 CONV 001/2019/COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA | 0,00 | 5.836.777,38 |
| 111006030 | BANCOLOMBIA CONVENIO 58548 24595738411 | 0,00 | 14.106.143,63 |
| 111006031 | BANCOLOMBIA CONVENIO EMVARIAS 24588464764 | 499.408.620,34 | 204.440.329,60 |
| 111006039 | BANCOLOMBIA CONVENIO 85251 24565328294 | 0,00 | 322,93 |
| 111006066 | BANCO BBVA CONVENIO 75865 299007732 | 0,00 | 0,00 |

| | | | |
|-----------|---|----------------|------------------|
| 111006081 | BANCO AVVILLAS CTA 477012587 CONV 76780/INTERVENCION SOCIAL CARCELES | 0,00 | 0,00 |
| 111006110 | BANCO ITAU CONVENIO 79366 859029821 | 0,00 | 0,00 |
| 111006112 | BANCOLOMBIA CONVENIO 79345 24500029427 | 37.705.089,59 | 525.883.506,20 |
| 111006117 | BANCO POPULAR CONVENIO 79541 180379364 | 0,00 | 7,43 |
| 111006118 | BANCOLOMBIA CONVENIO 79543 24500033351 | 0,00 | 271.199.019,30 |
| 111006119 | BANCOLOMBIA CONVENIO 79580 24500033360 | 63.769.300,23 | 530.050.310,66 |
| 111006120 | BANCOLOMBIA CONVENIO 79489 24500033327 | 49.578.955,21 | 2.734.941.697,02 |
| 111006122 | BANCO ITAU CONVENIO 79855 859067998 | 14.968.639,86 | 20.936.404,62 |
| 111006124 | BANCO DE OCCIDENTE CONVENIO 80119 440830529 | 0,00 | 71,83 |
| 111006127 | BANCOLOMBIA CONVENIO 79983 24500033335 | 0,00 | 23,19 |
| 111006129 | BANCOLOMBIA CONVENIO 80017 24500038515 | 0,00 | 46.679,98 |
| 111006131 | BANCO DE OCCIDENTE CONVENIO ICPA 007 440830552 | 0,00 | 795,66 |
| 111006132 | BANCO ITAU CONVENIO 79812 859068008 | 0,00 | 737.571,05 |
| 111006134 | BANCO AVVILLAS CONVENIO 80717 477013106 | 0,00 | 0,21 |
| 111006143 | BANCOLOMBIA CONVENIO 81476 24500053042 | 0,00 | 3.196,71 |
| 111006144 | BANCOLOMBIA CONVENIO 81681 24500053051 | 0,00 | 15.393,47 |
| 111006145 | BANCO POPULAR CONVENIO 9939 180385692 | 7.184.511,11 | 448.285.738,20 |
| 111006149 | BANCO POPULAR CONVENIO ICPA 147 180385700 | 14,72 | 14,72 |
| 111006152 | BANCOLOMBIA CONVENIO 83597 24500061126 | 0,00 | 0,00 |
| 111006155 | BANCOLOMBIA CONVENIO 84361 24500033343 | 0,00 | 487,64 |
| 111006156 | BANCOLOMBIA CONV. 84925 24500061142 | 0,00 | 6.188,20 |
| 111006157 | BANCOLOMBIA CONVENIO 84814 24500061151 | 0,00 | 76.929.671,54 |
| 111006158 | BANCOLOMBIA CONVENIO 85146 24500061169 | 0,00 | 13.649.151,13 |
| 111006159 | BANCO POPULAR CONVENIO 85199 180396574 | 0,00 | 1.538.640,73 |
| 111006160 | BANCO POPULAR CONVENIO 855222 220-180-39656- 6 | 20.142.653,83 | 388.529.167,53 |
| 111006161 | BANCOLOMBIA CONVENIO 85308 24500000454 | 0,00 | 560.103.076,32 |
| 111006162 | BANCOLOMBIA CONVENIO 85392 24500000455 | 0,00 | 817.106,40 |
| 111006163 | BANCOLOMBIA CONVENIO 85457 24500000456 | 0,00 | 90.818,38 |
| 111006165 | BANCO ITAU CONVENIO 85309 859083156 | 0,00 | 137.132.334,07 |
| 111006166 | BANCO ITAU CONVENIO 85333 859083163 | 193.237.207,37 | 865.664.789,70 |
| 111006167 | ITAÚ CONVENIO 85473 859083149 | 51.934.253,72 | 1.165.307.147,37 |
| 111006168 | BANCOLOMBIA CONVENIO 86082 24500000544 | 0,00 | 98.728.246,64 |
| 111006169 | BANCO DE OCCIDENTE CONVENIO 85471 440830644 | 0,00 | 36.520.163,55 |
| 111006170 | BANCO DE OCCIDENTE CONVENIO 85549 440830636 | 0,00 | 21.514.870,42 |
| 111006171 | BANCOLOMBIA CONVENIO 86257 24500000545 | 272.471.827,22 | 490.944.381,22 |
| 111006172 | BANCOLOMBIA CONVENIO 86306 24500000938 | 0,00 | 168.991,49 |
| 111006174 | BANCOLOMBIA CONVENIO 86498 24500000937 | 13.995.310,03 | 13.307.558,09 |

| | | | |
|-----------|--|----------------|----------------|
| 111006175 | BANCOLOMBIA CONVENIO 86985 24500000941 | 0,00 | 5,01 |
| 111006176 | BANCOLOMBIA CONVENIO 859657 24500000939 | 0,00 | 0,29 |
| 111006178 | BANCOLOMBIA CONVENIO SAPIENCIA 402 24500001075 | 0,00 | 409,31 |
| 111006179 | BANCOLOMBIA CONVENIO 87441 24500001076 | 0,00 | 19.983.597,70 |
| 111006180 | BANCOLOMBIA CONVENIO BARBOSA 45 24500001077 | 0,00 | 20.518,00 |
| 111006181 | BANCO BBVA CONVENIO SAPEINCIA 358 299011395 | 1.489.740,00 | 23.309.083,00 |
| 111006183 | BBVA CONV 87691 299011411 | 96.538.922,36 | 963.960.931,00 |
| 111006189 | BANCOLOMBIA CONVENIO 88773 24500002344 | 442.462,51 | 420.737,13 |
| 111006190 | BANCOLOMBIA CONVENIO 89033/2021 24500002345 | 0,00 | 15.712.209,27 |
| 111006191 | BANCOLOMBIA CONVENIO 89110/ 2021 24500002346 | 0,00 | 170.378.282,54 |
| 111006192 | BANCOLOMBIA CONVENIO 89097/2021 24500002347 | 63.850.542,66 | 60.727.286,80 |
| 111006193 | BANCO DE OCCIDENTE CONVENIO 89075/2021 440830743 | 21.861.547,23 | 302.561.562,02 |
| 111006194 | BANCO DE OCCIDENTE CONVENIO 89489 440830750 | 11.825.496,66 | 122.055.760,95 |
| 111006195 | BANCO BBVA CONVENIO 89239 299012955 | 0,00 | 11.985.966,49 |
| 111006196 | BANCO BBVA CONVENIO 89432 299012963 | 0,00 | 12.756,00 |
| 111006197 | BANCOLOMBIA CONVENIO 89501 24500002892 | 0,00 | 0,69 |
| 111006198 | BANCOLOMBIA CONVENIO 89583 24500002893 | 148.869.220,72 | 141.886.304,27 |
| 111006199 | BANCOLOMBIA CONVENIO 89502 24500002894 | 0,00 | 228.938,12 |
| 111006201 | POPULAR 220180403198 89984/ 2021 REINTEGRACIÓN SOCIAL | 8.638.682,47 | 8.181.177,52 |
| 111006202 | POPULAR 220180403180 89953/ 2021 PARCEROS | 3.489.904,40 | 3.142.122,13 |
| 111006203 | POPULAR 220180404329 89996/ 2021 INSPECCION POLICIA | 1.980.497,14 | 80.344.126,61 |
| 111006204 | POPULAR 220180404337 90041/2021 JUSTICIA CERCANA | 0,00 | 3.934.619,58 |
| 111006205 | ITAU 859093032 INVIAS- FAUNA | 7.456.717,10 | 7.478.319,26 |
| 111006207 | ITAU 90268/21 PARTICIPACION CIUDADANA 859093041 | 0,00 | 1.284.827,06 |
| 111006208 | BANCOLOMBIA 90227/2021 SECRETARIA EDUC. 24500002895 | 0,00 | 862,09 |
| 111006210 | ITAU CONVENIO 90664 859093057 | 0,00 | 1,66 |
| 111006211 | BBVA CONVENIO 90981 299013300 | 0,00 | 17.008.237,73 |
| 111006212 | BANCOLOMBIA 90182/2021 MEJORAM.PROCESOS INTERNOS MOVILIDAD 2021 24500003312 | 63.741.459,57 | 55.787.267,73 |
| 111006214 | BANCOLOMBIA CONVENIO 90331 24500003314 | 0,00 | 64.760.569,55 |
| 111006215 | BANCOLOMBIA CONVENIO 91155 24500003313 | 0,00 | 140.889,70 |
| 111006216 | BBVA CONVENIO 91302 299013318 | 151.633.569,54 | 138.495.514,67 |
| 111006217 | BBVA 12107/2021 GESTION CATASTRAL DE ANTIOQ. DPTO 299013326 | 0,00 | 9.144.532,50 |
| 111006218 | ITAU 91111/2021 859007249 | 3.987.617,62 | 111.063.280,97 |
| 111006219 | ITAU 91371/2021 POT 859007270 | 0,00 | 3.097.840,80 |

| | | | |
|-----------|---|----------------|----------------|
| 111006220 | OCCIDENTE CONVENIO 91406 440-83079-2 | 14.348.858,67 | 49.817.532,68 |
| 111006221 | BANCOLOMBIA CONVENIO 91692 24500004780 | 0,00 | 11.005.510,87 |
| 111006222 | OCCIDENTE CONVENIO 91477 440-83080-0 | 43,60 | 36.930.728,81 |
| 111006223 | BANCOLOMBIA CONVENIO 91681 245-0000478-1 | 0,00 | 38.729.684,06 |
| 111006226 | POPULAR CONVENIO 91790 180408155 | 0,00 | 1.750.254,23 |
| 111006228 | BANCOLOMBIA 92130/2021 245-0000478-2 | 0,00 | 6.654.602,35 |
| 111006230 | BANCOLOMBIA CONVENIO 4378C METRO 245-0000661-9 | 0,00 | 77.050.935,74 |
| 111006231 | BANCOLOMBIA CONVENIO 4379C METRO 245-0000662-0 | 0,00 | 30.301.611,76 |
| 111006232 | BANCOLOMBIA 92202/2021 MEDIA TECNICA II - 2021-2022 245-0000478-3 | 0,00 | 6.515.721,91 |
| 111006234 | BANCOLOMBIA ITM 2022-1 24500001080 | 234.855.447,67 | 75.273.916,58 |
| 111006235 | BANCOLOMBIA ITM 2022-2 24500001078 | 328.230.066,72 | 744.062.704,15 |
| 111006236 | POPULAR 180-40879-1 CD 310 DE 2022 | 623.592.280,92 | 901.588.613,55 |
| 111006237 | OCCIDENTE CONV. 341/2022 440 830 859 | 0,00 | 450.947.781,20 |
| 111006238 | BBVA 299016220 CONV. 371 DE 2022 | 0,00 | 60.392.969,00 |
| 111006239 | POPULAR 180-40880-9 4600095561 DE 2022 | 263.485.513,52 | 211.898.775,30 |
| 111006240 | BBVA 299-016303 358 DE 2022 | 13.752.651,44 | 30.006.560,00 |
| 111006241 | OCCIDENTE 440-83087-5 377 DE 2022 | 3.339.842,16 | 200.539.659,79 |
| 111006242 | OCCIDENTE CONV.376/2022 440-83088-3 | 94.150.448,86 | 150.224.723,59 |
| 111006243 | BANCOLOMBIA CONV. 94599/2022 24500010214 | 9.724.582,19 | 614.992.345,48 |
| 111006244 | BBVA 4600095890/2022 299-016493 | 23.857.631,80 | 272.181.166,00 |
| 111006245 | BBVA CONV.398/2022 299-16535 | 52.900.620,94 | 102.681.686,00 |
| 111006246 | BANCOLOMBIA 24500001079 | 583,44 | 0,00 |
| 111006247 | OCCIDENTE CONV. 94924/2022 440-83086-7 | 0,00 | 146.424.990,15 |
| 111006248 | BANCOLOMBIA 24500011997 | 555.626.607,64 | 0,00 |
| 111006249 | BANCOLOMBIA 24500011998 | 556.730.648,00 | 0,00 |
| 111006250 | OCCIDENTE CONV. 95078/2022 440-83082-6 | 0,00 | 169.969.797,43 |
| 111006251 | OCCIDENTE CONV. 95169/2022 440-83084-2 | 14.274.958,55 | 442.037.341,62 |
| 111006252 | OCCIDENTE CONV. 94990/2022 440-83083-4 | 121.976.953,66 | 526.883.234,22 |
| 111006253 | POPULAR CONV. 367/2022 180- 40877-5 | 274.159.563,80 | 275.728.585,51 |
| 111006254 | BBVA CONV. 95325/2022 299-016048 | 0,00 | 33.344.968,00 |
| 111006255 | POPULAR CD 046202/2022 180- 40878-3 | 0,00 | 126.838.122,19 |
| 111006269 | BANCOLOMBIA ITM - ADMIN UNIVALLE 245-0001151-2 | 80.328.917,19 | 0,00 |
| 111006273 | BANCOLOMBIA 24500011999 | 552.177.743,24 | 0,00 |
| 111006274 | BANCOLOMBIA 24500012000 | 349.656.853,55 | 0,00 |
| 111006275 | BANCOLOMBIA 24500012002 | 556.654.672,36 | 0,00 |
| 111006276 | BANCOLOMBIA 24500012003 | 372.503,62 | 0,00 |
| 111006277 | BANCOLOMBIA 24500012004 | 40.411.732,79 | 0,00 |
| 111006278 | BANCOLOMBIA 24500012007 | 247.729.913,79 | 0,00 |

| | | | |
|-----------|---|------------------|------|
| 111006279 | BANCOLOMBIA 24500012309 CTT 97168/2023 CATASTRO | 523.836.994,27 | 0,00 |
| 111006280 | BANCOLOMBIA 24500012310 CTT 97064/2023- SALUD | 305.640.706,92 | 0,00 |
| 111006281 | BANCOLOMBIA 24500012313 CTT 96957/2023- JUSTICIA | 1.271.112.099,17 | 0,00 |
| 111006282 | BANCOLOMBIA 24500012314 CTT 97055/2023 INTERV. BUEN COMIE | 31.912.858,01 | 0,00 |
| 111006283 | BANCOLOMBIA 24500012430 CONVENIO 453 IDI/2022 | 86.493.960,07 | 0,00 |
| 111006284 | BANCOLOMBIA 24500012431 CTT 3116/2023 COMFENALCO | 293.730.527,37 | 0,00 |
| 111006286 | BANCOLOMBIA 24500012488 DERIVADO RC-2021- 1092 UDEA | 59.528.923,56 | 0,00 |
| 111006287 | BANCOLOMBIA 24500012489 CTT 97370/2023 | 806.293.370,05 | 0,00 |
| 111006288 | OCCIDENTE 440830891 CTT 97112/2022- ORGANISMOS | 1.045.709.968,09 | 0,00 |
| 111006289 | OCCIDENTE 440830909 CTT 96925/2023 ITM SSPP | 301.515.692,52 | 0,00 |
| 111006290 | OCCIDENTE 440830917 CTT 97006/2023-ITM DAP | 138.648.977,89 | 0,00 |
| 111006291 | POPULAR 220180408866 CTT 97004/2023- TERRITORIAL | 60.293.974,32 | 0,00 |
| 111006292 | POPULAR 220180408874 CTT 97295/2023 | 212.092.528,61 | 0,00 |
| 111006293 | BBVA 299000010 CONV.97449/2023 INTERVENTORIA | 109.178.985,50 | 0,00 |
| 111006294 | BBVA 299000011 CONV.97461/2023 ESTRATIF. PLANEACION | 540.951.437,48 | 0,00 |
| 111006295 | BBVA 299000014 CTTO 299000014 | 11.395.150,00 | 0,00 |
| 111006296 | BBVA 299000015 EMVARIAS CW 254609 CW1534 | 28.324.506,37 | 0,00 |
| 111006297 | BBVA 299000018 EMVARIAS CRW254604 - CW15 | 7.243.594,32 | 0,00 |
| 111006298 | BBVA 299000019 CTO FINANC.80740-288-2022 | 55.239.488,00 | 0,00 |
| 111006299 | BBVA 299000020 CTO FINANC.80740-288-2022 | 62.335.044,00 | 0,00 |
| 111006300 | BANCOLOMBIA 24500013011 CTTO 97682/2023 NO VIOLENCIA | 692.011.805,21 | 0,00 |
| 111006301 | BANCOLOMBIA 24500013012 CTTO 97621/2023 CONTROL URB | 545.661.452,85 | 0,00 |
| 111006302 | BANCOLOMBIA 24500013045 CTTO 97743/2023 REINTEGRACION | 53.123.239,39 | 0,00 |
| 111006304 | BANCOLOMBIA 24500013258 CTTO 97898/2023 PQR MOVILIDAD | 61.374.411,06 | 0,00 |
| 111006305 | BANCOLOMBIA 24500013257 CTTO CD0442023 - CONTRALORIA | 12.868.228,91 | 0,00 |
| 111006306 | POPULAR 500804656105 CONV.002 - CONCEJO SABANETA | 524.659,73 | 0,00 |
| 111006307 | POPULAR 500804656114 CONV. 6387C - METRO | 15.818.145,14 | 0,00 |
| 111006308 | POPULAR 500804656070 CTTO RC1013-2021 DERIVADO UNAL | 117.881.915,93 | 0,00 |
| 111006309 | POPULAR 500804656098 RC0735-2022 U DE A | 132.564.238,63 | 0,00 |
| 111006310 | BANCOLOMBIA 24500013297 CTTO 97767 DE 2023 - PARCEROS | 46.882.656,12 | 0,00 |
| 111006311 | BANCOLOMBIA 24500013568 CTTO 98192 CENTRO INTEG TRANSP2023 | 60.611.377,83 | 0,00 |

| | | | |
|-----------|--|--------------------------|--------------------------|
| 111006313 | BANCOLOMBIA 24500013570 CONVENIOS MINCIENCIAS | 527.171.586,05 | 0,00 |
| 111006314 | BANCOLOMBIA 24500013579 ITM-EGRESADOS MENTORES | 5.722,78 | 0,00 |
| 111006315 | BANCOLOMBIA 24500013623 CTTO RC1013-2021 Proyecto RC1086-2021 | 134.225.818,31 | 0,00 |
| 111006316 | BBVA 299000063 CONV. N°1160-07-04 | 19.437.880,23 | 0,00 |
| 111006338 | BANCOLOMBIA 24500014106 CTTO 200-01-01/2023 AMAGA | 7.782.431,07 | 0,00 |
| 111006333 | BANCOLOMBIA 24500013625 CONV.1050/2023 | 46.737.703,29 | 0,00 |
| 111006334 | BANCOLOMBIA 24500013626 CTTO 4600098551/2023 | 111.851.285,22 | 0,00 |
| 111006336 | BANCOLOMBIA 24500013936 CONV.449/2023 SAPIENCIA | 22.156.091,00 | 0,00 |
| 111006337 | BANCOLOMBIA 24500013937 CONV. CD 262 DE 2023 AREA METROPOLITANA | 1.363.566,50 | 0,00 |
| 111006339 | BANCOLOMBIA 24500014104 CTTO 012/2023 GIRAROTA | 4.956.221,14 | 0,00 |
| 111006340 | BANCOLOMBIA 24500013993 CONV. CI 013/2023 PASCUAL BRAVO | 7.546.360,47 | 0,00 |
| 111006341 | BANCOLOMBIA 24500014075 CONV 20230019-066-23 DERIV 274-2022 | 233.852.874,57 | 0,00 |
| 111006342 | BANCOLOMBIA 24500014076 CONV 21430004-0051-2022 DERIV RC1080-2021 | 17.883.098,71 | 0,00 |
| 111006343 | BANCOLOMBIA 24500014442 CTTO FIDUCOLDEX - ITM RC 112721-115 | 44.236.286,70 | 0,00 |
| 111006344 | BANCOLOMBIA 24500014443 CTTO RC0736-2022 | 63.510.353,80 | 0,00 |
| 111006345 | BANCOLOMBIA 245-000144-95 COMFENALCO 4600003319 | 24.660.338,48 | 0,00 |
| 111006346 | BANCOLOMBIA 245-000145-37 CTTO RC0724-2022 (UIS - ICETEX) | 90.056.081,79 | 0,00 |
| 111006348 | POPULAR 500805181071 CI 4600099794 | 108.898.640,07 | 0,00 |
| 111006350 | POPULAR 500805181035 MUNICIPIO DE LA CEJA CONV. 020 | 15.490.740,31 | 0,00 |
| 111006351 | BANCOLOMBIA 24500015277 Conv. ICETEX 670240/2023 Escuela de Invierno | 157.876,15 | 0,00 |
| 111006352 | BANCOLOMBIA 24500014862 PRESUPUESTO PARTICIPATIVO | 1.015.293,44 | 0,00 |
| 111006353 | BANCOLOMBIA 24500015403 CONV. 112721-394-2023 FIDUCOLDEX | 4.267.577.895,47 | 0,00 |
| | TOTAL RECURSOS DE CONVENIOS | 20.263.917.466,20 | 18.809.854.927,38 |
| | OTRAS CUENTAS | | 0 |
| | TRANSFERENCIAS | 7.302.003.825,90 | 15.282.993.447,79 |
| 111006027 | BANCO POPULAR TRANSFERENCIAS 01217-3 | 2.751.127.502,55 | 2.026.949.700,07 |
| 111006029 | BANCOLOMBIA TRANSFERENCIAS 00150581231 | 4.540.502.719,16 | 13.245.670.143,53 |
| 111005014 | BANCO POPULAR TRANSFERENCIAS 02005-1 | 10.373.604,19 | 10.373.604,19 |
| | RECURSOS CREE | 8.881.418,38 | 8.085.794,59 |
| 111006033 | BANCO DE OCCIDENTE CREE 440-82447-2 | 8.881.418,38 | 8.085.794,59 |
| | RECURSOS MEN | 9.802.534.983,62 | 10.066.115.051,92 |
| 111006064 | BANCO DE OCCIDENTE NACION 440829919 | 4.034.435.249,12 | 142.370.528,46 |

| | | | |
|-----------|---|--------------------------|--------------------------|
| 111006146 | BANCO DE OCCIDENTE MEN INVERSION 440830586 | 4.168.328.971,31 | 9.890.424.721,69 |
| 111006147 | BANCO DE OCCIDENTE MEN PASIVOS 440830594 | 438.266,58 | 399.005,35 |
| 111006151 | BANCO DE OCCIDENTE MEN- COOP 440830610 | 1.599.332.496,61 | 32.920.796,42 |
| | RECURSOS CTAS AHORROS SAPIENCIA | 814.200.419,91 | 1.245.849.793,07 |
| 111006055 | BANCO BBVA CONVENIO SAPIENCIA 090 299006767 | 54.065.589,61 | 54.605.651,61 |
| 111006062 | BANCO BBVA CONVENIO SAPIENCIA 136 299007120 | 85.915.102,43 | 124.459.186,43 |
| 111006072 | BANCO POPULAR CONVENIO SAPIENCIA 185 180368318 | 48.706.537,80 | 52.322.813,99 |
| 111006091 | BANCO BBVA CONVENIO SAPIENCIA 300 299008268 | 80.061.372,92 | 80.574.625,92 |
| 111006059 | BANCO POPULAR CONVENIO SAPIENCIA 129 188118996 | 13.348.786,72 | 123.652.151,11 |
| 111006090 | BANCO BBVA CONVENIO SAPIENCIA 303 299008250 | 0,00 | 45.493,00 |
| 111006184 | BANCO POPULAR CONVENIO SAPIENCIA 488 180397200 | 125.700,78 | 9.668.178,78 |
| 111006185 | POPULAR 489 SAPIENCIA 180397192 | 7.280.583,22 | 44.471.777,18 |
| 111006186 | BANCO POPULAR CONVENIO SAPIENCIA 490 180397184 | 38.867,79 | 15.120.819,83 |
| 111006187 | BANCOLOMBIA CONVENIO SAPIENCIA 585 24500002342 | 15.257.678,22 | 15.148.570,98 |
| 111006188 | BANCOLOMBIA CONVENIO SAPIENCIA 587 24500002343 | 0,00 | 145.599.475,06 |
| 111006206 | POPULAR 307/ 2021 SAPIENCIA 220180404345 | 0,00 | 17.562.888,33 |
| 111006224 | BBVA CONVENIO SAPIENCIA 672 299013615 | 996.208,50 | 318.198.712,52 |
| 111006225 | POPULAR CONVENIO SAPIENCIA 688 180408163 | 82.955.106,19 | 94.898.318,44 |
| 111006227 | BBVA SAPIENCIA CONV 713 299013623 | 3.351.382,49 | 48.586.160,49 |
| 111006233 | BANCOLOMBIA 721/2021 SAPIENCIA FORTAL. PROYECTOS DE INVER. 24500007037 | 64.785.028,91 | 100.934.969,40 |
| 111006285 | BANCOLOMBIA 24500012487 CONV. 273/2023 SAPIENCIA | 391.763,11 | 0,00 |
| 111006303 | BANCOLOMBIA 24500013046 CONV.275/2023 SAPIENCIA | 55.070.643,22 | 0,00 |
| 111006335 | BBVA 299000069 CONV. 314 SAPIENCIA | 301.850.068,00 | 0,00 |
| | CERTIFICADOS DE DEPOSITO AHORRO IDEA | 0,00 | 0,00 |
| 111090001 | Certificado Depósitos de Ahorro IDEA | 0,00 | 0,00 |
| 111090090 | Valoración de Inversiones | 0,00 | 0,00 |
| | TOTAL DISPONIBLE CORRIENTE EN BANCOS | 66.274.562.354,94 | 56.831.206.811,54 |

A continuación, se relacionan los saldos de la totalidad de las cuentas bancarias de forma consolidada donde se evidencia que la Institución cuenta con 6 entidades financieras destinadas para el recaudo y pago de las obligaciones financieras adquiridas durante cada vigencia.

| Clasificación del Recurso por Entidad Bancaria | | | | | |
|--|-----------|---------------------|----------------|---------------------|----------------|
| BANCO | NIT | SALDO EN BANCO 2023 | %Participación | SALDO EN BANCO 2022 | %Participación |
| AVVILLAS | 860035827 | 791.967.613,92 | 1% | 499.338.157,06 | 1% |
| BBVA | 860003020 | 3.564.329.310,33 | 6% | 3.166.077.823,72 | 5% |
| BANCOLOMBIA | 890903938 | 23.856.314.581,93 | 36% | 22.196.095.344,82 | 39% |
| BANCO DE OCCIDENTE | 890300279 | 14.687.824.133,68 | 22% | 14.648.287.141,72 | 26% |
| BANCO POPULAR | 860007738 | 22.774.347.450,13 | 34% | 6.194.888.887,15 | 11% |
| ITAU | 890903937 | 599.928.723,95 | 1% | 10.126.519.457,67 | 18% |
| Totales | | 66.274.711.813,94 | 100% | 56.831.206.812,14 | 100% |

Al visualizar la tabla anterior se identifica que la mayor colocación de los recursos para la vigencia de 2023 se encuentran en las cuentas bancarias de la entidad Bancolombia con un 36% representado en \$23.856.314.582 (Veintitrés mil ochocientos cincuenta y seis millones trescientos catorce mil quinientos ochenta y dos pesos) Mientras que para el año 2022 fue del 39% con la misma entidad, la principal variación corresponde a que en esta entidad se tienen los recursos correspondientes a las transferencias Municipales y las cuentas de los contratos y convenios que se encuentran activos en la institución.

Para la vigencia del 2023 el porcentaje de participación del Banco Popular es del 34% correspondiente a \$22.774.347.450 (Veintidós mil setecientos setenta y cuatro millones trescientos cuarenta y siete mil cuatrocientos cincuenta pesos) con respecto al año inmediatamente anterior que fue del 11% para un valor de \$6.194.888.887,15 este saldo corresponde al recurso Transferido por el Distrito de Medellín, y los recursos de los diferentes contratos y convenios de la Institución, para esta vigencia se tenían 14 cuentas para el recaudo y pago de dichos recursos

| Participación del Recurso | | | | | |
|---------------------------|-----------|---------------------|---------------------|--------------------|--------------------|
| BANCO | NIT | SALDO EN BANCO 2023 | SALDO EN BANCO 2022 | VARIACIÓN ABSOLUTA | VARIACIÓN RELATIVA |
| AVVILLAS | 860035827 | 791.967.613,92 | 499.338.157,06 | 292.629.456,86 | 59% |
| BBVA | 860003020 | 3.564.329.310,33 | 3.166.077.823,72 | 398.251.486,61 | 13% |
| BANCOLOMBIA | 890903938 | 23.856.314.581,93 | 22.196.095.344,82 | 1.660.219.237,11 | 7% |
| BANCO DE OCCIDENTE | 890300279 | 14.687.824.133,68 | 14.648.287.141,72 | 39.536.991,96 | 0% |
| BANCO POPULAR | 860007738 | 22.774.347.450,13 | 6.194.888.887,15 | 16.579.458.562,98 | 268% |
| ITAU | 890903937 | 599.928.723,95 | 10.126.519.457,67 | -9.526.590.733,72 | -94% |

Para el año 2023 se identifica una variación representativa en el saldo de las cuentas bancarias con la entidad Banco Popular con un 268% con respecto al año 2022 correspondiente a \$16.579.458.562, el aumento se efectúa debido a que esta entidad ofertó una tasa máxima del 13%EA con respecto a las otras entidades financieras que cotizaban entre el 4% y el 6%EA.

La entidad financiera Banco Itaú ha experimentado una significativa disminución del -94%, equivalente a -\$9.526.590.733 (Nueve mil quinientos veintiséis millones quinientos noventa mil setecientos treinta y tres pesos), en comparación con el año anterior. Esta reducción se atribuye principalmente al cierre del punto de pago ubicado en la sede Fraternidad, debido a que ya no se realizaban recaudos de Matrículas desde la entrada en vigencia de Matrícula Cero, por lo que ha impactado considerablemente en los recursos totales. Además, el cierre de cuentas asociadas a contratos interadministrativos, de acuerdo con las Actas de liquidación

En el banco AvVillas se evidencia un aumento del 59% del saldo en las cuentas bancarias asociadas el cual corresponde principalmente al recaudo de los valores por derechos complementarios de matrícula de estudiantes durante el primer semestre del 2023, la variación es de \$292.629.456 (Doscientos noventa y dos millones seiscientos veintinueve mil cuatrocientos cincuenta y seis pesos).

Clasificación de las cuentas bancarias por tipo de recurso, a continuación, se detalla por entidad bancaria y porcentaje de participación por vigencia del recurso destinado como propio de la Institución, donde se recauda y se realiza el pago de las obligaciones financieras para cada vigencia.

| Clasificación de las cuentas Bancarias por Tipo de Recurso | | | | | |
|--|-----------|----------------------------|-----------------|----------------------------|-----------------|
| BANCO | NIT | SALDO CUENTAS PROPIAS 2023 | % PARTICIPACIÓN | SALDO CUENTAS PROPIAS 2022 | % PARTICIPACIÓN |
| AVVILLAS | 860035827 | 791,967,613.92 | 3% | 499,338,156.00 | 4% |
| BBVA | 860003020 | 1,863,810,364.40 | 7% | 877,083,623.36 | 8% |
| BANCOLOMBIA | 890903938 | 3,996,144,193.30 | 14% | 1,018,674,975.01 | 9% |
| BANCO DE OCCIDENTE | 890300279 | 3,108,754,943.79 | 11% | 1,917,657,280.69 | 17% |
| BANCO POPULAR | 860007738 | 17,994,152,296.24 | 64% | 1,348,108,670.00 | 12% |
| ITAU | 890903937 | 328,344,288.28 | 1% | 5,757,445,090.88 | 50% |
| Totales | | 28,083,173,699.93 | 100% | 11,418,307,795.94 | 100% |

Los recursos destinados como cuentas Propias se distribuyen en las (6) seis entidades financieras, para la vigencia 2023 el mayor porcentaje de participación según este tipo de recurso se concentra en el Banco Popular con un 64 % y para el 2022 en un 12 % estas cuentas

bancarias se destinaron al recaudo del recurso proveniente de Matrícula cero 2023-2 giradas por la Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín-Sapiencia y del Fondo de solidario para la educación superior.

La cuenta corriente del banco BBVA se utiliza para pagar a proveedores y terceros, nacionales y extranjeros, para el pago de suscripciones y afiliaciones con entidades internacionales. También se recaudan los ingresos correspondientes a proyectos de investigación realizados con entidades de otros países.

| Clasificación de las cuentas Bancarias por Tipo de Recurso | | | | | |
|--|-----------|-----------------------------|-----------------|-----------------------------|-----------------|
| BANCO | NIT | SALDO CUENTAS TERCEROS 2023 | % PARTICIPACIÓN | SALDO CUENTAS TERCEROS 2022 | % PARTICIPACIÓN |
| AVVILLAS | 860035827 | 0 | 0% | 0,21 | 0% |
| BBVA | 860003020 | 1.700.518.945,93 | 4% | 2.288.994.200,36 | 5% |
| BANCOLOMBIA | 890903938 | 19.860.170.388,63 | 52% | 21.177.420.370,00 | 47% |
| BANCO DE OCCIDENTE | 890300279 | 11.579.069.189,89 | 30% | 12.730.629.860,43 | 28% |
| BANCO POPULAR | 860007738 | 4.780.195.153,89 | 13% | 4.846.780.217,75 | 11% |
| ITAU | 890903937 | 271.584.435,67 | 1% | 4.369.074.366,79 | 10% |
| TOTALES | | 38.191.538.114,01 | 100% | 45.412.899.015,54 | 100% |

Según el detalle de la tabla anterior para la vigencia 2023, el recurso disponible por recursos de terceros se concentra en las entidades financieras Bancolombia y Occidente con un porcentaje de participación del 52 % y 30 % respectivamente respecto al total del saldo por cuentas de terceros, y para la vigencia del 2022 tenían una participación del 47 % y 28 % respectivamente. En estas entidades se concentraban estos recursos porque son las cuentas pagadoras de convenios durante la vigencia 2022 y para el 2023 se decidió realizar los pagos por cada cuenta de los convenios.

La entidad financiera Itaú ha experimentado la mayor disminución en los recursos tanto en cuentas propias como de terceros pasando del 10% al 1% para el 2023, esta drástica disminución corresponde de igual forma a la toma de decisión de cerrar las cuentas de los diferentes contratos y también por la terminación de los contratos interadministrativos según acta de liquidación aportada por el área de extensión.

Teniendo en cuenta la entrada en vigencia de Matrícula cero, se dispone al cierre del punto de pago de la sede fraternidad, por tal motivo no se continúan los recaudos de matrículas conllevando a que la entidad cambie las condiciones de manejo y exenciones de costos que se tenían tranzadas al inicio y que aportaban un beneficio a la Institución.

El Banco de Occidente ha mantenido estable su participación en la destinación de recursos

en las cuentas de convenios con un 30% para el año 2023 y un 28% para el 2022. Debido a que para la vigencia del 2023 sólo se abrieron 3 cuentas por esta entidad.

5.1. Efectivo de uso restringido

No se registra efectivo de uso restringido porque no existen a 31 de diciembre de 2023 fondos en efectivo y equivalentes de efectivo que, por disposiciones legales o económicas, no están disponibles para su uso inmediato como es el caso de los embargos.

Por tanto, la entidad no maneja efectivo de uso restringido.

5.2. Equivalentes al efectivo

Los depósitos a corto plazo- **equivalentes de efectivo** están representados en derechos, Fondos y valores, se efectúan por períodos variables, dependiendo de las necesidades inmediatas de efectivo del Instituto y devengan rendimientos, el detalle a diciembre 31 es el siguiente:

| Nit | Emisor | Capital a la fecha | Rendimientos por cobrar | Tasa EA | Fecha de Vcto | TOTAL |
|--------------|--|-------------------------|-------------------------|---------|---------------|-------------------------|
| 800,160,714 | FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO ITAU MONEY MARKET | 150,170,592.85 | 172,752,403.05 | 15,63% | A LA VISTA | 322,922,995.90 |
| 900,072,952 | CART.COLECT.OCCITE SOROS | 11,557,999.55 | 3,227,817.53 | 14.59% | A LA VISTA | 14,785,817.08 |
| 900,237,003 | CART.COLECT.FIDUE XCEDENTE | 1,944,499,247.73 | 339,942,751.27 | 20,95% | A LA VISTA | 2,284,441,999.00 |
| 900,250,203 | CARTER COLEC FIDUGOB | 24,753,214.19 | 6,841,017.63 | 15.62% | A LA VISTA | 31,594,231.82 |
| TOTAL | | 2,130,981,054.32 | 522,763,989.48 | | | 2,653,745,043.80 |

Las inversiones son excedentes temporales o transitorios de liquidez, sin pacto de permanencia, administradas según el régimen de inversiones establecido en el Capítulo IV del Decreto 1525 de 2008, son valoradas a tasas efectivas anuales, que son aquellas tasas de interés que calculan el costo esperado en un plazo de un año, esta tasa es el resultado de valorar el capital invertido y los intereses periodo a periodo, y acumulativo; donde los intereses se suman al capital y sobre el saldo se liquidan los intereses para el periodo siguiente.

Con relación a diciembre 31 de 2023 la variación es la siguiente:

| DESCRIPCION | SALDOS A CORTES DE VIGENCIA | | VARIACIÓN | |
|--------------------------------|-----------------------------|-------------------------|-----------------------|-------------------------|
| | 2023 | 2022 | valor Variación | Porcentaje de Variación |
| Otros Equivalentes de Efectivo | 2,653,745,043.80 | 1,695,531,112.87 | 958,213,930.93 | 56.51% |
| TOTAL | 2,653,745,043.80 | 1,695,531,112.87 | 958,213,930.93 | 56.51% |

En el cuadro anterior se observa un incremento en las inversiones como equivalentes de efectivo a diciembre 31 de 2023 con respecto a 2022 en un 56.51% representando en pesos en un valor de \$958.213.930.93, (Novecientos cincuenta y ocho millones doscientos trece mil novecientos treinta pesos con noventa y tres centavos) situación que se presentó durante la vigencia 2023 por las siguientes situaciones:

Durante el año 2023, de mayo a octubre, la Institución sostuvo un DT a término fijo de 150 días con la entidad Instituto para el desarrollo de Antioquia- IDEA, con la finalidad de custodiar los excedentes del periodo 2022, los cuales fueron reincorporados en el presupuesto 2023 para cubrir obligaciones operativas, en total se generaron \$209.094.247 (Doscientos nueve millones noventa y cuatro mil doscientos cuarenta y siete pesos) correspondientes a rendimientos financieros sobre un capital de \$4.000.000.000 (Cuatro mil millones).

Al cierre de la vigencia 2023 no se tenía CDT activos

El incremento del 56.51% en colocación de inversiones de corto plazo en el 2023 con respecto al año 2022 está dado por los traslados de los recursos desde las cuentas de ahorro y los rendimientos acumulados en las fiducias al cierre del periodo, con la finalidad de obtener mayores rendimientos financieros que aporten en el flujo de caja de la Institución.

5.3. Saldos En Moneda Extranjera

No aplica

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

No aplica

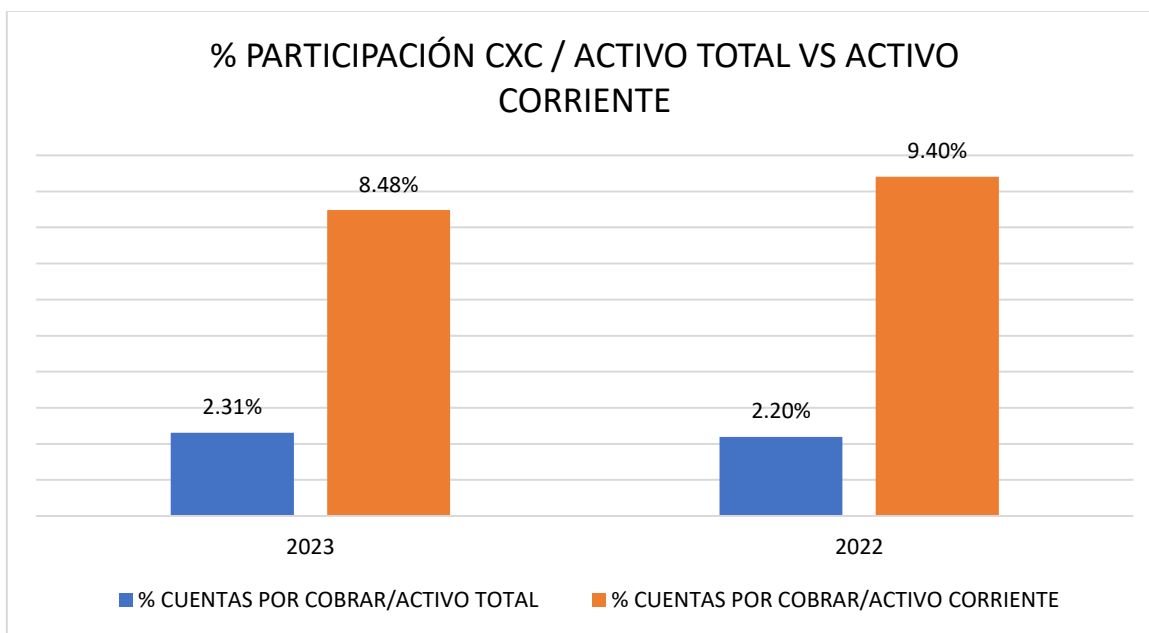
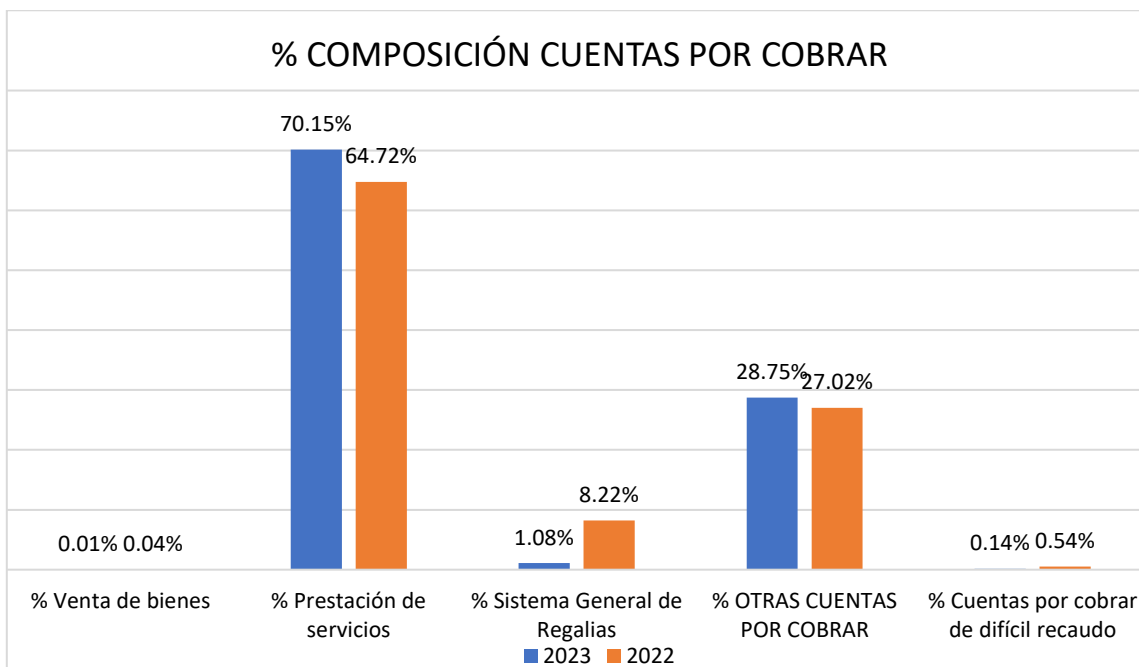
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Composición:

Las cuentas por cobrar a diciembre 31 de 2023 presentan el siguiente detalle:

| DESCRIPCIÓN | SALDOS | | |
|--|----------------------|----------------------|----------------------|
| CONCEPTO | 2023 | 2022 | VARIACIÓN |
| CUENTAS POR COBRAR | 8,490,290,115 | 7,360,972,909 | 1,129,317,206 |
| Venta de bienes | 1,064,296 | 2,772,370 | -1,708,074 |
| Prestación de servicios | 5,955,797,545 | 4,764,354,472 | 1,191,443,072 |
| Sistema General de Regalías | 92,109,706 | 605,124,522 | -513,014,816 |
| OTRAS CUENTAS POR COBRAR | 2,441,318,569 | 1,988,721,545 | 452,597,025 |
| Cuentas por cobrar de difícil recaudo | 12,206,091 | 39,721,039 | -27,514,948 |
| Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr) | -12,206,091 | -39,721,039 | 27,514,948 |
| Deterioro: Prestación de servicios | -10,658,830 | -39,721,039 | 29,062,209 |
| Deterioro: Otras cuentas por cobrar | -1,547,261 | 0 | -1,547,261 |

La participación de las cuentas por cobrar dentro del total del activo y su desglose por concepto es la siguiente:



Al 31 de diciembre de 2023 el ITM no ha pignorado ni transferido a terceras cuentas por cobrar de ninguna renta.

El detalle por cada concepto de las cuentas por cobrar a diciembre 31 es el siguiente, considerando el numeral definido por la Contaduría General de la Nación que no puede modificarse:

7.1 Impuestos de retención en la fuente y anticipos de impuestos

No aplica

7.2 Contribuciones Tasas e Ingresos no Tributarios

No aplica

7.3 Aportes sobre la Nómina

No aplica

7.4 Rentas Parafiscales

No aplica

7.5 Regalías

No aplica

7.6. Venta de bienes

A diciembre 31 las cuentas por cobrar por bienes comercializados es la siguiente:

| CONCEPTO | SALDO CORRIENTE | SALDO NO CORRIENTE | SALDO FINAL | SALDO INICIAL | (+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA | (-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA | SALDO FINAL | % | SALDO DESPUÉS DE DETERIORO |
|------------------------|-----------------|--------------------|-------------|---------------|---------------------------------------|---|-------------|---|----------------------------|
| VENTA DE BIENES | 1,064,295 | 0 | 1,064,295 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1,064,295 |
| Bienes comercializados | 1,064,295 | | 1,064,295 | | 0 | | 0 | 0 | 1,064,295 |

Las deudas detalladas en el cuadro corresponden a los libros, impresos y publicaciones

facturados por las diferentes librerías que tienen libros entregados en consignación y que son controlados por el fondo editorial de la entidad

7.7. Prestación de servicios

El detalle de las deudas por la prestación de los servicios educativos de educación superior tecnología, pregrado, posgrado, extensión, laboratorio y otros servicios se detalla en el cuadro siguiente:

| DESCRIPCIÓN | CORTE VIGENCIA 2023 | | | DETERIORO ACUMULADO 2023 | | | | DEFINITIVO |
|---|----------------------|--------------------|----------------------|--------------------------|---------------------------------------|---|-------------------|----------------------|
| | SALDO CORRIENTE | SALDO NO CORRIENTE | SALDO FINAL | SALDO INICIAL | (+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA | (-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA | SALDO FINAL | |
| PRESTACIÓN DE SERVICIOS | 5,955,797,545 | 0 | 5,955,797,545 | 0 | -3,643,260 | 0 | -3,643,260 | 5,959,440,805 |
| Servicios educativos | 5,325,998,249 | | 5,325,998,249 | | 0 | | 0 | 5,325,998,249 |
| Administración de proyectos | 593,274,520 | | 593,274,520 | | 0 | | 0 | 593,274,520 |
| Servicios de investigación científica y tecnológica | 23,778,438 | | 23,778,438 | | 0 | | 0 | 23,778,438 |
| Otros servicios | 12,746,338 | 0 | 12,746,338 | 0 | -3,643,260 | 0 | -3,643,260 | 16,389,598 |

Del total de las deudas corrientes de servicios educativos por valor de \$ 5'955.747.545 de proyectos (convenios), se encuentran deterioradas por la dificultad de la recuperación de las mismas el valor de \$ 12'206.091 que se detalla en el cuadro anterior,

7.8 Prestación de servicios públicos

No aplica

7.9 Prestación de servicios de salud

No aplica

7.10 Aportes por Cobrar a Entidades Afiliadas

No aplica

7.11 Recursos Destinados a la Financiación del Sistema General de Seguridad Social en Salud

No aplica

7.12 Administración del Sistema de Seguridad Social en Salud

No aplica

7.13 Subvenciones por Cobrar

No aplica

7.14 Recursos de los Fondos de Reservas de Pensiones

No aplica

7.15 Administración del Sistema de Seguridad Social en Riesgos Laborales

No aplica

7.16 Fondo de Ahorro y Estabilización Petrolera

No aplica

7.17 Derechos de Recompra de Cuentas por Cobrar

No aplica

7.18 Operaciones Fondos de Garantías

No aplica

7.19 Saldos Disponibles en Patrimonios Autónomos y otros Recursos Entregados en

Administración

7.20 Transferencias por cobrar

A diciembre 31 de 2023 en la cuenta de Otras Transferencias corrientes no se reporta saldo, debido a que el Distrito Municipal pago al ITM el 100% de las transferencias para funcionamiento e inversión que se facturaron en la vigencia.

Dentro del grupo de Transferencias por cobrar en la cuenta de Sistema General de Regalías de los recursos asignados por el SGR para ejecutar al inicio de la vigencia 2023 por valor de \$ 605'124.522 se realizaron pagos por parte del sistema de Regalías de \$ 513'014.816 queda el siguiente saldo por ejecutar de lo asignado a la Institución:

| DESCRIPCIÓN | CORTE VIGENCIA 2023 | | |
|----------------------------------|---------------------|--------------------|-------------------|
| CONCEPTO | SALDO CORRIENTE | SALDO NO CORRIENTE | SALDO FINAL |
| TRANSFERENCIAS POR COBRAR | 92'109.706 | 0.0 | 92'109.706 |
| Sistema general de regalías | 92'109.706 | 0.0 | 92'109.706 |

El detalle de los recursos pagados por el sistema general de regalías de los asignados al ITM, es el siguiente:

| Proyectos para Investigación del SGR | Ejecución Recursos SGR |
|---|------------------------|
| Saldo inicial a enero 1 de 2023 | 605,124,522 |
| Smart Campus ITM | -405,744,998 |
| Formación de capital humano de alto nivel para Matriculas y sostenimiento | -107,269,818 |
| Ejecución- pagos durante el 2023 | -513,014,816 |
| Total disponible por recursos de regalías | 92,109,706 |

7.21 Otras cuentas por cobrar

Las otras cuentas por cobrar a diciembre 31 de 2023 son las siguientes:

| DESCRIPCIÓN | CORTE VIGENCIA 2023 | | DETERIORO ACUMULADO 2023 | | | DEFINITIVO |
|------------------------------------|----------------------|----------------------|--------------------------|---------------------------------------|-------------|----------------------------|
| CONCEPTO | SALDO CORRIENTE | SALDO FINAL | SALDO INICIAL | (+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA | SALDO FINAL | SALDO DESPUÉS DE DETERIORO |
| OTRAS CUENTAS POR COBRAR | 2,441,318,569 | 2,441,318,569 | 0 | 0 | 0 | 2,441,318,569 |
| Devolución iva para entidades c | 2,268,859,879 | 2,268,859,879 | | | 0 | 2,268,859,879 |
| Arrendamiento operativo | 3,075,778 | 3,075,778 | | | 0 | 3,075,778 |
| Otras cuentas por cobrar | 169,382,912 | 169,382,912 | 0 | 0 | 0 | 169,382,912 |
| Otros Deudores | 0 | 0 | | | 0 | 0 |
| Incapacidades 2/3 | 2,441,318,839 | 2,441,318,839 | | | 0 | 2,441,318,839 |
| Licencias de Maternidad-Paternidad | 0 | 0 | | | 0 | 0 |
| Accidente de Trabajo | 0 | 0 | | | 0 | 0 |
| Deudores de Nómina | 2,268,859,879 | 2,268,859,879 | | | 0 | 2,268,859,879 |
| Deudores Varios | 16,093,415,133 | 16,093,415,133 | | | 0 | 16,093,415,133 |

7.22 Cuentas por cobrar de difícil recaudo

En las cuentas por cobrar de difícil recaudo se encuentran las carteras que por su antigüedad y morosidad son reclasificadas de la cuenta por cobrar principal o corriente a la cuenta por cobrar de difícil recaudo

A diciembre 31 de 2023 las cuentas por cobrar de difícil recaudo presentan los siguientes saldos:

| DESCRIPCIÓN | CORTE VIGENCIA 2023 | | | DETERIORO ACUMULADO 2023 | | | | DEFINITIVO |
|--|---------------------|--------------------|-------------------|--------------------------|---------------------------------------|--------------------|-------------|----------------------------|
| CONCEPTO | SALDO CORRIENTE | SALDO NO CORRIENTE | SALDO FINAL | SALDO INICIAL | (+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA | SALDO FINAL | % | SALDO DESPUÉS DE DETERIORO |
| CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO | 12,206,091 | 0 | 12,206,091 | 0 | -12,206,091 | -12,206,091 | -100 | 0 |

| | | | | | | | | |
|---|-----------|---|------------------|---|------------|------------|------|---|
| Consumo de energía, gas | 3,643,260 | 0 | 3,643,260 | | -3,643,260 | -3,643,260 | -100 | 0 |
| Otras cuentas por cobrar de difícil recaudo | 1,547,261 | 0 | 1,547,261 | 0 | -1,547,261 | -1,547,261 | -100 | 0 |
| Deterioro de Arrendamiento | 7,015,570 | 0 | 7,015,570 | | -7,015,570 | -7,015,570 | -100 | 0 |

En el cuadro anterior se reportan las deudas que fueron clasificadas como de difícil recaudo según el cobro persuasivo realizado por Tesorería, por su antigüedad son reclasificadas a la cuenta por cobrar de difícil cobro y se realiza el deterioro o provisión para reconocer la morosidad en su recuperación el cual es del 100% por tanto el efecto de estas cuentas en el balance es cero.

7.23 Cuentas por Cobrar a Costo Amortizado

No aplica

7.24. Cuentas por cobrar vencidas no deterioradas

El ITM realizó un análisis de la antigüedad de las cuentas por cobrar que estaban en mora, pero no deterioradas al final del periodo, razón por la cual no se efectuó cálculo de deterioro,

Las cuentas por cobrar vencidas, pero no deterioradas son aquellas clasificadas en el primer rango de mora, es decir de cero a un año.

| DESCRIPCIÓN | TOTALES | | > 1 AÑO Y HASTA 3 AÑOS | | > 3 AÑOS | | |
|--|-----------|-----------|------------------------|-----------|--------------------|----------|-------------|
| | CONCEPTOS | CANT | VALOR | CANT | VALOR | CANT | VALOR |
| CUENTAS POR COBRAR VENCIDAS NO DETERIORADAS | | 47 | 105,920,339 | 47 | 105,920,339 | 0 | 0.00 |
| Bienes comercializados | | 10 | 1,064,296 | 10 | 1,064,296 | | |
| Otros Deudores | | 34 | 12,746,338 | 34 | 12,746,338 | | |
| Arrendamientos de bienes inmuebles | | 3 | 92,109,706 | 3 | 92,109,706 | | |

ANÁLISIS DE LAS VARIACIONES:

Las deudas a diciembre 31 de 2023 Vs 2022, presentan la siguiente variación:

| CONCEPTO | dic-23 | dic-22 | Variación | |
|---|----------------------|----------------------|----------------------|----------------|
| | | | \$ | % |
| DEUDORES CORRIENTES | | | | |
| Bienes comercializados | 1,064,296 | 2,772,370 | -1,708,074 | -61.61% |
| Deudores tecnologías | 4,965,659,596 | 3,957,772,831 | 1,007,886,765 | 25.47% |
| Deudores Servicios educativos Postgrado | 224,511,178 | 28,631,566 | 195,879,612 | 684.14% |
| Deudores programa de extensión | 108,208,917 | 111,995,615 | -3,786,698 | -3.38% |
| Deudores- Cursos artísticos culturales | 359,500 | 0 | 359,500 | 100% |
| Deudores - Sillas Vacías | 16,868,057 | 0 | 16,868,057 | 100% |
| Deudores cursos vacacionales | 0 | 0 | 0 | 0% |
| Derechos de Grado | 8,816,000 | 0 | 8,816,000 | 100% |
| Certificaciones, actas, constancias, duplicados de diplomas | 0 | 0 | 0 | 0% |
| Deudores Carne | 0 | 0 | 0 | 0% |
| Habilitaciones y exámenes especiales | 41,800 | 0 | 41,800 | 100% |
| Inscripciones Educación Superior | 1,533,200 | 0 | 1,533,200 | 100% |
| Deudores de convenios | 593,274,520 | 623,006,661 | -29,732,141 | -4.77% |
| Servicio de laboratorio | 23,778,438 | 29,191,767 | -5,413,329 | -18.54% |
| Consumo locales- energía, telefonía y gas | 1,904,438 | 6,982,132 | -5,077,694 | -72.72% |
| Deudores Servicios Aula pedagógica | 10,841,900 | 6,773,900 | 4,068,000 | 60.05% |
| Sistema de REGALIAS | 92,109,706 | 605,124,522 | -513,014,816 | -84.78% |
| OTRAS TRANSFERENCIAS | 0 | 0 | 0 | 0% |
| Comisiones por Admón. de Recursos- Mandato | 0 | 0 | 0 | 0% |
| Devolución IVA para entidades Educación Superior | 2,268,859,879 | 1,851,886,912 | 416,972,967 | 22.52% |
| Incapacidad 2/3 partes | 10,962,009 | 18,529,013 | -7,567,004 | -40.84% |
| Licencias de maternidad- paternidad | 0 | 1,013,654 | -1,013,654 | -100.00% |
| Accidente de trabajo | 12,930,171 | 3,700,988 | 9,229,183 | 249.37% |
| Otros deudores | 106,134,457 | 5,125,998 | 101,008,459 | 1970.51% |
| Bienes comercializados de Difícil cobro | 12,206,091 | 39,721,039 | -27,514,948 | -69.27% |
| DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR) | -12,206,091 | -39,721,039 | 27,514,948 | -69.27% |
| TOTAL DEUDORES CORRIENTES | 8,447,858,062 | 7,252,507,929 | 1,195,350,133 | 16.48% |
| DEUDORES NO CORRIENTE | 39,356,275 | 96,355,352 | -56,999,077 | -59.16% |
| Deudores de nómina | 39,356,275 | 96,355,352 | -56,999,077 | -59.16% |
| TOTAL | 8,487,214,337 | 7,348,863,281 | 1,138,351,056 | 15.49% |

Las cuentas por cobrar a diciembre 31 de 2023 quedaron en un valor de \$8,487.214.337, que en comparación con la vigencia 2022 de \$ 7'348.863.281 presenta un incremento del 15.49% con un valor de \$ 1'138.351.056, los valores más representativos que incidieron en los resultados son:

- Incremento del 25.47% por valor de \$ 1,007,886,765 en la cuenta de deudores de pregrado y tecnologías al pasar de \$3,957,772,831 en el 2022 a \$ 4,965,659,596 a diciembre 31 de 2023, que corresponde en mayor parte a los estudiantes que pertenecen a fondos como el ICETEX, beneficiarios de las políticas de gratuidad del Ministerio de Educación Nacional (antes matrícula 0) pendiente de pago por valor de \$604,018,557 que es del 20% del valor conciliado del periodo 2023-2 y deudores de pregrado de estudiantes que fueron excluidos por parte de los fondos de financiamiento institucional al no cumplir con los requisitos requeridos para cada uno de ellos.
- Incremento de 22.65% en la cuenta de deudores Devolución IVA para entidades Educación Superior al pasar de \$ 1,851,886.912 en el 2022 a un IVA por cobrar a diciembre 31 de 2023 de \$ 2,268,859,879, por el incremento de la causación de la facturación de proveedores de bienes y servicios.

ANÁLISIS ROTACIÓN DE LA CARTERA:

Las deudas se registran con el documento soporte, factura electrónica de venta para la prestación de servicios, la cartera rota en forma mensual ya que su mayor recuperación en efectivo o exigibilidad se da principalmente en los mayores valores de las deudas como son las transferencias municipales y arrendamientos; la devolución del IVA se recupera en forma bimestral, los anticipos se amortizan con la facturación respectiva en los términos definidos en los contratos de obra y las deudas por Incapacidades, accidentes de trabajo y licencias de maternidad y paternidad que se concilian en forma mensual con el área de nómina en forma independiente por entidad y son pagadas por las EPS respectivas.

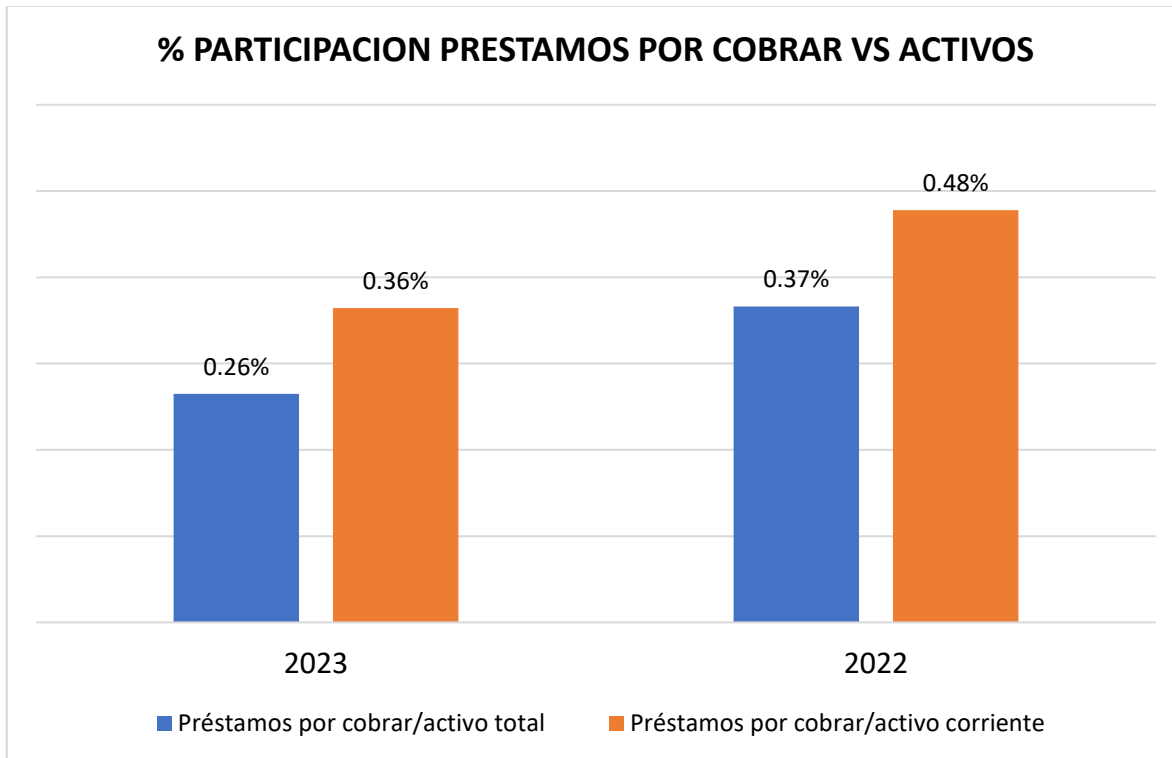
NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR

Composición

A diciembre 31 de 2023 el valor de los préstamos por cobrar ascendía a:

| COMPOSICIÓN | | | |
|-----------------------------|-----------------------|-------------------------|------------------------|
| DESCRIPCIÓN | SALDOS | | |
| CONCEPTO | 2023 | 2022 | VARIACIÓN |
| PRÉSTAMOS POR COBRAR | 973,055,165.05 | 1,228,203,212.58 | -255,148,047.53 |
| Préstamos concedidos | 973,055,165.05 | 1,228,203,212.58 | -255,148,047.53 |

La participación de las deudas de préstamos hipotecarios dentro del total del activo es la siguiente:



8.1 Préstamos concedidos

Los préstamos por cobrar están representados por los recursos financieros que se destinan para beneficio de los empleados de la Institución. A 31 de diciembre de 2023 están distribuidos así de acuerdo con los planes de amortización para su pago:

| DESCRIPCIÓN | CORTE VIGENCIA 2023 | | | |
|-----------------------------|---------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| | CONCEPTO | SALDO CORRIENTE | SALDO NO CORRIENTE | SALDO FINAL |
| PRÉSTAMOS CONCEDIDOS | | 176,071,966.0 | 796,983,199.0 | 973,055,165.0 |
| Préstamos de vivienda | | 176,071,966.0 | 796,983,199.0 | 973,055,165.0 |

La composición de los préstamos por cobrar en corriente y no corriente y el detalle del costo amortizado a diciembre 31 es el siguiente:

| Concepto | Valores | Saldo |
|---|---------------------|--------------------|
| CORRIENTE | | 176,071,966 |
| Préstamos hipotecarios de vivienda | 176,071,966 | |
| Préstamo de calamidad | 0 | |
| NO CORRIENTE | | 796,983,199 |
| Préstamos hipotecarios de vivienda | 1,074,433,105 | |
| COSTO AMORTIZADO | -277,449,906 | |
| Costo amortizado préstamos hipotecarios- empleados | -143,369,568 | |
| Costo amortizado préstamos hipotecarios-exempleados | -134,080,338 | |
| TOTAL | | 973,055,165 |

a) Los préstamos de vivienda se encuentran regulados mediante Resolución 517 del 25 de junio de 2013, por el cual se reorganiza el programa de préstamos con destinación a vivienda en el ITM. La tasa de interés efectivo anual para el programa de préstamos hipotecarios es:

- Remuneración hasta tres (3) salarios mínimos legales mensuales devengados, cuatro por ciento (4%) efectivo anual.
- Remuneración de tres (3) y fracción salarios mínimos legales mensuales devengados, hasta cinco (5) salarios mínimos legales mensuales devengados, cinco por ciento (5%) efectivo anual.
- Remuneración de más de cinco (5) salarios mínimos legales mensuales devengados, seis por ciento (6%) efectivo anual
- Cuando el empleado se retire del ITM, se aumentará en dos (2) puntos la tasa de interés. A partir del último descuento del préstamo a través de la nómina, se procederá a la reliquidación de este

El total de la cuenta por cobrar por préstamos hipotecarios de vivienda, en términos reales, es de \$1,074.433.105, que corresponde a 29 préstamos hipotecarios así:

- Exempleados 11
- Empleados 18

Los préstamos por cobrar del ITM se miden al costo amortizado que corresponde al valor inicialmente reconocido más el rendimiento efectivo menos los pagos de capital e intereses

menos cualquier disminución por deterioro del valor. El rendimiento efectivo se calcula multiplicando el costo amortizado del préstamo por cobrar por la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado Acumulado a diciembre 31 de 2023 de los préstamos de vivienda es de \$277.449.906 que disminuye la cuenta de préstamos hipotecarios de vivienda, refleja el menor valor cobrado en la tasa de intereses inferior a la del mercado con las mismas condiciones, estos se reconocen como un beneficio a los empleados y ex empleados del ITM, según la metodología para su cálculo definida en la política NICSP, mensualmente se hace el cálculo del costo amortizado que en diciembre de 2023 es de \$7.595.824, corresponde a la menor tasa cobrada con respecto a la tasa del mercado.

8.2 Préstamos Gubernamentales Otorgados

No aplica

8.3 Derechos de recompra de préstamos por cobrar

No aplica

8.4 Préstamos por cobrar de difícil recaudo

No aplica

8.5 Préstamos por cobrar

| DESCRIPCIÓN | TOTALES | | > 3 MESES HASTA 12 MESES | |
|--|----------|---------------------|--------------------------|---------------------|
| | CANT | VALOR | CANT | VALOR |
| PRÉSTAMOS POR COBRAR VENCIDOS NO DETERIORADOS | 0 | 7,123,822.00 | 0 | 7,123,822.00 |
| Préstamos concedidos | 0 | 7,123,822.00 | | 7,123,822.00 |

Los préstamos por cobrar no presentan deterioro, de los 29 préstamos 18 son a empleados, los cuales se les descuenta por nomina la cuota quincenal y los 11 restantes son exempleados que pagan por tesorería de acuerdo con el plan de amortización. De estos solo 3 exempleados que está atrasado de una a seis cuotas, pero no deteriorado, ya que Tesorería les hace cobro persuasivo y van pagando según plantilla:

| CEDULA | NOMBRE | PLANILLA INDICIOS DE DETERIORO PRESTAMOS HIPOTECARIOS (CONTABILIDAD VS PLAN DE AMORTIZACION) DICIEMBRE DE 2023 | | | | | Código | DETERIORO | OBSERVACIONES |
|------------|---------------------------------------|--|-------------------------------|-----------------------|------------------|-------------------|---------|---|---------------|
| | | SALDO PLAN DE AMORTIZACION ABONO CAPITAL | SALDO BALANCE DE PRUEBA NICPS | DEUDA ABONO A CAPITAL | DEUDA INTERESES | TOTAL DEUDA | Versión | | |
| | | | | | | | Fecha | | |
| 8163716 | JORGE EDUARDO LONDOÑO ALVAREZ | 69,469,406 | 69,469,406 | 0 | 0 | 0 | NO | | |
| 32559352 | DORIS ELENA CORREA OCHOA | 67,229,444 | 68,225,018 | 995,574 | 768,138 | 1,763,712 | NO | Debe las cuotas de noviembre y diciembre/2023 | |
| 43014881 | ROSALBA ARIAS GAVIRIA | 69,663,503 | 69,656,340 | -7,163 | 0 | -7,163 | NO | Mayor valor pagado | |
| 43150409 | ELIANA MARIA ORREGO MONTOYA | 66,897,192 | 69,418,642 | 2,521,450 | 1,932,745 | 4,454,195 | NO | Debe las cuotas de agosto a diciembre/2023 | |
| 43517850 | DIANA ELIZABETH MENDOZA OTAVO | 41,140,701 | 41,677,646 | 536,945 | 0 | 536,945 | NO | | |
| 43917981 | MONICA MARGARITA CASTRILLON GUTIERREZ | 59,572,055 | 59,560,957 | -11,098 | 0 | -11,098 | NO | Mayor valor pagado | |
| 45550445 | YESSENIA CRISTINA GRACIA CARMONA | 59,877,569 | 59,877,569 | 0 | 0 | 0 | NO | | |
| 1020395538 | GERARDO ARTURO CARDONAS CARDENAS | 30,755,121 | 30,755,121 | 0 | 0 | 0 | NO | | |
| 1023702211 | BEATRIZ EUGENIA URREGO PALACIO | 57,288,396 | 57,288,396 | 0 | 0 | 0 | NO | | |
| 1036603793 | MARIA ALEJANDRA RENDON MONTOYA | 43,619,492 | 43,619,492 | 0 | 0 | 0 | NO | | |
| 1037584427 | DIANA MARIA ARANGO CLAVIJO | 38,613,227 | 41,683,080 | 3,069,853 | 1,369,979 | 4,439,832 | NO | Debe la cuota de julio a diciembre/2023 | |
| | TOTAL EXEMPLEADOS | 604,126,106 | 611,231,667 | 7,105,561 | 4,070,862 | 11,176,423 | | | |
| 39360097 | DIANA MARCELA RUIZ BUSTAMANTE | 50,666,573 | 50,666,573 | 0 | 0 | 0 | NO | | |
| 42772828 | NORA LUCIA RESTREPO ARANGO | 12,091,258 | 12,091,258 | 0 | 0 | 0 | NO | | |
| 42877547 | YOLANDA DEL SOCORRO ALVAREZ RIOS | 11,050,618 | 11,050,618 | 0 | 0 | 0 | NO | | |
| 43017534 | LUZ MARINA BAENA | 59,407,458 | 59,407,458 | 0 | 0 | 0 | NO | | |
| 43154395 | ALEJANDRA VANESA GALVEZ LONDOÑO | 65,264,753 | 65,264,753 | 0 | 0 | 0 | NO | | |

| | | | | | | | |
|----------------|--|----------------------|----------------------|------------------|------------------|-------------------|----|
| 43157202 | YUDISELY JAZMIN LOAIZA VASQUEZ | 50,140,736 | 50,140,736 | 0 | 0 | 0 | NO |
| 43612340 | ALEXANDRA SANDOVAL BLANCO | 3,772,570 | 3,772,570 | 0 | 0 | 0 | NO |
| 43735252 | LINA YANET ALVAREZ ESTRADA | 68,805,369 | 68,805,369 | 0 | 0 | 0 | NO |
| 43923033 | SOR ANGELA PUERTA BERRIO | 39,206,729 | 39,206,729 | 0 | 0 | 0 | NO |
| 49659021 | CARMEN SEGURA TOLOZA | 57,521,732 | 57,521,732 | 0 | 0 | 0 | NO |
| 70581166 | YESID ALEXIS ESPINOZA ZAPATA | 13,048,617 | 13,048,617 | 0 | 0 | 0 | NO |
| 71450473 | MAURICIO BUSTAMANTE RESTREPO | 42,558,582 | 42,558,582 | 0 | 0 | 0 | NO |
| 71660891 | JOSE ALBERTO MOSQUERA MOSQUERA | 4,357,681 | 4,357,681 | 0 | 0 | 0 | NO |
| 71772658 | JORGE ELIECER AGUDELO QUICENO | 57,700,473 | 57,700,473 | 0 | 0 | 0 | NO |
| 98572315 | JAUN CARLOS MEJIA MARTINEZ | 37,190,856 | 37,190,856 | 0 | 0 | 0 | NO |
| 98637377 | RAMON JOSE LEDESMA ZOTO | 8,093,015 | 8,093,015 | 0 | 0 | 0 | NO |
| 98640747 | JORGE ELIECER TOLOZA BUSTAMANTE | 9,656,584 | 9,656,584 | 0 | 0 | 0 | NO |
| 101713636 4 | NELLY MILENA URRUTIA ASPRILLA | 48,739,800 | 48,739,800 | 0 | 0 | 0 | NO |
| | TOTAL EMPLEADOS | 639,273,404 | 639,273,404 | 0 | 0 | 0 | |
| | TOTAL PRESTAMOS | 1,243,399,510 | 1,250,505,071 | 7,105,561 | 4,070,862 | 11,176,423 | |

NOTA 9. INVENTARIOS

Composición

A diciembre 31 de 2023 la composición de los inventarios es el siguiente:

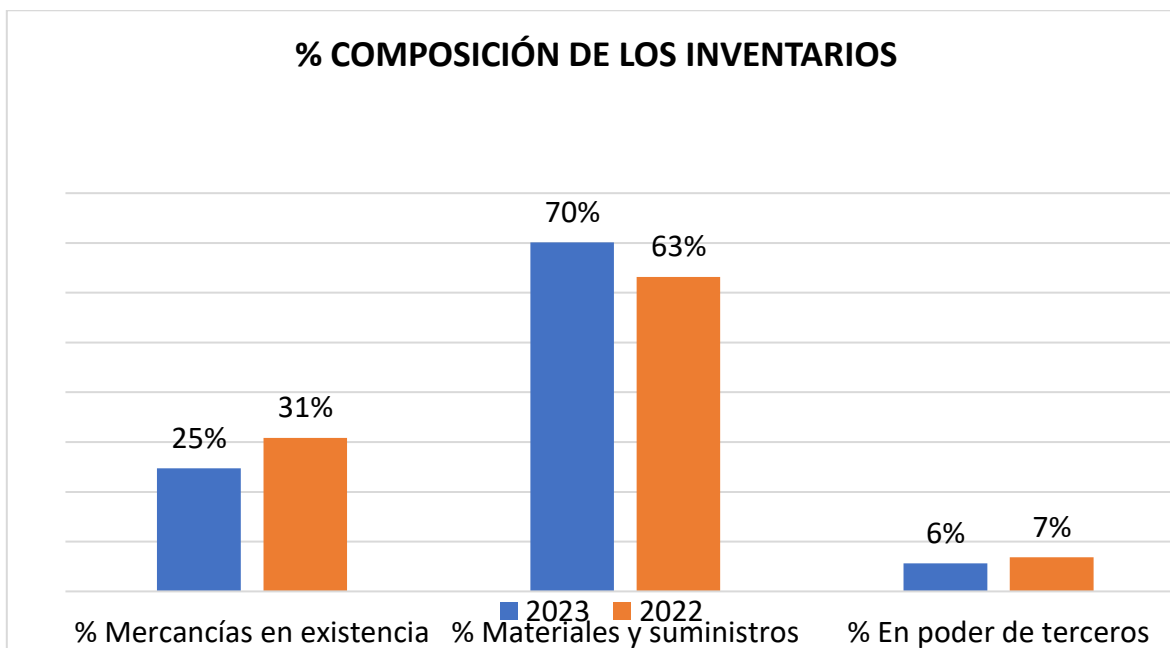
| DESCRIPCIÓN | SALDOS A CORTES DE VIGENCIA | | VARIACIÓN |
|--------------------|-----------------------------|-----------------------|----------------------|
| | 2023 | 2022 | VALOR VARIACIÓN |
| INVENTARIOS | 559,463,047.00 | 531,740,124.20 | 27,722,922.80 |

| | | | |
|---|----------------|----------------|----------------|
| Mercancías en existencia | 138,203,023.00 | 164,126,395.00 | -25,923,372.00 |
| Materiales y suministros | 392,105,079.00 | 336,029,620.20 | 56,075,458.80 |
| En poder de terceros | 31,368,252.00 | 36,558,394.00 | -5,190,142.00 |
| Deterioro acumulado de inventarios (cr) | -2,213,307.00 | -4,974,285.00 | 2,760,978.00 |

El saldo de los inventarios a diciembre 31 de 2023 vs 2022, presentó un incremento del 5.21% representado en una variación positiva de \$27'722.922,80, por la adquisición en especial de materiales y suministros como partes para computo, tóner y tintas para las impresoras de las diferentes dependencias de la Institución, tanto administrativas como académicas.

Además, se presentó una disminución en la cuenta de en poder de terceros por la entrega de libros a las diferentes librerías en un valor de \$ 5'190.142 y en la cuenta de mercancía en existencia que es el inventario de los libros del fondo editorial disponibles para la venta y comercialización en \$ 25'923.372.

Como se detalla en la gráfica siguiente el inventario de los materiales y suministros es la cuenta que tiene mayor participación del 70% dentro del total del inventario que quedo disponible a diciembre 31 de 2023.



Los conceptos de los inventarios a diciembre 31 se detallan de la siguiente manera:

| CONCEPTO | VALOR |
|---|--------------------|
| Mercancía en existencia para la venta - Fondo Editorial | 138.203.023 |
| Materiales para la producción de bienes- Artes Graficas | 41.930.201 |
| Materiales para la educación- Área de Sistemas | 350.174.878 |
| Inventarios en poder de terceros | 31.368.252 |
| Subtotal | 561.676.354 |
| DETERIORO | |
| VNR- NICSP libros en poder de terceros | -666.261 |
| VNR- NICSP libros e impresos del Fondo Editorial | -1.547.046 |
| Subtotal Deterioro | -2.213.307 |
| TOTAL | 559.463.047 |

- a) El valor de \$138'203.023 corresponde a impresos, publicaciones y libros que comercializa el Fondo Editorial reconocidos al costo, tanto para la venta a terceros como para el consumo de las diferentes dependencias académicas del Instituto.
- b) Los materiales para la producción de bienes por valor de \$41'930.201 son inventarios que reposan en el taller de Artes Gráficas ubicado en la sede de Prado, para la

elaboración de boletines, recibos, y documentos de consumo para las diferentes dependencias del Instituto. En la actualidad no se encuentra en funcionamiento, pero dicho inventario se controla desde el módulo de inventarios – SEVEN, en donde se realizan las diferentes salidas (descargue del inventario SEVEN) que solicitan las diferentes áreas administrativas y misionales cuando se requieran.

- c) Los materiales para la prestación del servicio educativo por valor de \$350'174.878 corresponden a materiales y consumibles controlados por el Área de Sistemas para el consumo de las diferentes dependencias del Instituto.
- d) El valor del inventario en poder de terceros por valor de \$31'368.252 corresponde a los libros entregados en consignación a diferentes librerías para su comercialización.

9.1 Bienes y Servicios

Los movimientos de los inventarios durante el año 2023 se detallan a continuación:

| CONCEPTOS Y TRANSACCIONES | MERCANCÍAS EN EXISTENCIA | MATERIALES Y SUMINISTROS | EN PODER DE TERCEROS | TOTAL |
|---|--------------------------|--------------------------|----------------------|---------------|
| SALDO INICIAL (31-ene) | 140,255,419.0 | 384,931,268.3 | 32,121,115.0 | 557,307,802.3 |
| + ENTRADAS (DB): | 526,863.0 | 17,129,331.8 | 0.0 | 17,656,194.8 |
| ADQUISICIONES EN COMPRAS (detallar las erogaciones necesarias para colocar los inventarios en condiciones de uso o comercialización) | 526,863.0 | 17,129,331.8 | 0.0 | 17,656,194.8 |
| + Precio neto (valor de la transacción) | 526,863.0 | 17,129,331.8 | 0.0 | 17,656,194.8 |
| - SALIDAS (CR): | 2,579,259.0 | 9,955,521.1 | 752,863.0 | 13,287,643.1 |
| COMERCIALIZACIÓN A PRECIOS DE NO MERCADO | 2,579,259.0 | 9,955,521.1 | 752,863.0 | 13,287,643.1 |
| + Valor final del inventario comercializado | 2,579,259.0 | 9,955,521.1 | 752,863.0 | 13,287,643.1 |
| = SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas) | 138,203,023.0 | 392,105,079.0 | 31,368,252.0 | 561,676,354.0 |
| = SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios) | 138,203,023.0 | 392,105,079.0 | 31,368,252.0 | 561,676,354.0 |
| - DETERIORO ACUMULADO DE INVENTARIOS (DE) | (1,547,046.0) | 0.0 | (666,261.0) | (2,213,307.0) |
| Saldo inicial del Deterioro acumulado | (2,648,367.0) | 0.0 | (2,325,918.0) | (4,974,285.0) |
| + Deterioro aplicado vigencia actual | 1,101,321.0 | 0.0 | 1,659,657.0 | 2,760,978.0 |

| | | | | | |
|---------------------------------|--|---------------|---------------|--------------|---------------|
| = | VALOR EN LIBROS (Saldo final - DE) | 136,655,977.0 | 392,105,079.0 | 30,701,991.0 | 559,463,047.0 |
| | % DETERIORO ACUMULADO (seguimiento) | (1.1) | 0.0 | (2.1) | (0.4) |
| REVELACIONES ADICIONALES | | | | | |
| | Valor en libros de inventarios como garantía de pasivos | | | | 0.0 |
| | Valor en libros de inventarios llevados a "valor de mercado menos los costos de disposición" | | | | 0.0 |
| | Valor en libros de inventarios de "productos agrícolas y minerales" medidos al valor neto de realización | | | | 0.0 |

El valor neto de realización VNR realizado a los inventarios del ITM en cumplimiento a la política NICSP, da como resultado un valor total de \$4'974.285, detallado así

- **Mercancía en existencia para la venta - Fondo Editorial:** Se hace un ajuste al reconocimiento del inventario por \$1.547.046, ya que el valor neto de realización-VNR calculado para cada libro es inferior al costo del inventario, la diferencia corresponde al deterioro de los inventarios del Fondo editorial, de acuerdo con el cálculo del VNR en plantilla:

| Nombre del libro | Cantidad | Costo total | Precio de venta total | Costo de venta total | VNR | Reconocimiento en inventarios | Diferencia a registrar |
|--------------------------|----------|-------------|-----------------------|----------------------|-------------|-------------------------------|------------------------|
| BODEGA 6 FONDO EDITORIAL | 10,464 | 138,203,023 | 341,555,959 | 9,588,900 | 331,967,059 | 136,655,978 | 1,547,046 |

- **Inventarios en poder de terceros:** Se hace un ajuste al reconocimiento del inventario por \$666.260, ya que el valor neto de realización-VNR calculado para cada libro es inferior al costo del inventario, la diferencia corresponde al deterioro acumulado del inventario de los libros en poder de terceros, así:

| Nombre del libro | Cantidad | Costo total | Precio de venta total | Costo de venta total | VNR | Reconocimiento en inventarios | Diferencia a registrar |
|----------------------|----------|-------------|-----------------------|----------------------|------------|-------------------------------|------------------------|
| EN PODER DE TERCEROS | 2,474 | 31,368,252 | 78,795,127 | 2,267,100 | 76,528,027 | 30,701,993 | 666,260 |

- **Materiales para la producción de bienes - Artes Gráficas:**

No se realiza ajuste al reconocimiento del inventario, ya que la norma dice en su

medición posterior, por su parte las materias primas y otros suministros mantenidos para su uso en la producción de inventarios se medirán al menor entre el costo y el costo de reposición cuando la disminución en el valor de la materia prima indique que el valor neto de realización de los productos terminados va a ser inferior a su costo, como consta en el cuadro:

| INVENTARIOS DE ARTES GRAFICAS VNR (VALOR NETO DE REALIZACIÓN) DICIEMBRE 2023 | | | | | | Código | FGF 146 |
|--|-------------------|--------------------------------|--------------------------|-------------------------------|-------------------------|-------------------|----------------------------------|
| | | | | | | Versión | 01 |
| | | | | | | Fecha | 07-03-2018 |
| INVENTARIO ARTES GRAFICAS | Costo total | Precio de venta unitario | Precio de venta total | Costo precio de mercado | Costo de venta total | VNR | Reconocimiento en inventarios |
| TOTALES | 41,930,201 | 1,007,442 | 41,930,201 | 1,100,931 | 45,830,936 | -3,900,735 | -3,900,732 |

- **Materiales para la Educación- Área de Sistemas:**

No se realiza ajuste al reconocimiento del inventario, ya que la norma dice en su medición posterior: por su parte las materias primas y otros suministros mantenidos para su uso en la producción de inventarios se medirán al menor entre el costo y el costo de reposición cuando la disminución en el valor de la materia prima indique que el valor neto de realización de los productos terminados va a ser inferior a su costo. En caso contrario, el valor de las materias primas y suministros no se ajustará. Como es el caso de los inventarios de sistemas donde es mayor el costo de venta (valor en el mercado) con relación a precio de venta (costo promedio de los inventarios existentes), según plantilla:

| INVENTARIOS DE SISTEMAS VNR (VALOR NETO DE REALIZACIÓN) DICIEMBRE 31 DE 2023 | | | | | | Código | FGF 146 |
|--|--------------------|--------------------------------|--------------------------|-------------------------------|-------------------------|---------------------|----------------------------------|
| | | | | | | Versión | 01 |
| | | | | | | Fecha | 07-03-2018 |
| INVENTARIO DE SISTEMAS | Costo total | Precio de venta unitario | Precio de venta total | Costo precio de mercado | Costo de venta total | VNR | Reconocimiento en inventarios |
| TOTALES | 350,174,879 | 73,874,245 | 350,174,879 | 76,564,824 | 532,261,499 | -182,086,620 | -182,086,618 |

El ITM no posee propiedades de inversión en la actualidad, los inmuebles cumplen con la definición de propiedad, planta y equipo, pero se deja dentro de la política establecido lo siguiente:

Esta sección se aplicará a la contabilidad de inversiones en terrenos o edificios que cumplen la definición de propiedades de inversión del párrafo 1.1.1.3 del instructivo 002 de 2015, los cuales tienen como objetivo principal generar rentas en condiciones de mercado, plusvalía o ambas.

Solo las propiedades de inversión cuyo valor razonable se puede medir con fiabilidad sin costo o esfuerzo desproporcionado, y en un contexto de negocio en marcha, se contabilizarán de acuerdo con esta sección por su valor razonable con cambios en resultados. Todas las demás propiedades de inversión se contabilizarán como propiedades, planta y equipo.

El ITM evaluó la clasificación de estos inmuebles que son los locales comerciales ubicados en los diferentes Campus de la Institución, si son propiedades de inversión o propiedad, planta y equipo, por medio de un estudio de mercado que efectuó La Lonja Propiedad Raíz con fecha de 01 de diciembre 2020 se determinó que la entidad tiene como objeto de este arrendamiento el dar bienestar a sus estudiantes, siendo estos cánones de arrendamiento inferiores a un valor de mercado, por tal razón continuarán siendo reconocidos como propiedad, planta y equipo.

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

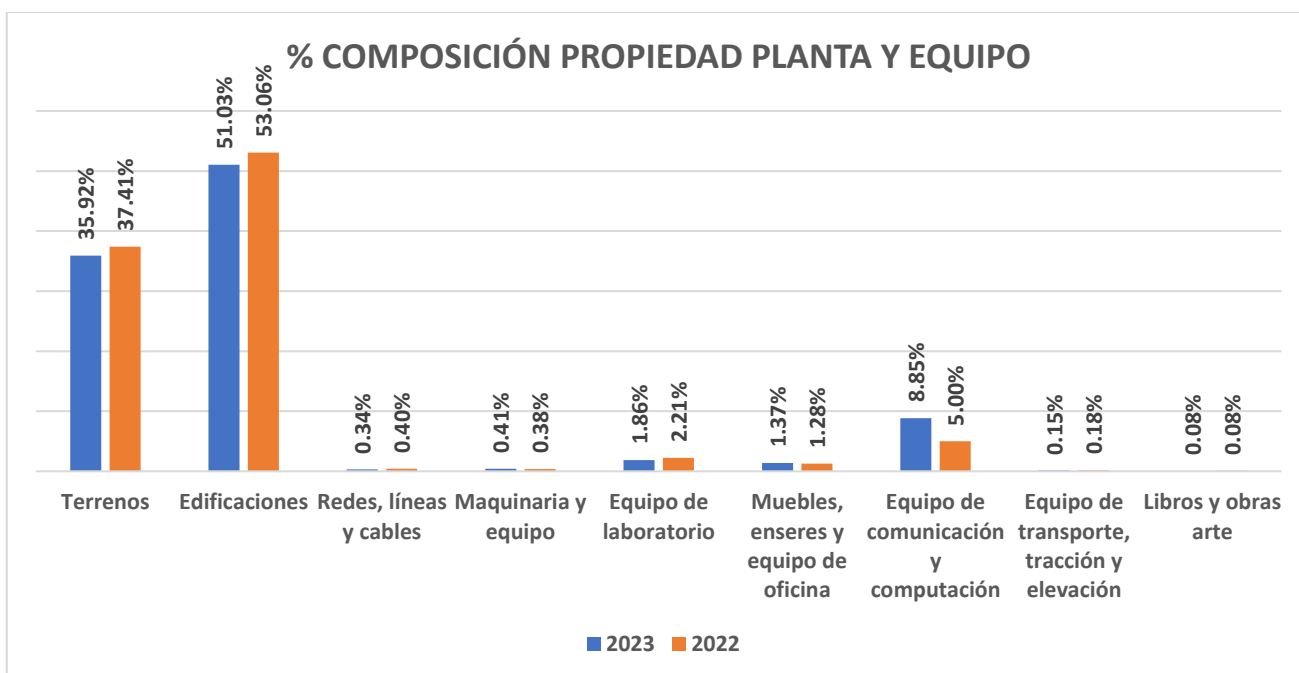
Composición

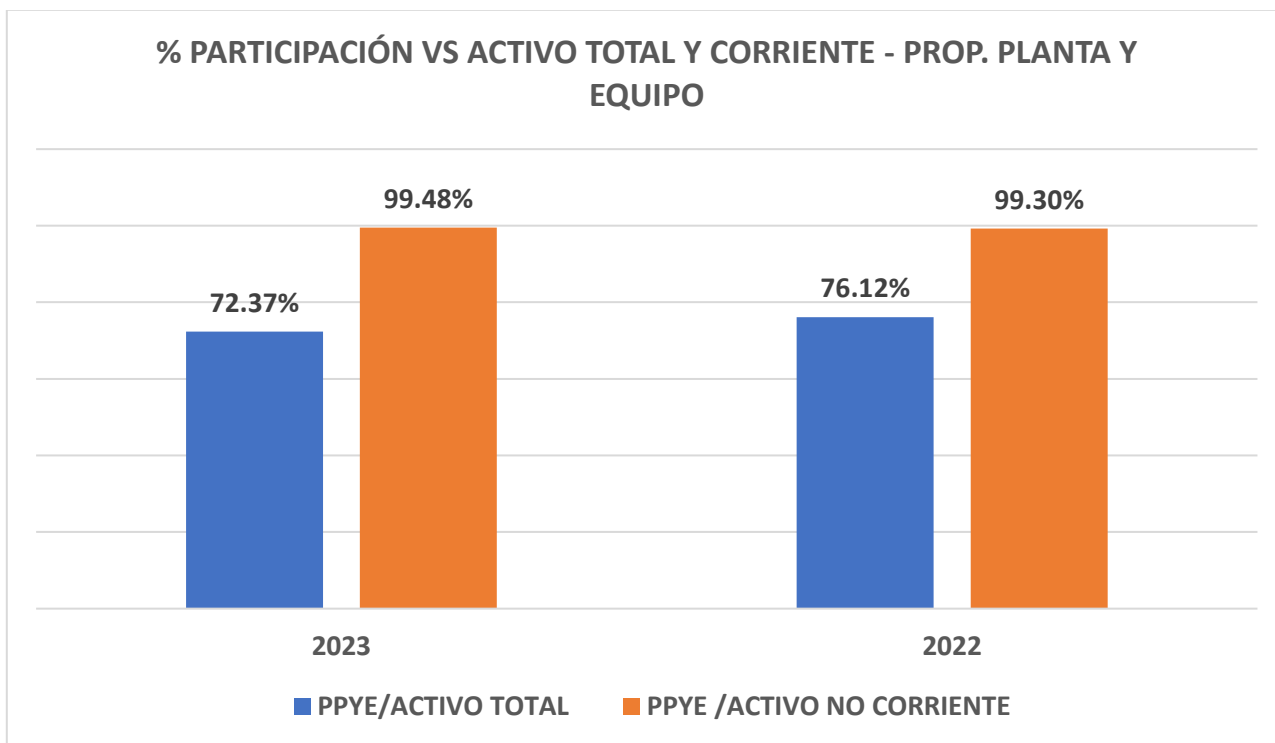
Las Propiedades, planta y equipo, están representadas por los activos tangibles destinados para la prestación de servicios y para propósitos administrativos, no están destinados para la venta y se espera usarlos durante más de un período contable, a 31 de diciembre de 2023, presentan los siguientes saldos:

| CONCEPTO | COSTO HISTORICO | DEPRECIACIÓN | COSTO TOTAL | | Variación | |
|--|-----------------|----------------|----------------|----------------|--------------|---|
| | AJUSTADO | ACUMULADA | 2,023 | 2,022 | \$ | % |
| Terrenos sede robledo-Prado centro | 38,842,497,500 | 0 | 38,842,497,500 | 38,842,497,500 | 0 | 0 |
| Terrenos de propiedad de terceros | 56,628,648,220 | 0 | 56,628,648,220 | 56,628,648,220 | 0 | 0 |
| Otras Construcciones en Curso | 0 | 0 | 0 | 75,626,376 | -75,626,376 | 0 |
| Edificaciones | 74,259,521,399 | -8,856,823,053 | 65,402,698,346 | 65,710,890,478 | -308,192,132 | 0 |
| Edificaciones de propiedad de terceros | 78,919,786,668 | -8,675,428,694 | 70,244,357,974 | 69,616,835,137 | 627,522,837 | 0 |
| Plantas, ductos y túneles | 49,608,215 | -49,608,215 | 0 | 0 | 0 | 0 |

| | | | | | | |
|---|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|-----------------------|--------------|
| Redes, líneas y cables | 2,141,479,620 | -1,232,608,676 | 908,870,944 | 1,015,944,917 | -107,073,973 | 0 |
| Maquinaria y equipo | 2,656,765,575 | -1,569,664,552 | 1,087,101,023 | 981,365,123 | 105,735,900 | 0 |
| Maquinaria y equipo de propiedad de terceros | 63,901,891 | -63,262,872 | 639,019 | 639,019 | 0 | 0 |
| Equipo de laboratorio | 20,123,057,687 | -15,184,343,249 | 4,938,714,438 | 5,644,688,237 | -705,973,799 | 0 |
| Muebles, enseres y equipo de oficina | 7,179,115,848 | -3,605,353,527 | 3,573,762,321 | 3,197,293,364 | 376,468,957 | 0 |
| Muebles y enseres de propiedad de terceros | 252,681,500 | -191,451,060 | 61,230,440 | 61,230,440 | 0 | 0 |
| Equipo de comunicación y computación | 43,912,464,232 | -20,380,554,860 | 23,531,909,372 | 12,753,500,484 | 10,778,408,888 | 0 |
| Equipo de transporte, tracción y elevación | 922,680,804 | -531,635,038 | 391,045,766 | 452,557,856 | -61,512,090 | 0 |
| Obras de arte | 124,200,000 | 0 | 124,200,000 | 124,200,000 | 0 | 0 |
| Libros y publicaciones de comunicación y consulta | 115,942,582 | -35,960,157 | 79,982,425 | 84,304,979 | -4,322,554 | 0 |
| TOTAL | 326,192,351,741 | -60,376,693,953 | 265,815,657,788 | 255,190,222,129 | 10,625,435,658 | 4.16% |

La participación de la Propiedad Planta y Equipo dentro del total del activo y su desglose por concepto es la siguiente:





A diciembre 31 de 2023, No presenta Deterioro en los rubros de propiedad planta y equipo.

Los principales componentes de la propiedad, planta y equipo son:

- **Terrenos**

Los terrenos comprenden los campus propios y los de propiedad de terceros por valor total de \$95'471.145.720 que representan el 37.59% del total de la propiedad, planta y equipo que a diciembre 31 de 2023 es de \$ 265'815.657.788, los terrenos comprenden:

- Los Terrenos de propiedad del ITM por valor de \$38,842,497,500 donde funcionan los campus de Robledo y Prado Centro para permitir la misión educativa.
- Los terrenos de propiedad de terceros por valor de \$ 56'628.648.220 corresponde los campus entregados en comodato por parte del Distrito de Medellín donde funcionan los campus de Fraternidad, campus EPA y Castilla que permiten la Misión educativa y ampliación de la cobertura educativa:

- **Edificaciones**

Las edificaciones con un saldo de \$ 135,647,056,320, representan el 51.03% de la propiedad, planta y equipo y la conforman principalmente:

- Las edificaciones propias por valor de \$ 65.402.698.346, de los campus de Robledo y Prado centro que incluye las oficinas administrativas, las aulas para la enseñanza, los laboratorios, bibliotecas, auditorios y las áreas comunes que permiten la enseñanza.
- En la cuenta de las Edificaciones se registraron las construcciones en curso por las mejoras efectuadas a la Biblioteca de la sede Robledo y al auditoria de la sede Floresta con el contrato con la EDU por valor de \$ 1,468,652,281, para mejorar la prestación del servicio a toda la comunidad, como se detalla en la Nota 10.3.
- Las edificaciones de propiedad de terceros por valor de \$ 69.616.835.137 de los inmuebles que fueron entregados en comodato donde funcionan los campus de Fraternidad, Castilla y Floresta.

10.1 Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles

El siguiente es el movimiento de los bienes muebles durante el periodo:

| CONCEPTOS Y TRANSACCIONES | MAQUINARIA Y EQUIPO | EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC. | EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN | EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO | MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA | BIENES DE ARTE Y CULTURA | TOTAL |
|--|---------------------|---------------------------------|---|----------------------------|--------------------------------------|--------------------------|----------------|
| SALDO INICIAL (01-ene) | 2,490,571,300 | 30,449,820,941 | 922,680,804 | 19,798,167,658 | 6,667,146,122 | 240,142,582 | 60,568,529,407 |
| + ENTRADAS (DB): | 230,096,166 | 13,485,886,979 | 0 | 324,890,031 | 768,989,005 | 0 | 14,813,199,605 |
| Adquisiciones en compras | 213,450,366 | 3,519,922,615 | 0 | 299,890,031 | 768,989,005 | 0 | 4,805,589,441 |
| Donaciones recibidas | 16,645,800 | 9,965,964,364 | 0 | 25,000,000 | 0 | 0 | 10,007,610,164 |
| - SALIDAS (CR): | 0 | 23,243,688 | 0 | 2 | 4,337,779 | 0 | 27,581,469 |
| Baja en cuentas | 0 | 23,243,688 | 0 | 2 | 4,337,779 | 0 | 27,581,469 |
| SUBTOTAL = (Saldo inicial + Entradas - Salidas) | 2,720,667,466 | 43,912,464,232 | 922,680,804 | 20,123,057,687 | 7,431,797,348 | 240,142,582 | 75,354,147,543 |
| SALDO FINAL (31-dic) = (Subtotal + Cambios) | 2,720,667,466 | 43,912,464,232 | 922,680,804 | 20,123,057,687 | 7,431,797,348 | 240,142,582 | 75,354,147,543 |

| | | | | | | | |
|--|----------------------|-----------------------|--------------------|----------------------|----------------------|--------------------|-----------------------|
| - DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA) | 1,632,927,424 | 20,380,554,860 | 531,635,038 | 15,184,343,249 | 3,796,804,587 | 35,960,157 | 39,968,106,381 |
| Saldo inicial de la Depreciación acumulada | 1,508,567,158 | 17,696,320,457 | 470,122,948 | 14,153,479,421 | 3,408,622,318 | 31,637,603 | 37,268,749,905 |
| + Depreciación aplicada vigencia actual | 124,360,266 | 2,690,294,465 | 61,512,090 | 1,030,863,828 | 388,182,269 | 4,322,554 | 4,299,535,472 |
| - Depreciación ajustada por traslado a otros conceptos | 0 | 6,060,062 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1,600,178,996 |
| VALOR EN LIBROS = (Saldo final - DA - DE) | 1,087,740,042 | 23,531,909,372 | 391,045,766 | 4,938,714,438 | 3,634,992,761 | 204,182,425 | 35,386,041,162 |
| % DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento) | 60.0 | 46.4 | 57.6 | 75.5 | 51.1 | 15.0 | 53.0 |
| % DETERIORO ACUMULADO (seguimiento) | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |

10.2 Detalle saldos y movimientos PPE - Inmuebles

El siguiente es el movimiento de los bienes inmuebles durante el periodo:

| CONCEPTOS Y TRANSACCIONES | TERRENOS | EDIFICACIONES | PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES | REDES, LÍNEAS Y CABLES | TOTAL |
|--|----------------|-----------------|---------------------------|------------------------|-----------------|
| SALDO INICIAL (01-ene) | 95,471,145,720 | 150,948,536,257 | 49,608,215 | 2,141,479,620 | 248,610,769,812 |
| + ENTRADAS (DB): | 0 | 2,230,771,810 | 0 | 0 | 2,230,771,810 |
| Adquisiciones en compras | 0 | 2,230,771,810 | 0 | 0 | 2,230,771,810 |
| - SALIDAS (CR): | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Baja en cuentas | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| = SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas) | 95,471,145,720 | 153,179,308,067 | 49,608,215 | 2,141,479,620 | 250,841,541,622 |
| = SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios) | 95,471,145,720 | 153,179,308,067 | 49,608,215 | 2,141,479,620 | 250,841,541,622 |
| - DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA) | 0 | 17,532,251,747 | 49,608,215 | 1,232,608,676 | 18,814,468,638 |

| | | | | | | | |
|---|---|--|----------------|-----------------|--------------|---------------|-----------------|
| | | Saldo inicial de la Depreciación acumulada | 0 | 15,620,810,642 | 49,608,215 | 1,125,534,703 | 16,795,953,560 |
| | + | Depreciación aplicada vigencia actual | 0 | 1,911,441,105 | 0 | 107,073,973 | 2,018,515,078 |
| = | | VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE) | 95,471,145,720 | 135,647,056,320 | 0 | 908,870,944 | 232,027,072,984 |
| | | % DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento) | 0.0 | 11.4 | 100.0 | 57.6 | 7.5 |
| | | % DETERIORO ACUMULADO (seguimiento) | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |

10.3 Construcciones en curso

A diciembre 31 de 2023 no se presenta saldo en la cuenta de Construcciones en curso, ya que se reclasificó a la cuenta de Edificaciones las siguientes construcciones que se ejecutaron al 100% de acuerdo con el Informe enviado por la jefe de oficina- Área Física y Servicios generales, así:

| INFORME CONSTRUCCIONES EN CURSO DICIEMBRE DE 2023 | | | | | |
|--|--|----------------------------|---|-----------------------------|----------------------|
| Tercero | Nombre | Fecha de registro contable | Descripción | Valor Registrado a la Fecha | Estado de Avance (%) |
| 900272057 | EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y HABITAD | 30/9/2023 | EJECUCION CONTRATO 6334 EDU PAGO A INGEARCO CI 058 ADECUACIONES EGRESO 471 | 756,922,650 | 100% |
| 900272057 | EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y HABITAD | 30/9/2023 | EJECUCION CONTRATO 6334 EDU PAGO A INGEARCO CI 058 ADECUACIONES EGRESO 472 | 151,235,497 | 100% |
| 900272057 | EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y HABITAD | 30/9/2023 | EJECUCION CONTRATO 6334 EDU PAGO A INGEARCO CI 058 ADECUACIONES AMORTIZACION ANTICIPO | 389,210,634 | 100% |
| 900272057 | EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y HABITAD | 30/9/2023 | PAGO INTERVENTORIA CI 6334 EDU PROVEE SODICON SAS. FRA FACE125 ACTA #1 | 58,400,000 | 100% |

| | | | | | |
|-----------|--|------------|--|----------------------|------|
| 900272057 | EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y HABITAD | 30/9/2023 | PAGO INTERVENTORIA CI 6334 EDU PROVEE SODICON SAS. FRA FACE125 ACTA #1 | 11,096,000 | 100% |
| 900272057 | EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y HABITAD | 30/11/2023 | EJEC CI 6334 2022 EDU PAGO INTERVENTORIA FRA FACE140 ACTA #2 | 27,800,000 | 100% |
| 900272057 | EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y HABITAD | 29/12/2024 | INTERVENTORIA ACTA 3 FRA FACE144 CONTRATO CI 6334 EDU VS ITM. ACTA # 3 | 73,987,500 | |
| | | | SUBTOTAL | 1,468,652,281 | |
| 900963580 | AMBIENTE SOLAR SAS | 14/11/2023 | INSTALACION DE PANELES SOLARES - CO -7956-2023. | 279,093,597 | 100% |
| 900963580 | AMBIENTE SOLAR SAS | 12/12/2023 | INSTALACION DE PANELES SOLARES - CO-7956-2023. | 11,068,051 | 100% |
| 900963580 | AMBIENTE SOLAR SAS | 12/12/2023 | SUMINISTRO E INSTALACION DE PANELES SOLARES - CO-7956-2023. | 143,573,623 | 100% |
| 900963580 | AMBIENTE SOLAR SAS | 27/12/2023 | SUMINISTRO DE PANELES SOLARES - CO-7956-2023. | 77,944,055 | 100% |
| | | | SUBTOTAL | 511,679,327 | |
| 901373028 | RIVAL CONSTRUCCIONES E INVERSIONES SAS | 28/12/2022 | CONSTRUCCION DE CUBIERTAS CAMPUS FRATERNIDAD ITM. CO-8034-2022. | 75,626,376 | 100% |
| 901373028 | RIVAL CONSTRUCCIONES E INVERSIONES SAS | 15/8/2023 | CONSTRUCCION DE ESTRUCTURA METALICA - CO-8034-2022. | 174,813,825 | 100% |
| | | | | 250,440,201 | |
| | | | SUBTOTAL | | |
| | | | TOTAL | 2,230,771,808 | |

10.4 Estimaciones

- **Revisión de vida útil, método de depreciación, valor residual y costos de desmantelamiento**

El método de depreciación y la vida útil para las propiedades, planta y equipo, están definidas

de conformidad con lo detallado en la Nota 3. Juicios, Estimaciones, Riesgos y Corrección de Errores Contables. Durante la vigencia 2023 el ITM ha revisado la estimación de la vida útil, el método de depreciación y el valor residual, sin encontrar cambios en los parámetros determinados inicialmente.

➤ **Deterioro del valor de las propiedades, planta y equipo**

Al 31 de diciembre de 2023 el ITM realizó la evaluación de los indicios de deterioro de propiedades, planta y equipo, de acuerdo a lo estipulado en el Manual de Políticas Contables, como resultado de lo anterior no se presentó ningún activo al que se le debiera reconocer una disminución en el valor por concepto de deterioro, debido a que, en la determinación de la medición del deterioro para estimar el valor recuperable, el resultado es cero. en el **Anexo 9- “Plantilla Indicios de deterioro activos no financieros”** se evidencia su cálculo.

10.4.1 Depreciación Línea Recta

| DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE | | AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta) | |
|----------------------------------|--|---|--------|
| TIPO | CONCEPTOS | MÍNIMO | MÁXIMO |
| MUEBLES | Maquinaria y equipo | 10.0 | 10.0 |
| | Equipos de comunicación y computación | 8.0 | 10.0 |
| | Equipos de transporte, tracción y elevación | 15.0 | 15.0 |
| | Equipo médico y científico | 10.0 | 10.0 |
| | Muebles, enseres y equipo de oficina | 15.0 | 15.0 |
| | Repuestos | 0.0 | 0.0 |
| | Bienes de arte y cultura | 10.0 | 10.0 |
| | Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería | 10.0 | 10.0 |
| | Semovientes y plantas | 0.0 | 0.0 |
| | Otros bienes muebles | 10.0 | 10.0 |
| INMUEBLES | Terrenos | 0.0 | 0.0 |
| | Edificaciones | 80.0 | 80.0 |
| | Plantas, ductos y túneles | 15.0 | 15.0 |
| | Construcciones en curso | 0.0 | 0.0 |
| | Redes, líneas y cables | 10.0 | 10.0 |
| | Plantas productoras | 0.0 | 0.0 |
| | Otros bienes inmuebles | 0.0 | 0.0 |

10.5 Revelaciones adicionales:

➤ **Baja por retiro de propiedad, planta y equipo**

En el estado de resultados se reconoció una pérdida por retiro de propiedad, planta y equipo de \$27'581.400, por registro en línea a la contabilidad desde la opción de salidas del módulo de activos fijos, con base en las actas de comité de Bienes por obsolescencia e inservibles y reportes de la compañía de seguros.

El recurso que ingresó por martillo en el año 2023 fue por valor de \$ 13.180.252, correspondiente a la salida de activos fijos por inservible, ingresó a la cuenta de ahorros del banco popular No. 72009-8 en el mes de marzo de 2023 y su contrapartida contable a la clase de cuenta de otros ingresos diversos, subcuenta “Venta de Inservibles”.

➤ **Gestión Indemnización compañías de seguros**

El estado de resultados se afectó también, en la cuenta de Ingresos Diversos por la Indemnización de compañías de seguros por valor de \$ 78'572.149 acumulado a diciembre 31 de 2023.

➤ **Contrato de Comodato a título gratuito Equipos de Cómputo:**

Con el convenio # 522 de 2023 firmado entre SAPIENCIA (Comodante) y el ITM (comodatario), fueron entregados en el mes de septiembre 2023, 1.000 equipos de cómputo para que el ITM los utilice con fines misionales, encaminados al fortalecimiento de la formación postsecundaria y la permanencia de los estudiantes, a través del impulso digital de la Institución Universitaria. El costo fiscal y contable de los equipos se registró por un valor de \$ 9.965.964.364 en calidad de comodato a título gratuito.

➤ **Donación de dinero para apoyo Matriculas estudiantes:**

Entre enero y abril 2023, se recibió de la Fundación Fraternidad Medellín, el valor de \$ 24.880.000, aceptado por el ITM, para fines académicos. Además también se recibió durante la vigencia 2023, el valor de \$ 100.000 por parte de algunos empleados del ITM, para destinar dichos recursos a la adquisición de la Ludoteca..

➤ **Donación en especie entidades privadas:**

Se recibieron equipos musicales para fines académicos durante esta vigencia y de las siguientes entidades:

- Corporación Créame por intermedio de un convenio de cooperación con el ITM, por valor de \$ \$ 25.051.971.

- Centro Musical SAS por valor de \$ 4.967.000.
- Fundación Cultural por un valor de \$ 14.844.400 según resolución # 1854/2023.

➤ **Propiedad, planta y equipo en condición de bien histórico y cultural**

El Campus de Prado centro fue declarada como bienes históricos y culturales, mediante acto administrativo, sin embargo, por el uso dado en el ITM, cumplen las condiciones para ser reconocido como propiedades, planta y equipo:

Para el caso del Museo ubicado en el campus Fraternidad, el ITM evaluó la definición establecida en la Resolución 533 donde indica las características que presentan los bienes históricos y culturales, por lo que resulta poco probable que este bien se pueda medir a un valor de mercado. Por lo tanto, como no se contabilizará los elementos y colecciones que contiene el Museo, sino que se revelará, para dar cumplimiento el resumen de las colecciones del Museo a diciembre 31 de 2023, reposa en el archivo de gestión de contabilidad, debido a que contiene más de 350 hojas.

➤ **Bienes adquiridos en transacción sin contraprestación**

Las propiedad, planta y equipo adquiridas en una transacción sin contraprestación por el ITM son los comodatos que se recibieron del Distrito de Medellín para el desarrollo de la misión Educativa, los valores actualizados a 31 de diciembre de 2023 son los siguientes:

| NOMBRE CUENTA | SALDO INICIAL | DEBITOS | CREDITOS | SALDO FINAL |
|---|-----------------------|----------------------|----------|-----------------------|
| TERRENOS EN PROPIEDAD DE TERCEROS | 56,628,648,220 | - | - | 56,628,648,220 |
| Terreno Comodato EPA | 1,836,635,193 | - | - | 1,836,635,193 |
| Terreno Comodato FRATERNIDAD | 44,873,272,560 | - | - | 44,873,272,560 |
| Terrenos Comodato Castilla | 9,918,740,467 | - | - | 9,918,740,467 |
| EDIFICACIONES DE PROPIEDAD DE TERCEROS | 76,813,659,202 | 1,594,118,934 | - | 78,407,778,136 |
| Edificación campus EPA | 2,796,098,207 | 831,999,406 | - | 3,628,097,613 |
| Edificación campus FRATERNIDAD | 62,457,240,931 | 762,119,528 | - | 63,219,360,459 |
| Edificación Comodato Castilla | 11,560,320,064 | - | - | 11,560,320,064 |
| MAQUINARIA Y EQUIPO DE PROPIEDAD DE TERCEROS | 63,901,891 | - | - | 63,901,891 |
| Maquinaria comodato Distrito 1997 | 30,740,000 | - | - | 30,740,000 |
| Maquinaria y equipo Comodato EPA | 33,161,891 | - | - | 33,161,891 |

| | | | | |
|--|------------------------|----------------------|--------------------|------------------------|
| MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA DE PROPIEDAD DE TERCEROS | 252,681,000 | - | - | 252,681,000 |
| Muebles y enseres Comodato EPA | 181,000 | - | - | 181,000 |
| Muebles y enseres Comodato Fraternidad | 252,500,000 | - | - | 252,500,000 |
| DEPRECIACION ACUMULADA DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (CR) | - 7,963,546,529 | - | 966,596,097 | - 8,930,142,626 |
| EDIFICACIONES | - 7,708,832,597 | | | |
| Dep. Edificación EPA Comodato | - 224,062,767 | - | 35,008,996 | - 259,071,763 |
| Dep.Edificacion FRATERNIDAD comodato | - 7,138,948,364 | - | 787,083,101 | - 7,926,031,465 |
| Dep.Edificac.CASTILLA comodato | - 345,821,466 | - | 144,504,000 | - 490,325,466 |
| MAQUINARIA Y EQUIPO | - 63,262,872 | | | |
| Depreciación Maquinaria y equipo Propiedad de terceros | - 63,262,872 | - | - | - 63,262,872 |
| MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA | - 191,451,060 | | | |
| Depreciación Muebles y Enseres Propiedad de terceros | - 191,451,060 | - | - | - 191,451,060 |
| TOTALES | 125,795,343,784 | 1,594,118,934 | 966,596,097 | 126,422,866,621 |

NOTA 11. BIENES DE USO PUBLICO E HISTORICO Y CULTURALES

No aplica.

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES.

No aplica.

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

El ITM no posee propiedades de inversión en la actualidad, los inmuebles cumplen con la definición de propiedad, planta y equipo, pero se deja dentro de la política establecido lo siguiente:

Esta sección se aplicará a la contabilidad de inversiones en terrenos o edificios que cumplen la definición de propiedades de inversión del párrafo 1.1.1.3 del instructivo 002 de 2015, los cuales tienen como objetivo principal generar rentas en condiciones de mercado, plusvalía o ambas.

Solo las propiedades de inversión cuyo valor razonable se puede medir con fiabilidad sin costo o esfuerzo desproporcionado, y en un contexto de negocio en marcha, se contabilizarán de acuerdo con esta sección por su valor razonable con cambios en resultados. Todas las demás propiedades de inversión se contabilizarán como propiedades, planta y equipo.

El ITM evaluó la clasificación de estos inmuebles que son los locales comerciales ubicados en los diferentes Campus de la Institución, si son propiedades de inversión o propiedad, planta y equipo, por medio de un estudio de mercado que efectuó La Lonja Propiedad Raíz con fecha de 01 de diciembre de 2020 se determinó que la entidad tiene como objeto de este arrendamiento el dar bienestar a sus estudiantes, siendo estos cánones de arrendamiento inferiores a un valor de mercado, por tal razón continuarán siendo reconocidos como propiedad, planta y equipo.

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

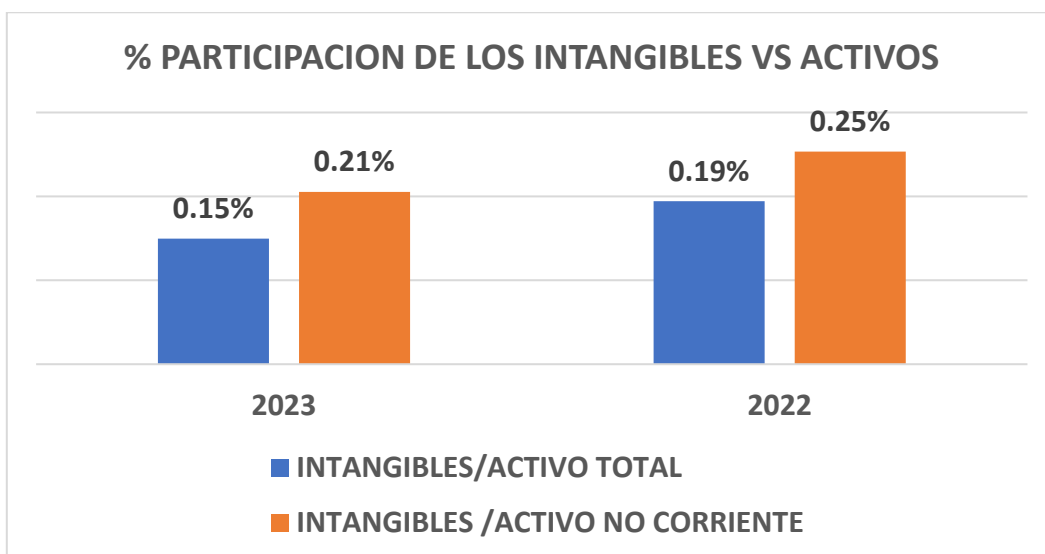
Representan el valor de los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales el ITM tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros y puede realizar mediciones fiables.

El valor de los activos intangibles a diciembre 31 de 2023 está compuesto por:

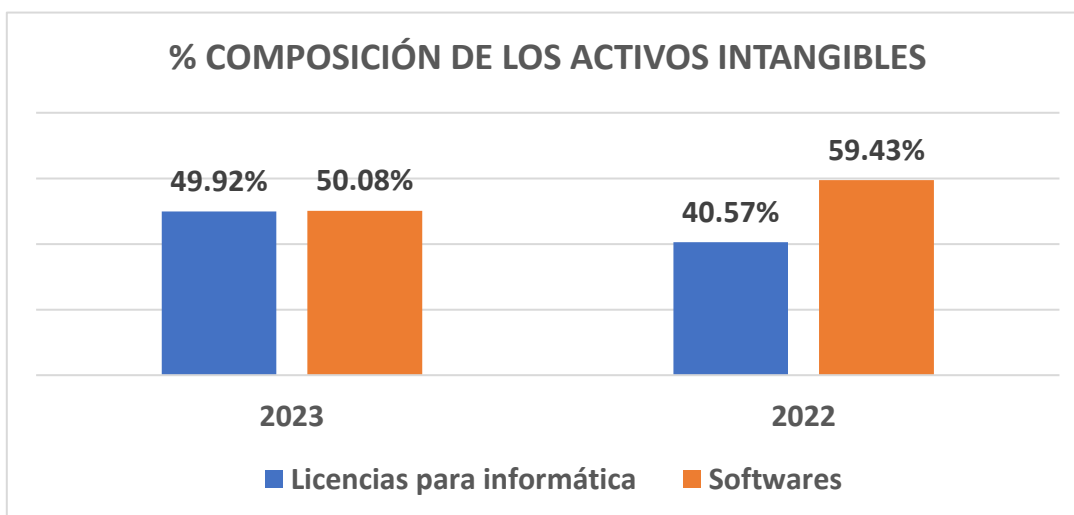
Composición

| DESCRIPCIÓN CONCEPTO | SALDOS | | |
|--|-----------------------|-----------------------|------------------------|
| | 2023 | 2022 | VARIACIÓN |
| ACTIVOS INTANGIBLES | 549,045,919.00 | 651,437,005.00 | -102,391,086.00 |
| Activos intangibles | 3,980,603,258.00 | 3,870,523,005.00 | 110,080,253.00 |
| Amortización acumulada de activos intangibles (cr) | -3,431,557,339.00 | -3,219,086,000.00 | -212,471,339.00 |
| Deterioro acumulado de activos intangibles (cr) | 0 | 0 | 0.00 |
| Deterioro acumulado de activos intangibles - modelo revaluado (cr) | 0 | 0 | 0.00 |

La participación de los intangibles a diciembre 31 de 2023 con relación al total del activo, es de un 0.15 para el año 2023 y de 0.19% para el 2022, debido a la amortización de estos:



La composición de la cuenta de activos intangibles por concepto de licencia para informática y software es la siguiente:



Los activos intangibles ascienden a \$3'980.603.258 con una variación de \$102.391.086 con respecto al mismo periodo del año anterior. Durante el 2023 se renovó la licencia del circuito cerrado de televisión e integración de cámaras, por valor de \$ 110.080.253.

Entre los intangibles más significativos se tienen las licencias campus METLAB full Suite, Aranda Service desk Express, y gestión del cambio, con un valor en libros de \$234.378.223

y con un rango de Módulo de gestión de Cátedra y Módulo de Administración Gestión de Normatividad por un valor en libros de \$152.647.821 y tiempo de amortización restante de 2 a 3 años.

Para el cálculo de la amortización de los activos intangibles, se utiliza el método de línea recta y todos los intangibles tienen vidas útiles finitas, las cuales se determinan en función del tiempo durante el cual el ITM espere utilizar el activo, la vida útil se fijó en 5 años o según licencia.

Al final del 2023 se evaluaron las vidas útiles y el método de amortización de los intangibles, y se determinó que estos actualmente reflejan adecuadamente el factor de consumo y el potencial del servicio de las licencias y el software de la entidad, por lo tanto, no es necesario realizar cambios.

14.1 Detalle saldos y movimientos

A continuación, se presenta la conciliación entre los valores en libros al principio y al final del periodo contable para los activos intangibles:

| Movimiento 2023 | | LICENCIAS | SOFTWARES | Total Activos Intangibles |
|--|--|-----------------------|-----------------------|---------------------------|
| Saldo a 1 de Enero de 2023 | | 1,190,686,122 | 2,679,836,883 | 3,870,523,005 |
| | Adquisiciones en compras | 110,080,253 | - | 110,080,253 |
| | Retiro Baja en cuentas | - | - | 0 |
| = | Saldo a 31 de Diciembre de 2023 | 1,300,766,375 | 2,679,836,883 | 3,980,603,258 |
| | Amortización Acumulada y Deterioro valor a 1 Enero de 2022 | - 926,412,890 | - 2,292,673,110 | -3,219,086,000 |
| | Amortización del Periodo (Reconocida en Resultados) | - 100,289,370 | - 112,181,969 | -212,471,339 |
| | Ajustes (+-) | - | - | 0 |
| | Disposiciones (-) | - | - | - |
| | Deterioro del Valor del Periodo | - | - | - |
| = | Amortización Acumulada y Deterioro de Valor 31 Diciembre 2023 | -1,026,702,260 | -2,404,855,079 | -3,431,557,339 |
| Total Saldo Final Activos Intangibles | | 274,064,115 | 274,981,804 | 549,045,919 |

Deterioro

Durante la vigencia 2023 no se reconoció deterioro para los activos intangibles, de acuerdo a la evaluación realizada de los indicios al término del periodo por parte de la dependencia encargada de estos bienes, se considera que uno de los propósitos de la entidad, es garantizar la mayor utilización de las licencias en el tiempo y dado el plan de mantenimiento que ejecuta la entidad.

14.2 Revelaciones adicionales

| CONCEPTOS Y TRANSACCIONES | | LICENCIAS | SOFTWARES | TOTAL |
|--|--------------------------------------|------------|------------|-------------|
| CLASIFICACIÓN SEGÚN SU VIDA ÚTIL | | 5.0 | 5.0 | 10.0 |
| + | Vida útil definida | 5.0 | 5.0 | 10.0 |
| + | Vida útil indefinida | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| GARANTIA DE PASIVOS | | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| BAJA EN CUENTAS - EFECTO EN EL RESULTADO | | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| + | Ingresos (utilidad) | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| - | Gastos (pérdida) | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| DESEMBOLSOS PARA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO | | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| | Gastos afectados durante la vigencia | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| RESTRICCIONES SOBRE INTANGIBLES | | 0.0 | 0.0 | 0.0 |

El ITM no presenta activos intangibles cuya titularidad se encuentre restringida, ni que sirvan como garantías de deudas; así mismo no existen compromisos contractuales para la adquisición de dichos activos.

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

No aplica

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

Composición

Los otros activos por bienes y servicios pagados por anticipado y recursos entregados en administración a diciembre 31 de 2023, comprendían:

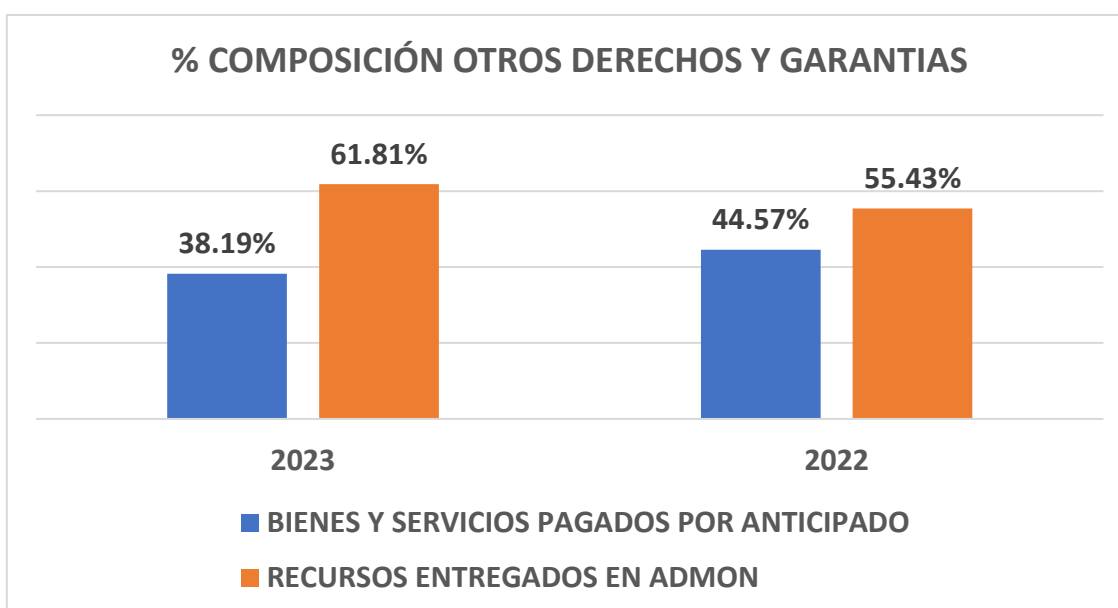
| CONCEPTO | SALDO | | VARIACION | |
|--|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------|
| | dic-23 | dic-22 | VALOR \$ | % |
| CORRIENTE | | | | |
| BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO | 8,392,891,846 | 5,226,885,587 | 3,166,006,259 | 60.57% |
| Seguros | 763,854,309 | 810,324,226 | -46,469,917 | -5.73% |
| Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones. | 1,033,878,285 | 995,621,719 | 38,256,566 | 3.84% |
| Sueldos y Salarios | 1,442,959,297 | 1,077,153,432 | 365,805,865 | 33.96% |
| BIENES Y SERVICIOS | 0 | 170,871,126 | -170,871,126 | -100.00% |
| Servicios de Internet | 0 | 406,524,823 | -406,524,823 | -100.00% |
| Renovación de licencias | 2,523,319,569 | 1,766,390,261 | 756,929,308 | 42.85% |
| Servicios de Internet | 1,495,858,277 | 0 | 1,495,858,277 | 100% |
| Materiales y Suministro | 1,133,022,109 | 0 | 1,133,022,109 | 100% |
| AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS | 0 | 0 | 0 | 0% |
| Avance para viáticos y gastos de viaje | 0 | 0 | 0 | 0% |
| Anticipo para Adquisición de Bienes y servicios | 0 | 0 | 0 | 0% |
| RECURSOS ENTREGADOS EN ADMON | 13,582,080,622 | 6,500,760,675 | 7,081,319,948 | 108.93% |
| Teledellín | 383,401 | 16,565,267 | -16,181,866 | -97.69% |
| Rend. Fros Teledellín | 6,258 | 54,332 | -48,075 | -88.48% |
| Rendimientos Fros Convenio ESU | 0 | 135,109 | -135,109 | -100.00% |
| IDEA Investigación | 8,560,011,372 | 3,487,535,632 | 5,072,475,740 | 145.45% |
| Rendimientos Financieros IDEA | 20,192,326 | 44,644,221 | -24,451,895 | -54.77% |
| Recursos entregados -METROPARQUES | 0 | 2,979,586 | -2,979,586 | -100.00% |
| Rend. Financieros METROPARQUES | 0 | 13,404,423 | -13,404,423 | -100.00% |
| Recursos entregados -PLAZA MAYOR | 3,857,546,707 | 693,711,907 | 3,163,834,801 | 456.07% |
| Rendimientos Convenio PLAZA MAYOR | 19,499,164 | 2,861,023 | 16,638,141 | 581.55% |
| Recursos entregados en Admón.- EDU | 1,119,722,349 | 2,238,869,175 | -1,119,146,826 | -49.99% |
| Rendimientos- EDU | 4,719,045 | 0 | 4,719,045 | 100% |
| TOTAL CORRIENTE | 21,974,972,469 | 11,727,646,262 | 10,247,326,207 | 87.38% |
| NO CORRIENTE | | | | |
| Gastos de asociación | 0 | 46,372,645 | -46,372,645 | -100.00% |
| TOTAL OTROS ACTIVOS | 21,974,972,469 | 11,774,018,907 | 10,200,953,562 | 86.64% |

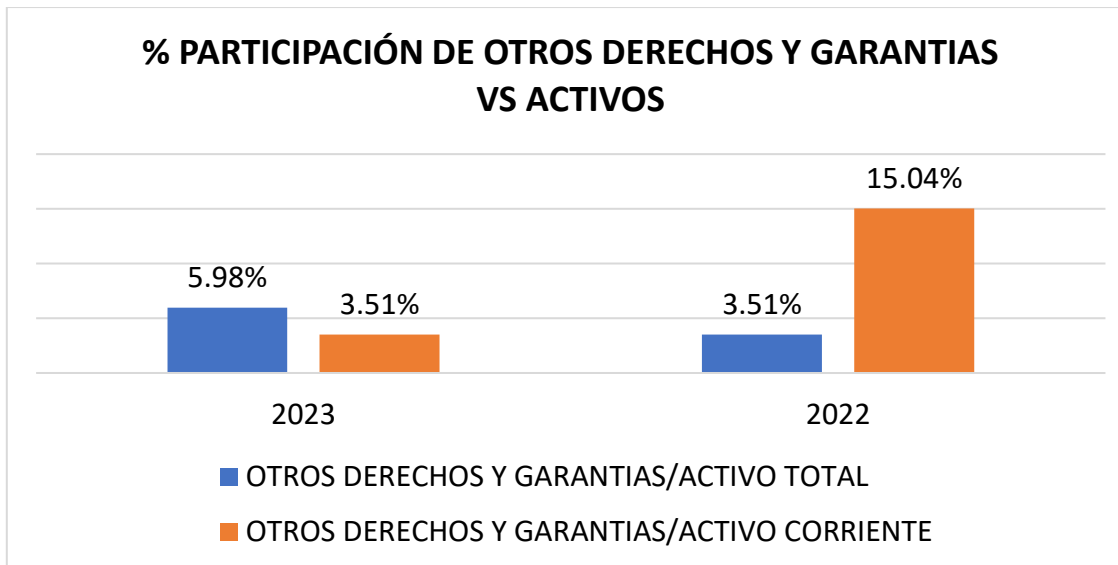
a) Las erogaciones pagadas por anticipado se reconocen al costo de transacción o valor desembolsado, se controlan y amortizan con el proceso de diferidos, a diciembre 31

quedan las siguientes:

- **Los seguros** corresponden a la póliza todo riesgo para el ITM con una vigencia de 12 meses.
- **Las suscripciones** corresponden a bases de datos académicas para facilitar la creación de conocimiento.
- **En sueldos y salarios** corresponde al pago anticipado en el mes de diciembre 2023 de las siguientes prestaciones sociales: La prima de vacaciones, las vacaciones y bonificación especial de recreación por valor total de \$1.442.959.297. Para la vigencia 2024 se reclasifica a la cuenta del pasivo laboral para su respectiva ejecución prestacional.
- **Los servicios de licencia e internet** se registran en gasto pagado por anticipado porque corresponden a costos y gastos para ser consumidos o prestarse el servicio en los meses del año siguiente.
- **Los materiales y suministros** adquiridos en diciembre se registran en gastos pagado por anticipado porque serán consumidos desde sus respectivas áreas en la vigencia siguiente.

La composición de Otros Derechos y Garantías dentro del total del activo y su desglose por concepto es la siguiente





- b) El saldo pendiente por pagar por capitalización de asociación pendiente a Teled Medellín por valor de \$ 46.372.645, fue cancelado en su totalidad mediante el cruce de servicios educativos por capacitación de extensión académica a dicha entidad.
- c) El incremento del 87.38% en los recursos entregados en administración representado en \$ 10'247.326.207, se originan por el giro de recursos para administrar en diciembre 27 de 2023, al IDEA el valor de \$6,491,548,935 para investigación y a PLAZA MAYOR por el convenio 10586 de 2023 se giró el valor de \$ 3,410,846,796.

➤ **Recursos entregados en administración**

A diciembre 31 de 2023 los recursos entregados en administración, con los siguientes:

| EJECUCION DE LOS RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION A DIC 31 | | | | | | |
|---|------------------------|---------------|---------------------|-----------------|----------------------|--------------------------|
| ENTIDAD RECEPTORA DEL RECURSO | No CONVENIO | S.INICIAL | RECURSOS ENTREGADOS | VALOR EJECUTADO | REND.FROS por COBRAR | SALDO TOTAL por EJECUTAR |
| TELEMEDELLIN | 4683/2021 6534/2022 | 16,565,267 | - | 16,181,866 | 6,258 | 389,658 |
| IDEA CIENCIA-TECNOLOGIA-INNOVACION | 0122/2020 0306/2020 | 3,487,535,632 | 6,498,462,448 | 1,425,986,708 | 20,192,326 | 8,580,203,698 |

| | | | | | | |
|---------------------|--|----------------------|-----------------------|----------------------|-------------------|-----------------------|
| METROPARQUES | 4853/2020 6259/2022 | 2,979,586 | | 2,979,586 | - | - |
| PLAZA MAYOR | 7030/2021 4601/2023 10269/2023 10563/2023 8215/2022 | 693,711,907 | 5,089,283,982 | 1,925,449,181 | 19,499,164 | 3,877,045,872 |
| EDU | 6334/2022 | 2,238,869,175 | 368,845,080 | 1,487,991,906 | 4,719,045 | 1,124,441,394 |
| TOTAL | | 6,439,661,567 | 11,956,591,510 | 4,858,589,247 | 44,416,793 | 13,582,080,622 |

Los recursos entregados en administración están representados en 12 contratos y/o convenios en la modalidad de administración de recursos, con las anteriores entidades públicas: para la ejecución de programas y proyectos de investigación contemplados en los planes de desarrollo del ITM, logística para los eventos culturales, ceremonias, grados, manejo del plan de medios y comunicaciones, remodelación y construcción de obras públicas en la biblioteca Robledo y Auditorio floresta y suministros de elementos y servicios para la ejecución de los convenios.

Los saldos por ejecutar de los convenios se encuentran conciliados con las entidades que administran los recursos girados por el ITM detallado en el cuadro anterior y se encuentran en ejecución, excepto por el convenio con la EDU que está terminado a diciembre 31, pendiente de acta de entrega y liquidación de este para la vigencia siguiente.

Generalidades

16.1. Desglose – Subcuentas otros

No Aplica

16.2. Desglose – Activos para liquidar (solo entidades en liquidación)

No Aplica

16.3. Desglose – Activos para trasladar (solo entidades en liquidación)

No Aplica

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

17.1. Arrendamientos financieros

No aplica

17.1.1.1 Arrendador

No aplica

17.1.1.2 Seguimiento de Préstamos por cobrar

No aplica

17.2. Arrendamientos operativos

Cuando el ITM actúa como arrendador.

| DESCRIPCIÓN | SALDOS | | | |
|----------------------------------|----------|-----------|------------|------------|
| | CONCEPTO | 2023 | 2022 | VARIACIÓN |
| ARRENDAMIENTO OPERATIVO - ACTIVO | | 3,075,778 | 12,109,628 | -9,033,850 |
| Cuentas por cobrar | | 3,075,778 | 12,109,628 | -9,033,850 |

En el saldo de arrendamiento operativo se presenta una disminución con respecto al año 2022 por valor de \$9.033.850, por la reclasificación a deudas de difícil cobro de \$ 7'015.570 en por los arrendatarios una vez agotada la vías del cobro persuasivos, se remitió para cobro coactivo por la no recuperación y se deterioró el saldo de cartera en su totalidad.

17.2.1.1 Arrendador

Los arrendatarios a 31 de diciembre de 2023, que tienen pagos futuros por cobrar por valor de \$3.075.778, son los siguientes:

| DESCRIPCIÓN DE ARRENDATARIOS | | | TIPO DE BIEN | | VALOR PRESENTE DE LOS PAGOS FUTUROS POR COBRAR EN (plazos) | DESCRIPCIÓN GENERAL DE ACUERDOS | |
|------------------------------|-----------------|---|--------------|----------|--|---------------------------------|--|
| | | | | | | ¿Posible renovación? | ¿Aplica opción de compra para el arrendatario? |
| PN / PJ | ID TER (sin DV) | TERCERO | MUEBLE | INMUEBLE | MENOR A (1) AÑO | SI / NO | SI / NO |
| Arrendamiento operativo | | | | | 3,075,778 | | |
| PN | 42984866 | NURY DEL ROSARIO CASTAÑO GARCÍA | | 1 | 1,018,699.0 | Si | No |
| PJ | 830513039 | SERTECOPY SAS | | 1 | 1,770,831.0 | Si | No |
| PJ | 900381788 | ASOCIACION DE DOCENTES DEL ITM-ASODITEM | | 1 | 286,248.0 | Si | No |

17.2.1.2 Seguimiento de cuentas por cobrar

Para el cálculo del Deterioro se evaluó la cartera de Arrendamiento empleando la metodología de manera individual, de los cuales se evalúan si existe evidencia objetiva del deterioro dado por incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o por el desmejoramiento de las condiciones crediticias.

Para pronosticar el monto del flujo esperado, se analiza el comportamiento histórico de dicha cartera y se determina la fecha más probable en la que se recibirá el pago y el porcentaje de recuperación que se espera obtener, todo se calcula con base en diferentes parámetros estadísticos.

En el caso en el cual se calcula el deterioro se procede a revisar si la mora supera el promedio de mora para este tipo de cuentas por cobrar.

El valor del deterioro corresponde a la diferencia entre el valor en libros y el valor esperado.

A 31 de diciembre de 2023, se tienen deterioradas 3 deudas de arrendamiento, el cual según el Manual de cobro persuasivo y coactivo capítulo I II *Obligaciones Dinerarias y Gestión de Cobro de Arrendatarios, numeral 3.* las gestiones de Cobro Persuasivo de las obligaciones dinerarias generadas por Contratos de Arrendamiento serán realizadas por Tesorería con la expedición del documento de pago del canon de arrendamiento. En esta gestión se le

recordará al deudor el monto de lo adeudado y se le solicitará el pago oportuno de la deuda, so pena de la causación de intereses.

Por lo anterior, el área de Tesorería a enviado los cobros persuasivos a estos arrendatarios que ya no están activos en el ITM y aun no se ha recaudado el canon.

| DESCRIPCIÓN DE ARRENDATARIOS | | | TIPO DE BIEN | | DETERIORO ACUMULADO | | | DEFINITIVO | PRINCIPALES CONDICIONES DE LA CARTERA |
|------------------------------|-----------------|---|--------------|---------------|---------------------------------------|---|-------------|----------------------------|---------------------------------------|
| PN / PJ | ID TER (sin DV) | TERCERO | INMUEBLE | SALDO INICIAL | (+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA | (-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA | SALDO FINAL | SALDO DESPUÉS DE DETERIORO | PLAZO |
| Arrendamiento financiero | | | | 0 | 3,755,358 | 0 | 3,755,358 | -3,755,358 | |
| PN | 98619726 | IVAN DARIO ALZATE OSSA | 1 | 0 | 1,704,881 | 0 | 1,704,881 | -1,704,881 | > 6 hasta 9 meses |
| PN | 1035851795 | VELEZ JARAMILLO CLAUDIA BEATRIZ DEL PILAR | 1 | 0.0 | 425,631.0 | 0.0 | 425,631 | -425,631 | > 3 hasta 6 meses |
| PN | 1152191077 | GONZALEZ GALEANO JUAN CARLOS | 1 | 0.0 | 1,624,846.0 | 0.0 | 1,624,846 | -1,624,846 | > 9 hasta 12 meses |

17.2.2.1 Descripción General de acuerdos

No aplica

17.2.2.2 Seguimiento de Cuentas por pagar

No aplica

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN

No aplica

NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA

No aplica

NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR

No aplica

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Composición

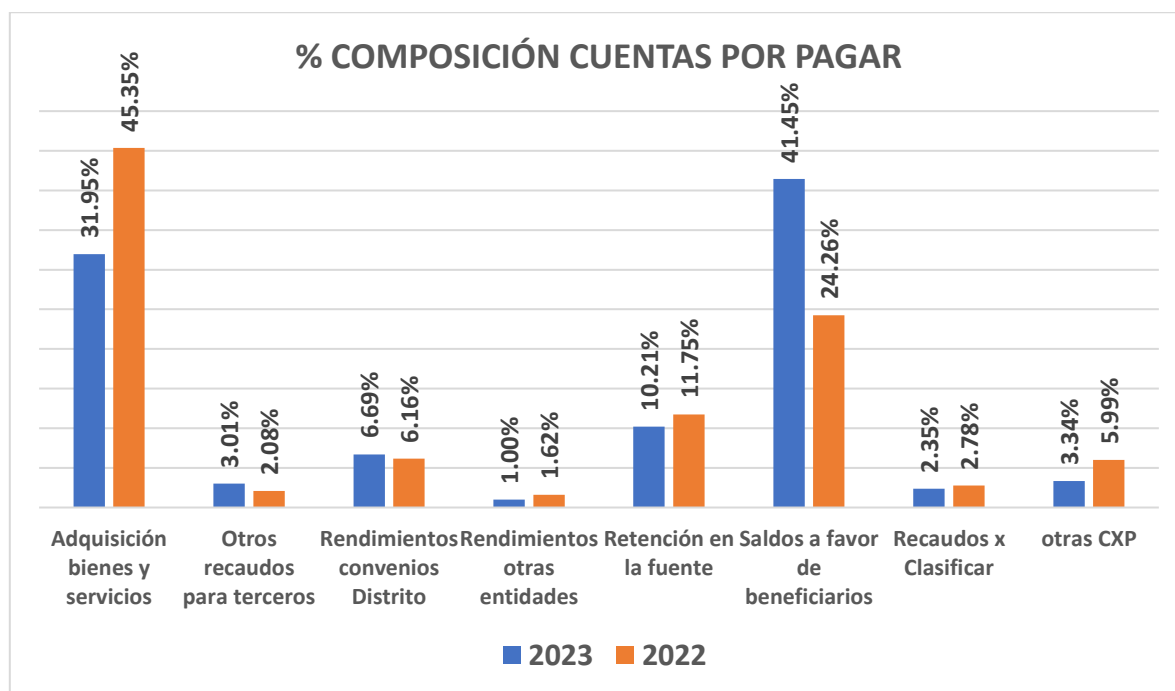
La composición de las cuentas por pagar presentadas en el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

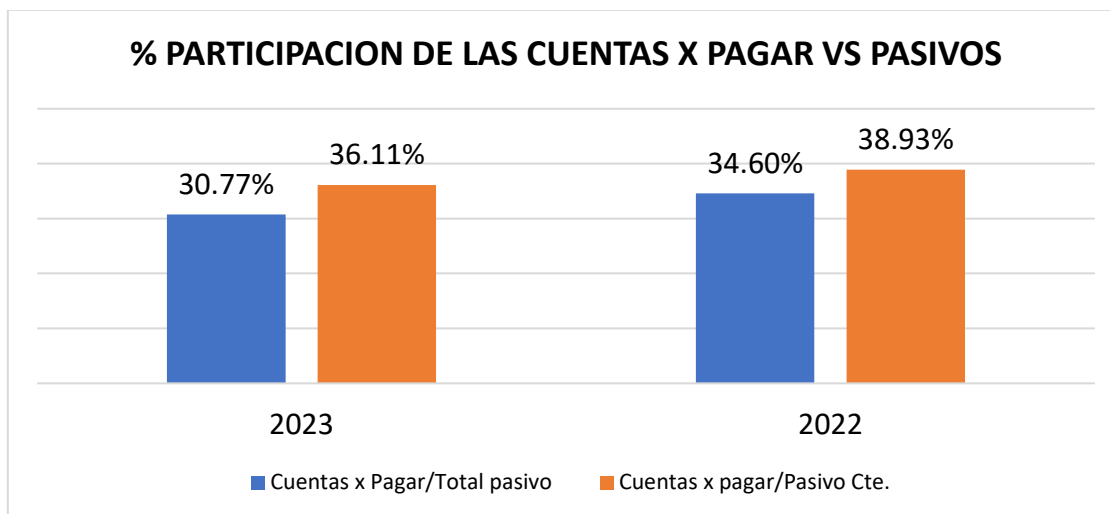
| CONCEPTO | dic-23 | dic-22 | Variación | |
|--|----------------|----------------|--------------|----------|
| Adquisición bienes y servicios | -4,135,001,949 | -4,366,912,723 | 231,910,774 | -5.31% |
| Contratos IDEA | -140,863,226 | -159,112,509 | 18,249,283 | -11.47% |
| Estampilla Pro cultura | -9,340,279 | -9,123,154 | -217,125 | 2.38% |
| Fondo de apoyo estudiantil | -15,059,477 | -15,057,447 | -2,030 | 0.01% |
| Servicios educativos pagados por terceros | -46,507,035 | -8,853,430 | -37,653,605 | 425.30% |
| Recaudos por clasificar- Consig. por legalizar | -304,589,461 | -267,807,184 | -36,782,277 | 13.73% |
| Otros recaudos para terceros | -389,052,508 | -200,715,099 | -188,337,409 | 93.83% |
| Contribución de Obra Pública | -18,038,061 | -58,291,375 | 40,253,314 | -69.06% |
| Rendimientos transferencias Mpio de Medellín | -80,570,608 | -497,803,163 | 417,232,555 | -83.81% |
| Rendimientos convenios Distrito | -785,272,625 | -95,254,251 | -690,018,374 | 724.40% |
| Rendimientos otras entidades | -129,810,461 | -156,240,577 | 26,430,117 | -16.92% |
| Fondo de victimas | -6,156,272 | -44,898,124 | 38,741,852 | -86.29% |
| Fondo Permanencia ICETEX | -38,219,198 | -10,203,212 | -28,015,986 | 274.58% |
| Aportes seguridad social | 0 | -165,000 | 165,000 | -100.00% |
| seguros | 0 | -69 | 69 | -100.00% |
| cuenta de ahorro de la construcción- AFC | -13,175,798 | -5,531,340 | -7,644,458 | 138.20% |

| | | | | |
|---|------------------------|-----------------------|-----------------------|----------------|
| Otros acreedores de nomina | -5,768,580 | -1,586,585 | -4,181,995 | 263.58% |
| Retención en la fuente | -1,321,751,223 | -1,131,318,998 | -190,432,225 | 16.83% |
| Viáticos y gastos de viaje | 0 | 0 | 0 | 0% |
| Cheques no cobrados o por reclamar | 0 | -68,186,638 | 68,186,638 | -100.00% |
| Saldos a favor de beneficiarios | -5,365,215,602 | -2,335,786,158 | -3,029,429,444 | 129.70% |
| Servicios públicos | -9,513,294 | -10,637,382 | 1,124,088 | -10.57% |
| Retenc. tasa pro- deportes y Recreación | -93,840,671 | -138,882,098 | 45,041,427 | -32.43% |
| Acreedores Varios | 0 | -219,951 | 219,951 | -100.00% |
| Otras cuentas por pagar | -35,609,703 | 0 | -35609703 | 0% |
| Total cuenta por pagar CORRIENTE | -12,943,356,030 | -9,582,586,467 | -3,360,769,563 | 35.07% |
| NO CORRIENTE | | | | |
| Suscripciones de acción y participaciones | 0 | -46,372,645 | 46,372,645 | -100.00% |
| TOTAL | -12,943,356,030 | -9,628,959,112 | -3,314,396,918 | 34.42% |

- a) Las cuentas por pagar a corto plazo son de exigibilidad corriente, es decir, se pagan en el transcurso de un año, de conformidad con el aspecto contractual y legal.

La participación de las cuentas dentro del total del activo y su desglose por concepto es la siguiente:





Explicación variación \$ -3'314.396.918

Se presenta un incremento en un 34.42% respecto al año anterior por valor de \$ 3,314,396,918, las cuentas con mayor relevancia son:

La cuenta de saldos a favor de beneficiarios a diciembre 31 de 2023 de \$ 5,365,215,602 incluye pagos registrados como un saldo a favor pendientes del cierre y conciliación del periodo 2023-2 con Sapiencia y las diferentes fuentes de financiamiento de matrícula.

Igualmente, se incluye el valor de \$ 2'984.580.400 detallado a continuación que indica un saldo a favor de los siguientes fondos de financiamiento de matrícula del periodo 2023-2 respecto a las cuentas Fondo de gratuidad (\$ 2'479.437.934) y saldo a favor de terceros (2'779.979.568.46)

| Fondo | Derecho de Matrícula |
|-------------------------------------|-------------------------|
| Matricula Cero | \$ 1,446,780,000 |
| Fondo Solidario para la Educación | \$ 879,813,600 |
| Generación E - Corte diciembre 2023 | \$ 657,986,800 |
| Total | \$ 2,984,580,400 |

Estos valores se deben a los pagos realizados por estudiantes beneficiados por los fondos de financiamiento de la institución y que están en proceso de devolución.

También hacen parte de diferentes fondos de financiamiento como Generación E que está en conciliación.

21.1.1 Adquisición de Bienes y servicios Nacionales

| ASOCIACIÓN DE DATOS | | | | DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de asociación) | | | |
|-----------------------------------|---------------|--------------|-----------------|--|--------|-------------------|---------------------------|
| | | | | PLAZO (rango en # meses) | | RESTRIC CIONES | TASA DE INTERES (%) |
| TIPO DE TERCEROS | PN / PJ / ECP | CANTIDA D | VALOR EN LIBROS | MÍNIMO | MÁXIMO | | |
| ADQUISICIÓN DE BIENES Y SE | | | | 4.135.001.949,3 | | | 0,0 |
| Bienes y servicios | | | | 4.135.001.949,3 | | | 0,0 |
| Nacionales | PN | 251 | 543.976.184,0 | | | | |
| Nacionales | PJ | 27 | 3.591.025.765,3 | | | | |
| Extranjeros | PN | | 0,0 | | | | |
| Extranjeros | PJ | | 0,0 | | | | |

- b) Dentro de las cuentas por pagar, en el grupo de otros recaudos a favor de terceros, se incluyen los rendimientos financieros generados en las cuentas bancarias que administran recursos de convenios y/o contratos y transferencias pendientes de pago al Distrito de Medellín y otras entidades, valores que son reintegrados a dichas entidades y conciliados con la información de Tesorería:

| CONCEPTOS | SUBTOTALES | SALDO CONTAB | SALDO CONTROL DE TESORERIA | DIF. |
|---|------------|--------------------|-------------------------------|------|
| RENDIM. CONVENIOS | | | | |
| DISTRITO DE MEDELLIN | | 785.272.625 | 785.272.625 | \$ - |
| OTRAS ENTIDADES | | 129.810.461 | 129.810.461 | \$ - |
| COLCIENCIAS | 53.632.540 | | 53.632.540 | \$ - |
| INVIAS – FAUNA- ICPA | 8.116 | | 8.116 | \$ - |
| COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA | 2.206 | | 2.206 | \$ - |
| CORPORAC COLOMBIANA DE INVEST | 7.348.004 | | 7.348.004 | \$ - |
| METRO | 9.467.396 | | 9.467.396 | \$ - |
| UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA | 7.002.103 | | 7.002.103 | \$ - |
| MUNICIPIO DE RIONEGRO ANTIOQUIA | 5.246.083 | | 5.246.083 | \$ - |
| CONTRALORIA DISTRITAL DE MEDE | 1.043.328 | | 1.043.328 | \$ - |
| UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMB | 8.692.298 | | 8.692.298 | \$ - |
| AGENCIA DE EDUCACION SUPERIOR- SAPIENCIA | 37.368.388 | | 37.368.388 | \$ - |
| RENDIM.TRANSFERENCIAS | | | | |
| FUNCIONAMIENTO E INVERSION | | 80.570.608 | 80.570.608 | \$ - |
| SUMAS IGUALES | | 995.653.693 | 995.653.693 | \$ - |

- c) Los rendimientos se reintegran al Distrito de Medellín en forma mensual en cumplimiento a las políticas definidas por el COMFIS.
- d) Los saldos a favor de beneficiarios corresponden a estímulos académicos y valores pendientes de pago a estudiantes y terceros, que se abonan en las liquidaciones de matrículas o se pagan mediante cheque o transferencia según el caso.
- e) Los rendimientos a las otras entidades como Sapiencia se pagan con las cuentas de cobro respectivas.

21.1. Revelaciones generales

Las condiciones de plazo, vencimiento e interés de mora se encuentran reguladas por ley o acordadas en los contratos o convenios celebrados por el ITM.

La programación del giro de las órdenes de pago recibidas por la tesorería se realiza teniendo en cuenta las prioridades de acuerdo con la ley, de acuerdo con la fecha de vencimiento de la factura y la disponibilidad del recurso que financia la obligación, así: servicios públicos, pagos laborales, contratos por prestación de servicios, acreedores y proveedores.

Al cierre de la vigencia del año 2023 las cuentas por pagar en tesorería e incluidas en la Resolución No. 001 de enero 3 de 2024 de cuentas por pagar ascendían a \$6.704.833.464,25 valor conciliado previamente con los módulos de presupuesto y contabilidad, por conceptos por pagar a empleados, contratistas y proveedores, frente a diciembre 31 de 2022 este valor es menor el valor de la resolución de cuentas por pagar fue \$7.717.853.174.64.

A 31 de diciembre de 2023 el ITM presenta una situación financiera sólida la cual le permite cumplir sin inconvenientes con el pago de todas sus cuentas por pagar.

21.1.1. Adquisición de bienes y servicios nacionales

A diciembre 31 de 2023, se asocia la siguiente información pertinente a los proveedores de la cuenta 2401:

| ASOCIACIÓN DE DATOS | | | | DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de asociación) | | | |
|--|---------------|----------|------------------------|--|--------|---------------|---------------------|
| | | | | PLAZO (rango en # meses) | | RESTRICCIÓNES | TASA DE INTERES (%) |
| TIPO DE TERCEROS | PN / PJ / ECP | CANTIDAD | VALOR EN LIBROS | MÍNIMO | MÁXIMO | | |
| ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS | | | 4.135.001.949,3 | | | | 0,0 |
| Bienes y servicios | | | 4.135.001.949,3 | | | | 0,0 |
| Nacionales | PN | 251 | 543.976.184,0 | | | | |
| Nacionales | PJ | 27 | 3.591.025.765,3 | | | | |
| Extranjeros | PN | | 0,0 | | | | |
| Extranjeros | PJ | | 0,0 | | | | |

21.1.2. Revelaciones de baja en cuentas diferentes al pago de la deuda-

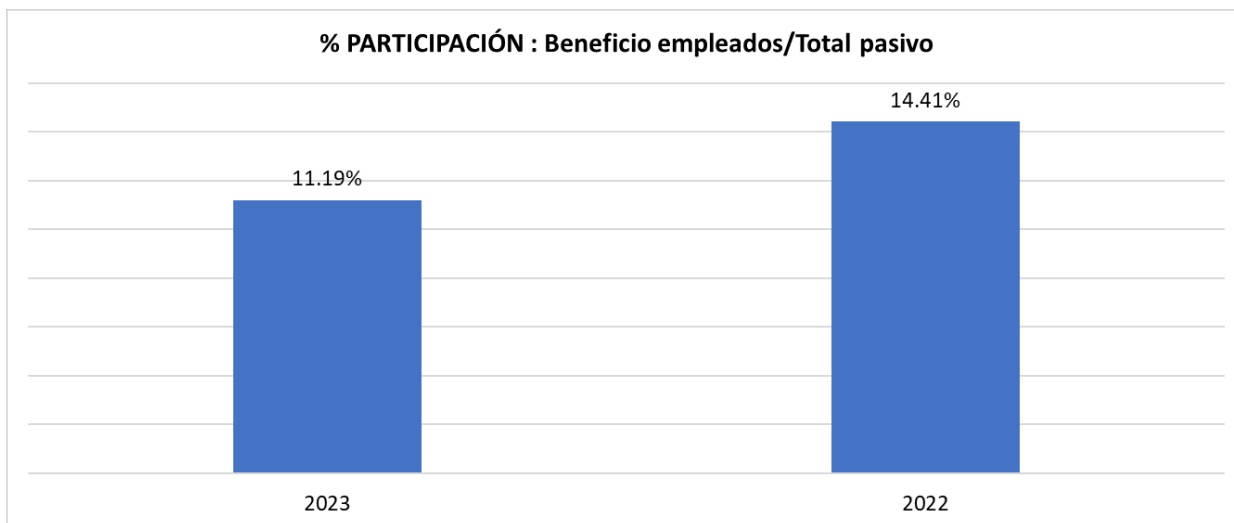
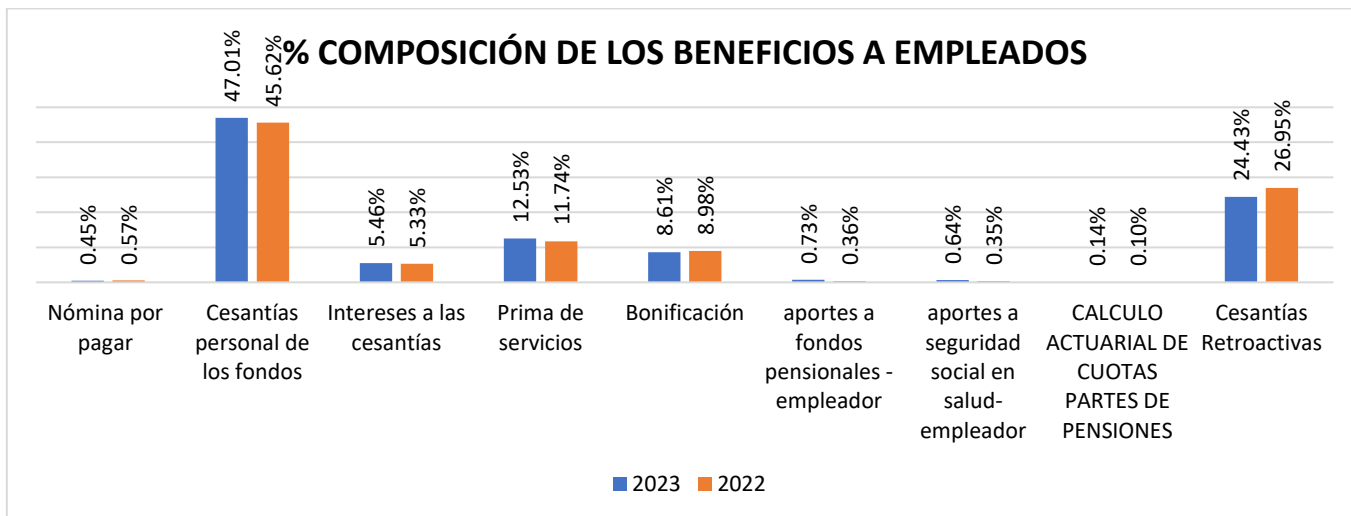
No aplica

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Composición

| CONCEPTO | dic-23 | dic-22 | Variación | |
|---|-----------------------|-----------------------|---------------------|---------------|
| | | | \$ | % |
| CORRIENTE | | | | |
| Nómina por pagar | -20.942.031 | -22.884.266 | 1.942.235 | -8,49% |
| Cesantías personal de los fondos | -2.212.480.370 | -1.829.364.717 | -383.115.653 | 20,94% |
| Intereses a las cesantías | -256.994.227 | -213.636.791 | -43.357.436 | 20,29% |
| Prima de servicios | -589.447.586 | -470.833.751 | -118.613.835 | 25,19% |
| Prima de navidad | 0 | 0 | 0 | 0% |
| Bonificación | -405.336.490 | -360.094.414 | -45.242.076 | 12,56% |
| aportes a fondos pensionales - empleador | -34.465.831 | -14.591.209 | -19.874.622 | 136,21% |
| aportes a seguridad social en salud-empleador | -29.905.481 | -13.939.709 | -15.965.772 | 114,53% |
| Calculo actuarial cuotas partes de pensiones | -6.793.959 | -3.896.633 | -2.897.326 | 74,35% |
| TOTAL CORRIENTE | -3.556.365.975 | -2.929.241.490 | -627.124.485 | 21,41% |
| NO CORRIENTE | | | | |
| Cesantías Retroactivas | -1.149.597.117 | -1.080.721.414 | -68.875.703 | 6,37% |
| TOTAL NO CORRIENTE | -1.149.597.117 | -1.080.721.414 | -68.875.703 | 6,37% |
| TOTAL | -4.705.963.092 | -4.009.962.904 | -696.000.188 | 17,36% |

La participación de los beneficios a empleados dentro del total del pasivo y su desglose por concepto es la siguiente:



- Los beneficios a corto plazo se reconocen: Las obligaciones laborales exigibles o corrientes, que vencen dentro de los 12 meses siguientes al cierre del mismo, se reconoce en forma mensual la alícuota de los beneficios por el servicio prestado por los empleados
- En los beneficios a largo plazo se reconocen las cesantías retroactivas a cargo de la entidad, el beneficio se medirá, como mínimo, al final del periodo contable por el valor que el ITM

tendría que pagar si fuera a liquidar esa obligación a esa fecha.

- c) La cuota parte de pensión de jubilación pendiente de pago a diciembre 31 de \$ 6.793.959 corresponde a la causación del mes de noviembre y diciembre, calculada y pagada por el Distrito de Medellín a las siguientes personas, las cuales son cobradas al ITM con la participación respectiva:

| CEDULA | NOMBRE | PARTICIPACIÓN ITM |
|------------|------------------------------------|-------------------|
| 32,468,907 | CLEMENTINA CARMEN ALVAREZ PULGARIN | 0.139541 |
| 32,515,942 | LUCIA DE FATIMA VILLEGAS | 0.068816 |

Se efectuó la causación teniendo en cuenta que la obligación existe desde el momento en que se firma el acuerdo de concurrencia, las cuales bajo la norma del beneficio a los empleados, contenida en el marco normativo de la CGN para entidades de gobierno, se miden “ *por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos, utilizando como factor de descuento la tasa que se haya reglamentado para este fin o, en su defecto, la tasa de mercado de los TES emitidos por el Gobierno Nacional con plazos similares a los estimados para el pago de las obligaciones*”

Composición

El detalle de los beneficios a empleados y su variación con respecto al 2023 es el siguiente:

| DESCRIPCIÓN | SALDOS A CORTE DE VIGENCIA | | | | | | VARIACIÓN |
|--|----------------------------|-------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|------------------------|
| | SALDO CTE 2023 | SALDO NO CTE 2023 | SALDO FINAL 2023 | SALDO CTE 2022 | SALDO NO CTE 2022 | SALDO FINAL 2022 | VALOR VARIACIÓN |
| BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS | 549,572,016.00 | 1,156,391,075.84 | -4,705,963,091.84 | -2,925,344,857.00 | -1,084,618,047.12 | -4,009,962,904.12 | -696,000,187.72 |
| Beneficios a los empleados a corto plazo | 549,572,016.00 | | -3,549,572,016.00 | -2,925,344,857.00 | | -2,925,344,857.00 | -624,227,159.00 |
| Beneficios a los empleados a largo plazo | | -1,149,597,116.84 | -1,149,597,116.84 | | -1,080,721,414.12 | -1,080,721,414.12 | -68,875,702.72 |
| Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual | | | 0.00 | | | 0.00 | 0.00 |
| Beneficios posempleo - pensiones | | -6,793,959.00 | -6,793,959.00 | | -3,896,633.00 | -3,896,633.00 | -2,897,326.00 |
| Otros beneficios posempleo | | | 0.00 | | | 0.00 | 0.00 |
| RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS | 549,572,016.00 | 1,156,391,075.84 | -4,705,963,091.84 | -2,925,344,857.00 | -1,084,618,047.12 | -4,009,962,904.12 | -696,000,187.72 |

22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo

| DESCRIPCIÓN | SALDO |
|---|--------------------------|
| CONCEPTO | VALOR EN LIBROS |
| BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO | -3,549,572,016.00 |
| Nómina por pagar | -20,942,031.00 |
| Cesantías | -2,212,480,370.00 |
| Intereses sobre cesantías | -256,994,227.00 |
| Vacaciones | 0.00 |
| Prima de vacaciones | 0.00 |
| Prima de servicios | -589,447,586.00 |
| Prima de navidad | 0.00 |
| Licencias | 0.00 |
| Bonificaciones | -405,336,490.00 |
| Otras primas | 0.00 |

| | |
|---|----------------|
| Aportes a riesgos laborales | 0.00 |
| Aportes a fondos pensionales - empleador | -34,465,831.00 |
| Aportes a seguridad social en salud - empleador | -29,905,481.00 |

22.2 Beneficios y plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo

No aplica

22.3 Beneficios y plan de activos por terminación del vínculo laboral o contractual

No aplica

22.4 Beneficios y plan de activos posempleo – pensiones y otros- No aplica

NOTA 23. PROVISIONES

El ITM reconoce provisiones por los procesos judiciales que cursan en su contra, principalmente por los siguientes tipos de acción: administrativos y laborales.

Para el cierre del periodo contable se realizó la evaluación del riesgo con aplicación de la metodología “Valoración de pasivos contingentes por procesos judiciales y conciliaciones en contra de las entidades estatales” desarrollada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y según calificación bajo criterio de los abogados asignados al proceso de gestión jurídica con el propósito de cuantificar y actualizar el valor del pasivo estimado que corresponda al valor de las demandas interpuestas en contra del ITM.

Composición

| DESCRIPCIÓN | SALDOS A CORTES DE VIGENCIA | | VARIACIÓN |
|---------------------|-----------------------------|-----------------------|-----------------------|
| CONCEPTO | 2023 | 2022 | VALOR VARIACIÓN |
| PROVISIONES | -5,070,231,343 | -1,209,236,807 | -3,860,994,536 |
| Litigios y demandas | -5,070,231,343 | -1,209,236,807 | -3,860,994,536 |

23.1 Litigios y demandas

La conciliación de las provisiones es la siguiente:

| ASOCIACIÓN DE DATOS | | | VALOR EN LIBROS - CORTE 2023 | | | | DETALLES DE LA TRANSACCIÓN |
|----------------------------|---------------|----------|------------------------------|------------------------------------|------------------------------------|-----------------------|------------------------------------|
| | | | INICIAL | ADICIONES (CR) | DISMINUCIONES (DB) | FINAL | CONCEPTO DE LA PROVISIÓN (resumen) |
| TIPO DE TERCEROS | PN / PJ / ECP | CANTIDAD | SALDO INICIAL | AJUSTES POR CAMBIOS EN LA MEDICIÓN | AJUSTES POR CAMBIOS EN LA MEDICIÓN | SALDO FINAL | |
| LITIGIOS Y DEMANDAS | | | -3,686,141,218 | -1,402,666,125 | 0 | -5,070,231,343 | |
| Administrativas | | | -3,667,565,218 | -1,402,666,125 | 0 | -5,070,231,343 | |
| Nacionales | PN-PJ | 28-2 | -3,667,565,218 | -1,402,666,125 | 0 | -5,070,231,343 | Demandas en contra del ITM |
| Laborales | | | -18,576,000 | 0 | 0 | 0 | |
| Nacionales | PN | 0 | -18,576,000 | 18,576,000 | 0 | 0 | Demandas en contra del ITM |

Esta provisión cubre las pérdidas estimadas probables relacionadas con litigios que surgen en la operación del ITM. Las principales variables consideradas en el cálculo de la provisión son: IPC para expresar el valor económico de las demandas a precios actuales, valor estimado a pagar, fecha de inicio y fecha estimada de pago, para aquellos litigios calificados como probables.

Para disminuir las condiciones de incertidumbre relativas al valor o a las fechas de salida de recursos, el ITM adoptó la metodología expedida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público que permite tener una aproximación más cercana al pago real que efectuaría la entidad ante un posible fallo desfavorable de los procesos en contra y el tiempo esperado que puede durar cada proceso.

Esta metodología toma información histórica de cada proceso y de la valoración que han llevado a cabo los apoderados de los mismos, involucra árboles probabilísticos, criterios cualitativos de calificación de los apoderados, sesgos de selección y relaciones históricas, que permiten establecer el valor de las obligaciones contingentes derivadas de los procesos judiciales teniendo en cuenta las distintas instancias en las cuales se desarrollan.

Los litigios y demandas en contra del ITM se reconocen como provisión cuando las obligaciones derivadas de los mismos sean clasificadas como probables, esto es, si la valoración de la probabilidad de fallo en contra es mayor al 50%, según reporte generado por el aplicativo de valoración del pasivo contingente diseñado por el Distrito de Medellín para el control y valoración de los procesos judiciales y basados en los criterios de calificación de los abogados como: fortaleza de la defensa, fortaleza probatoria de la defensa, presencia de riesgos procesales y nivel de jurisprudencia arrojan como resultado que el instituto tiene la

probabilidad de ganar.

El valor esperado contingente objeto de provisión como pasivo del ITM a diciembre 31 de 2023 es por valor de \$5.070.231.343, según los criterios de reconocimiento del 50% de probabilidad, así:

| Estado contable | Valor Cuantía | Valor Esperado Contingente | Criterios de reconocimiento |
|-----------------------------|-----------------------|----------------------------|-----------------------------|
| No se registran | 524,988,835 | 134,977,023 | 0-10 |
| Cuentas de Orden Acreedoras | 3,911,852,500 | 1,051,820,713 | 11-49 |
| Se provisionan | 20,033,978,389 | 5,070,231,343 | 50 en adelante |
| Total general | 24,470,819,724 | 6,257,029,078 | |

La provisión de litigios y demandas en comparación con el año 2022, se incrementó en \$3.105.638.146, de acuerdo con la metodología del aplicativo de valoración del activos y pasivo contingente y basados en los criterios de calificación de la Oficina Jurídica, todos los procesos fueron calificados como probabilidad de pérdida ALTA, los cuales fueron procesos de REPARACIÓN DIRECTA: por los hechos de buen comienzo, toda vez, que no se tiene certeza del resultado de estos procesos por la gravedad de los hechos, dichos procesos tienen como pretensión la suma \$5.070.231.343, lo cual va alterar significativamente el pasivo contingente.

Adicional, las demandas que estaban clasificadas contablemente como laboral se reclasificaron a Administrativas, fundamentado en el concepto de la asesora de la Oficina Jurídica: De acuerdo con el artículo 104 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y lo Contencioso Administrativo, corresponde a la Jurisdicción conocer de las controversias que surjan con ocasión de un hecho, de un contrato o de una relación laboral en donde la parte demandada sea una entidad pública o un particular que cumpla funciones públicas.

lo anterior atendiendo a la NATURALEZA JURÍDICA que rige al Instituto Tecnológico Metropolitano, pues es una INSTITUCION UNIVERSITARIA adscrita a la ALCALDIA DE MEDELLIN y, de conformidad con lo establecido en el artículo 134ª y subsiguientes del Código Contencioso Administrativo, adicionado por el artículo 42 de la ley 446 de 1998, el Juez competente para conocer conflictos relacionados con relaciones laborales administrativas lo es el Juez Contencioso Administrativo del Circuito, más no el Juez laboral del Circuito, lo cual es suficiente para que el Juez laboral declare la falta de jurisdicción y competencia, rechace la demanda y disponga su envío al Juez Competente, conforme lo establece el artículo 90, inciso 2º del Código General del Proceso, siendo la razón por la cual los procesos son administrativos.

El detalle de los terceros, valor estimado de la demanda, su estado y la indicación de las incertidumbres relacionadas con el valor o las fechas de salida de recursos y la posibilidad de cualquier reembolso, se tiene en la Oficina de la Asesoría Jurídica, dependencia encargada de la valoración del pasivo contingente.

23.2 Garantías

En el Presupuesto del ITM para el año 2023, se apropió en el concepto Sentencias, Fallos, Reclamaciones y Conciliaciones para cubrir los fallos por los procesos judiciales que cursan en contra del ITM.

23.3 Provisión para Seguros y Reaseguros

No aplica

23.4 Provisión Fondos de Garantías

No aplica

23.5 Provisiones Diversas

No aplica

NOTA 24. OTROS PASIVOS

Composición

El saldo de los Otros pasivos a diciembre 31 de 2023 por \$19'345.152.241, están representados por los siguientes conceptos:

| CONCEPTO | dic-23 | dic-22 | Variación | |
|--------------------------------------|------------------------|------------------------|-----------------------|---------------|
| | | | \$ | % |
| OTROS PASIVOS | | | | |
| RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACION | -3,670,564 | - | -3,670,564 | 100.00% |
| INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO | -19,341,481,677 | -12,223,560,913 | -7,682,059,746 | 62.85% |
| TOTAL OTROS PASIVOS | -19,345,152,241 | -12,223,560,913 | -7,685,730,310 | 62.88% |

24.1 Desglose de Otros Pasivos:

| CONCEPTO | 2023 | 2022 | Variación | |
|----------------------|------|------|-----------|---|
| | | | \$ | % |
| OTROS PASIVOS | | | | |

| | | | | |
|--|-------------------------|-------------------------|----------------------|----------------|
| RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACION | - 3,670,564 | - | -3,670,564 | 100.00% |
| Contrato de mandato en Admón. | - 3,670,564 | - | -3,670,564 | 0% |
| INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO | - 19,341,481,677 | - 12,223,560,913 | 7,117,920,764 | 58.23% |
| Convenios Distrito de Medellín | - 8,110,972,399 | - 10,720,188,767 | 2,448,618,621 | -22.84% |
| Convenio Distrito de Medellín - Extensión | - 379,975,643 | - 693,749,065 | 206,083,041 | -29.71% |
| Matriculas de Especializaciones | - 1,007,245,038 | - | -1,007,245,038 | 100.00% |
| Matricula Maestría | - 406,858,400 | - | -406,858,400 | 100.00% |
| IRXA convenios Otros Entes | - 1,279,045,457 | - 532,559,380 | -832,030,351 | 156.23% |
| Dcto Docente T.C. | 2,552,000 | - | 2,552,000 | 100% |
| Dcto por acuerdos o alianzas | 2,296,800 | - | 2,296,800 | 100% |
| Dcto egresados ITM | 161,240,000 | - | 161,240,000 | 100% |
| Descuento Electoral | 150,360,080 | - | 150,360,080 | 100% |
| Carnet- Ingresos Recibida Anticipado | - 2,031,514 | - | -2,031,514 | 0% |
| SAPIENCIA- convenios otros | - 199,163,423 | - 158,119,868 | -41,043,555 | 25.96% |
| Matriculas Doctorado | - 56,909,600 | - | -56,909,600 | 100% |
| Descuento 30% empelados de Postgrados | 5,957,760 | - | 5,957,760 | 100% |
| Dcto Representante de Egresados | 38,976,000 | - | 38,976,000 | 100% |
| Dcto familiar de Empleados | 1,020,800 | - | 1,020,800 | 100% |
| Dscto Postgrados Contratistas | 6,357,167 | - | 6,357,167 | 100% |
| Seguro- Recibido por anticipado | - 3,573,505 | - | -3,573,505 | 0% |
| Ingresos Rec por anticipado para Investigación | - 8,190,195,730 | - 106,233,488 | -8,294,268,823 | 7807.58% |
| Prestamos hipotecarios por anticipado | - 4,879,788 | - 5,730,376 | 850,588 | -14.84% |
| Incapacidades Deudores x Anticipado | - 68,130,684 | - 6,781,750 | -61,348,934 | 904.62% |
| Intereses Prestamos Hipotecario por anticipado | - 1,261,103 | - 198,219 | -1,062,884 | 536.22% |
| TOTAL OTROS PASIVOS | - 19,345,152,241 | - 12,223,560,913 | 7,121,591,328 | 58.26% |

24.1.1 Recursos Recibidos en Administración

El movimiento de esta cuenta se fundamenta en el Contrato interadministrativo de Mandato sin representación # 98192 suscrito con el Distrito especial de ciencia, Tecnología e innovación de Medellín, para la operación del centro integrado de transparencia mediante el uso de tecnologías para el fomento del control social y las buenas prácticas contractuales,

Para lo que ingresaron recursos para administrar por \$ 1.666.666.548, de los cuales se ejecutaron el valor de \$ 1'662.995.984, quedando saldo por ejecutar de \$ 3.670.564 a diciembre 31 de 2023, así:

| Concepto | valor |
|---|------------------|
| Ingreso Contrato de Mandato Convenio 98192/2023 | 1,666,666,548 |
| Menos: Ejecución por pagos del convenio | -1,662,995,984 |
| Saldo por ejecutar a dic 31 de 2023 | 3,670,564 |

Los conceptos de pagos se presentaron por contratos de prestación de servicios requeridos para su ejecución y para para el software especializad para el Centro Integrado De Transparencia de la Contraloría Distrital de Medellín pagado a la empresa: BINAMIK SAS por valor de \$ 68.033.898.

24.1.2 Recursos recibidos por anticipado

Los ingresos recibidos por anticipado a diciembre 31 de 2023 cerraron en un valor de \$19,345.152.241, las cuentas y valores más representativos o que más participan en el total son:

- Con el Distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín se cierra con un valor de \$ 8'110.972.399, que corresponde a saldos por ejecutar de diferentes convenios para la vigencia 2024, con respecto al año 2022 se disminuyó en \$ 2,448,618,621 debido a que quedaron menos convenios por ejecutar.
- Otra cuenta relevante es ingresos recibidos por anticipado para ejecución de proyectos de investigación al corte del año 2023 se recaudó el valor de \$ 8,190,195,730 para ser ejecutado en la vigencia 2024, con una mayor participación el saldo con el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de \$ 4'488.742.928 por el convenio 394 de 2023 con el objeto de apoyo económico para la financiación del programa TULATO de tecnológicas para la adopción de sistemas energéticos proyecto de investigación denominado Tulato (proyecto de financiamiento de recuperación contingente con el objeto de otorgar tecnologías y con el ICETEX se recibieron recursos de los convenios 676, 677, 678, 679 y 680 de 2023 por valor de \$ 2,639,839,541 quedando estos recursos pendientes de ejecución para la vigencia 2024.
- Igual situación se presenta con la cuenta de Ingresos recibidos por anticipado con Otros entes donde se recibieron recursos por valor de \$ 1,279,045,457 de varias

entidades y Municipios, los más representativos son con COMFENALCO se tiene el valor de \$614'624.363 de los convenios de 3116 y 3319 para ser ejecutados en el 2024,

- Con EEVV de Medellín el valor de \$ 353'794.189 para ejecución de los contratos 98216, 254604, 254609, y 15349.
- Con los Municipios de Rionegro, Sabaneta y la Ceja el valor de \$ 69'268.398, \$ 5'183.999 y \$ 15'318.720 respectivamente, con el propósito de apoyar a la gestión para adelantar el concurso público de méritos elección de personero y elección de secretario del Concejo Municipal para el periodo 2024 – 2028.

24.1.3 Ingresos recibidos por matrículas de servicios educativos

Los valores recibidos por anticipado de matrículas y demás conceptos asociados corresponden al recaudo del periodo académico 01 de 2024, para especializaciones y maestrías los cuales se difieren en el tiempo en que se presta el servicio educativo según la política de ingresos establecida en la adopción de las normas NICSP.

24.1.4 Otros conceptos de Ingresos recibidos por anticipado

El valor de los préstamos hipotecarios por anticipado por valor de \$4,879,788 corresponde a la cuota de enero 2024 que se dedujo por nómina y que se realizó en diciembre 2023 a los empleados titulares de los préstamos.

Las Incapacidades laborales recibidas por anticipado a diciembre 31/2023 de \$68.130.784, corresponde al pago de licencias de maternidad por parte de SURA. Estos anticipos cada que se cumpla el tiempo se irán amortizando con el cargo de la nómina, de los empleados.

24.2 Desglose – Pasivos para liquidar (solo entidades en liquidación)

No aplica

24.3 Desglose – Pasivos para trasladar (solo entidades en liquidación)

No aplica

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

25.1 Activos contingentes

La estructura de los activos contingentes es la siguiente:

| DESCRIPCIÓN | SALDOS A CORTES DE VIGENCIA | | VARIACIÓN |
|--|-----------------------------|-------------------|-------------------|
| CONCEPTO | 2023 | 2022 | VALOR VARIACIÓN |
| ACTIVOS CONTINGENTES | 167,286,735 | 96,813,821 | 70,472,914 |
| Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos | 167,286,735 | 96,813,821 | 70,472,914 |

Los activos contingentes en comparación con el año 2022, se incrementó en \$70.472.914, de acuerdo con la metodología del aplicativo de valoración del activo y pasivo contingente y basados en los criterios de calificación de la Oficina Jurídica, el cual se genera por Controversias Contractuales, que se busca la liquidación judicial del contrato interadministrativo 4600078758 de 2019, cuyo objeto fue “CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA DESARROLLAR ACCIONES EN EL MARCO DE LA POLITICA PUBLICA DE DESARROLLO ECONOMICO”, contrato que fue liquidado unilateralmente por el Distrito de Medellín ordenando la devolución de presupuesto no ejecutado y el ITM radico la demanda porque no debe devolver ningún valor y el juez aún no ha adelantado dicha demanda.

25.1.1 Revelaciones generales de activos

| CONCEPTO | CORTE 2022 | CANTIDAD (Procesos o casos) |
|---|--------------------|-----------------------------|
| | VALOR EN LIBROS | |
| ACTIVOS CONTINGENTES | 167,286,735 | 1 |
| Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos | 167,286,735 | 1 |
| Administrativas | 167,286,735 | 1 |

Los activos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros. Un activo contingente es un activo de naturaleza posible surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia, en su caso, por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control de la entidad.

Por lo anterior, el ITM reconoce el activo contingente en cuentas de orden deudoras cuando es posible realizar una medición, según los criterios de reconocimiento del manual de

políticas NICSP y la valoración de los abogados por valor de \$167.286.735.

25.2 Pasivos contingentes

La composición de los pasivos contingentes es la siguiente:

| DESCRIPCIÓN | SALDOS A CORTES DE VIGENCIA | | VARIACIÓN |
|--|-----------------------------|---------------------|---------------------|
| CONCEPTO | 2023 | 2022 | VALOR VARIACIÓN |
| PASIVOS CONTINGENTES | -1,051,820,713 | -704,243,412 | -347,577,301 |
| Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos | -1,051,820,713 | -704,243,412 | -347,577,301 |

EL ITM valora los pasivos contingentes de acuerdo con la metodología del aplicativo de valoración del pasivo contingente diseñado por el Distrito de Medellín adoptado por el ITM, para el control y valoración de los procesos judiciales y basados en los criterios de reconocimiento de la calificación de la Oficina Jurídica de 11 al 49% se deben reconocer contablemente en cuentas de orden, el cual presenta una variación de \$347.577.301 con respecto al año 2022, ya que se tenía 26 demandas y a diciembre 31 de 2023 se tienen 29 demandas.

| DESCRIPCIÓN | AÑO 2023 | AÑO 2022 | VARIACION | CRITERIOS DE RECONOCIMIENTO |
|--|----------------------|--------------------|--------------------|-----------------------------|
| CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS | | | | |
| ACTIVOS CONTINGENTES | 1,051,820,713 | 704,243,412 | 347,577,301 | |
| LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS | 1,051,820,713 | 704,243,412 | 347,577,301 | 11-49 |

Adicional, las demandas que estaban clasificadas contablemente como laboral se reclasificaron a Administrativas, fundamentado en el concepto de la asesora de la Oficina Jurídica: De acuerdo con el artículo 104 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y lo Contencioso Administrativo, corresponde a la Jurisdicción conocer de las controversias que surjan con ocasión de un hecho, de un contrato o de una relación laboral en donde la parte demandada sea una entidad pública o un particular que cumpla funciones públicas.

lo anterior atendiendo a la NATURALEZA JURÍDICA que rige al Instituto Tecnológico Metropolitano, pues es una INSTITUCION UNIVERSITARIA adscrita a la ALCALDIA DE MEDELLIN y, de conformidad con lo establecido en el artículo 134ª y subsiguientes del Código Contencioso Administrativo, adicionado por el artículo 42 de la ley 446 de 1998, el

Juez competente para conocer conflictos relacionados con relaciones laborales administrativas lo es el Juez Contencioso Administrativo del Circuito, más no el Juez laboral del Circuito, lo cual es suficiente para que el Juez laboral declare la falta de jurisdicción y competencia, rechace la demanda y disponga su envío al Juez Competente, conforme lo establece el artículo 90, inciso 2° del Código General del Proceso, siendo la razón por la cual los procesos son administrativos.

25.2.1 Revelaciones Generales

Los pasivos contingentes por litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos están detallados así:

| CONCEPTO | CORTE 2023 | CANTIDAD (Procesos o casos) |
|---|-----------------------|--------------------------------|
| | VALOR EN LIBROS | |
| PASIVOS CONTINGENTES | -1,051,820,713 | 30 |
| Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos | -1,051,820,713 | 30 |
| Laborales | 0 | 0 |
| Administrativos | -1,051,820,713 | 30 |

Son aquellos litigios en contra, calificados como posibles, surgidos a raíz de procesos pasados, las incertidumbres relacionadas que tienen en cuenta el valor monetario pretendido por el demandante al momento de interponer la demanda, la indexación del valor económico con el IPC cuando haya lugar y la valoración del apoderado. La valoración del activo y pasivo contingente por parte del apoderado combina la inferencia estadística con la experiencia y expectativas de los litigantes.

La incertidumbre relacionada con las fechas de salida de recursos tiene en cuenta el criterio del apoderado basado en su experiencia.

Todo lo anterior conforme a la metodología de valoración establecida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y según el reporte generado por el Aplicativo de Valoración del Pasivo Contingente, diseñado por el Distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín e instalado en el *ITM* para el control y valoración de los procesos judiciales, que es administrado por el área de Asesoría Jurídica, enfocado a ayudar al abogado a ejecutar diferentes tareas de gestión, complementación de información, seguimiento, ingreso de sentencias, cobros, hechos, pretensiones, entre otros.

El detalle de los terceros, valor estimado de la demanda, su estado y la indicación de las incertidumbres relacionadas con el valor o las fechas de salida de recursos y la posibilidad de cualquier reembolso, se tiene en la Oficina de la Asesoría Jurídica, dependencia encargada de la valoración del pasivo contingente.

25.2.2 Revelaciones asociadas con los fondos de reservas de pensiones

No aplica

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

26.1 Cuentas de orden deudoras

A diciembre 31 de 2023 Vs 2022 las cuentas de orden Deudoras comprendían lo siguiente:

| DESCRIPCIÓN | SALDOS A CORTES DE VIGENCIA | | VARIACIÓN |
|--|-----------------------------------|--------------------|--------------------|
| CONCEPTO | 2023 | 2022 | VALOR VARIACIÓN |
| CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| ACTIVOS CONTINGENTES | 167,286,735.00 | 96,813,821.00 | 70,472,914.00 |
| DEUDORAS DE CONTROL | 14,447,576,315.46 | 13,892,891,694.27 | 554,684,621.19 |
| Mercancías entregadas en consignación | 34,232,476.00 | 34,232,476.00 | 0.00 |
| Desembolsos bienestar universitario | 8,674,945,954.54 | 7,881,106,462.67 | 793,839,491.87 |
| Gastos de investigación instituciones de educación superior | 4,996,683,336.23 | 5,295,435,111.30 | -298,751,775.07 |
| Otras cuentas deudoras de control | 741,714,548.69 | 682,117,644.30 | 59,596,904.39 |
| DEUDORAS POR CONTRA (CR) | -14,614,863,050.46 | -13,989,705,515.27 | -625,157,535.19 |
| Activos contingentes por contra (cr) | -167,286,735.00 | -96,813,821.00 | -70,472,914.00 |
| Deudoras de control por contra (cr) | -14,447,576,315.46 | -13,892,891,694.27 | -554,684,621.19 |

EL ITM valora los activos y pasivos contingentes de acuerdo con la metodología del aplicativo de valoración del pasivo contingente diseñado por el Distrito de Medellín aptado por el ITM, para el control y valoración de los procesos judiciales y basados en los criterios de reconocimiento de la calificación de la Oficina Jurídica de 11 al 49 se deben reconocer

contablemente en cuentas de orden, el cual presenta una variación de \$347.577.301 con respecto al año 2022, ya que se tenía 26 demandas y a diciembre 31 de 2023 se tienen 29 demandas.

| DESCRIPCION | AÑO 2023 | AÑO 2022 | VARIACION | CRITERIOS DE RECONOCIMIENTO |
|--|----------------------|--------------------|--------------------|-----------------------------|
| CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS | | | | |
| ACTIVOS CONTIGENTES | 1,051,820,713 | 704,243,412 | 347,577,301 | |
| LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS | 1,051,820,713 | 704,243,412 | 347,577,301 | 11-49 |

De los Rubros más representativos con el 95% del total de las cuentas de Orden Deudoras, se encuentran las erogaciones que se han realizado para Bienestar Universitario y Gastos de investigación para las vigencias 2023 vs 2022. A continuación, detallamos su comportamiento comparativo:

| CONCEPTO | AÑO 2023 | AÑO 2022 | VARIACION |
|--|----------------------|----------------------|---------------------|
| DESEMBOLSOS BIENESTAR UNIVERSITARIO | 8,674,945,955 | 7,881,106,463 | 793,839,492 |
| GASTOS DE PERSONAL | 5,679,063,098 | 5,310,603,319 | 368,459,779 |
| IMPUESTOS | 7,258,356 | 12,249,677 | -4,991,321 |
| SEGUROS | 26,957,329.38 | 31,269,945.57 | -4,312,616 |
| SERVICIOS | 1,301,554,963 | 541,561,255 | 759,993,707 |
| MANTENIMIENTO Y REPARACIONES | 195,139,157 | 123,721,259 | 71,417,898 |
| DEPRECIACION Y AMORTIZACIONES | 169,073,277 | 170,357,447 | -1,284,170 |
| MATERIALES E INSUMOS | 79,397,122 | 66,818,899 | 12,578,223 |
| DIVERSOS | 1,216,502,653 | 1,624,524,660 | -408,022,008 |
| | | | |
| GASTO DE INVESTIGACIONES INST EDUC SUPERIOR | 4,996,683,336 | 5,295,435,111 | -298,751,775 |
| SUELDOS Y SALARIOS | 2,684,903,756 | 2,949,455,141 | -264,551,385 |
| IMPUESTOS | 2,251,129 | 15,182,389 | -12,931,260 |
| CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES | 196,661,313.00 | 0.00 | 196,661,313 |
| MANTENIMIENTO Y REPARACIONES | 69,605,428 | 12,297,093 | 57,308,335 |
| SERVICIOS | 100,526,945.83 | 112,648,068.63 | -12,121,123 |
| GASTOS DE VIAJE | 99,530,107.00 | 478,550,844.78 | -379,020,738 |
| DEPRECIACIONES | 34,193,596 | 31,778,679 | 2,414,917 |
| MATERIALES E INSUMOS | 222,897,509 | 118,625,430 | 104,272,078 |
| GASTOS DIVERSOS | 1,586,113,553 | 1,576,897,465 | 9,216,088 |

26.2 Cuentas de orden acreedoras

Al cierre de la vigencia 2023 en comparación con el año anterior, presentamos los siguientes saldos en las cuentas de orden acreedoras:

| DESCRIPCIÓN | SALDOS A CORTES DE VIGENCIA | | VARIACIÓN |
|--------------------------------------|-----------------------------|-----------------------|-----------------------|
| CONCEPTO | 2023 | 2022 | VALOR VARIACIÓN |
| CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| PASIVOS CONTINGENTES | .1,051,820,713.00 | -704,243,412.00 | -347,577,301.00 |
| ACREEDORAS POR CONTRA (DB) | .1,051,820,713.00 | 704,243,412.00 | 347,577,301.00 |
| Pasivos contingentes por contra (db) | .1,051,820,713.00 | 704,243,412.00 | 347,577,301.00 |

Los pasivos contingentes por litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos son litigios en contra, calificados como posibles, surgidos a raíz de procesos pasados, la incertidumbre relacionada con el valor tiene en cuenta el valor monetario pretendido, por el demandante al momento de interponer la demanda, la indexación del valor económico con el IPC cuando haya lugar y la valoración del apoderado.

La incertidumbre relacionada con las fechas de salida de recursos tiene en cuenta el criterio del apoderado basado en su experiencia, Lo anterior conforme a la metodología de valoración establecida por el Ministerio de Hacienda.

Las demandas que estaban clasificadas contablemente como laboral se reclasificaron a Administrativas, fundamentado en el concepto de la asesora de la Oficina Jurídica: De acuerdo con el artículo 104 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y lo Contencioso Administrativo, corresponde a la Jurisdicción conocer de las controversias que surjan con ocasión de un hecho, de un contrato o de una relación laboral en donde la parte demandada sea una entidad pública o un particular que cumpla funciones públicas.

El Detalle de los pasivos contingentes en las cuentas Acreedoras por contra al corte de cada vigencia es el siguiente:

| DESCRIPCION | AÑO 2023 | AÑO 2022 | VARIACION |
|------------------------------------|----------------------|--------------------|--------------------|
| CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS | | | |
| Laborales | 0 | 13,992,000 | -13,992,000 |
| Administrativas | 1,051,820,713 | 690,251,412 | 361,569,301 |
| Total Pasivo Contingente | 1,051,820,713 | 704,243,412 | 347,577,301 |

NOTA 27. PATRIMONIO

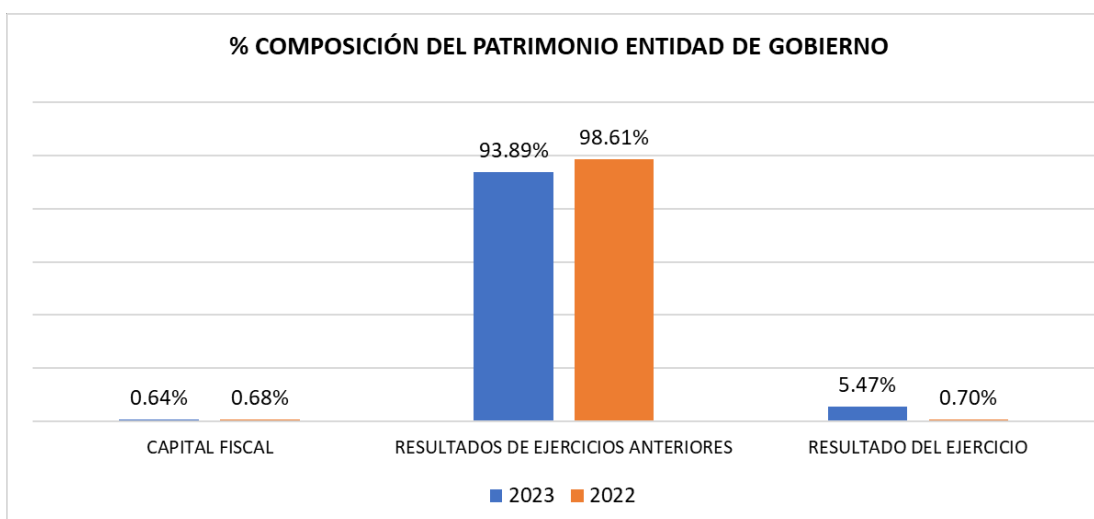
Composición

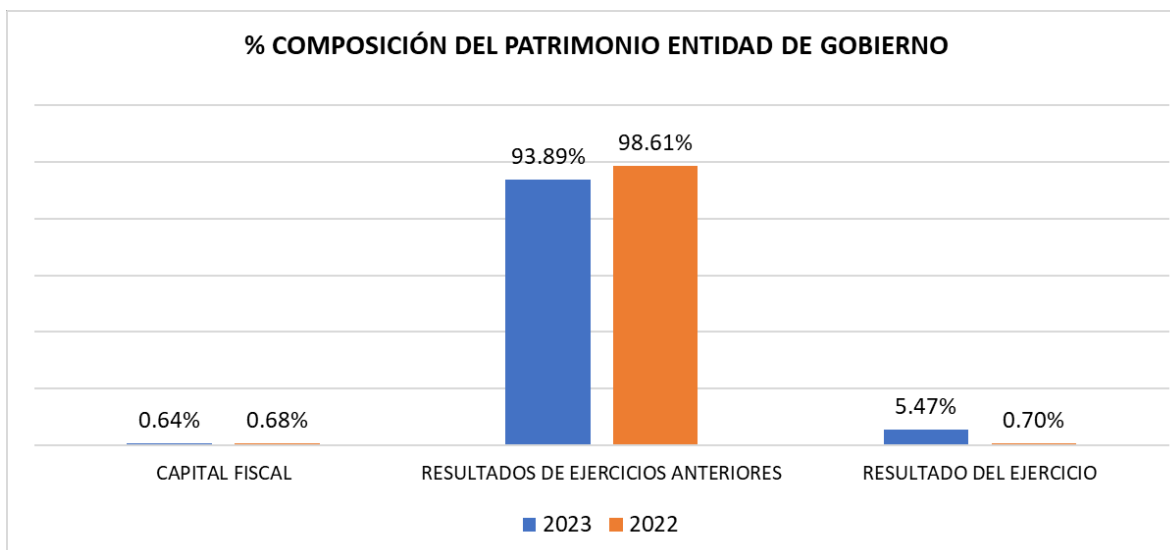
A 31 de diciembre de 2023 el patrimonio en comparación al 2022 comprendía:

| CONCEPTO | 2023 | 2022 | VALOR VARIACIÓN | % VARIACION |
|--|------------------------|------------------------|-----------------------|----------------|
| PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO | 325,229,289,196 | 307,439,456,086 | 17,789,833,110 | 5.79% |
| CAPITAL FISCAL | 2,093,391,013 | 2,093,391,013 | 0 | 0.00% |
| RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES | 305,346,065,073 | 303,179,746,799 | 2,166,318,274 | 0.71% |
| Subtotal | 307,439,456,086 | 305,273,137,812 | 2,166,318,274 | 0.71% |
| RESULTADO DEL EJERCICIO | 17,789,833,110 | 2,166,318,274 | 15,623,514,836 | 721.20% |

El patrimonio del ITM como entidad de gobierno a diciembre 31 de 2023 fue de \$ 307'439.456.086 frente a la vigencia 2022 presenta un incremento del 721.20% en un valor \$2'166.318.274 por el registro del excedente del ejercicio del año 2022.

La estructura del patrimonio por concepto es la siguiente





27.1. Capital

No aplica

27.2. Acciones

No aplica

27.3. Instrumentos financieros

No aplica

27.4. Otro resultado integral (ORI) del periodo

No aplica

NOTA 28. INGRESOS

Composición

En esta denominación se incluyen los grupos que representan los incrementos en los beneficios económicos o en el potencial del servicio producido a lo largo del periodo

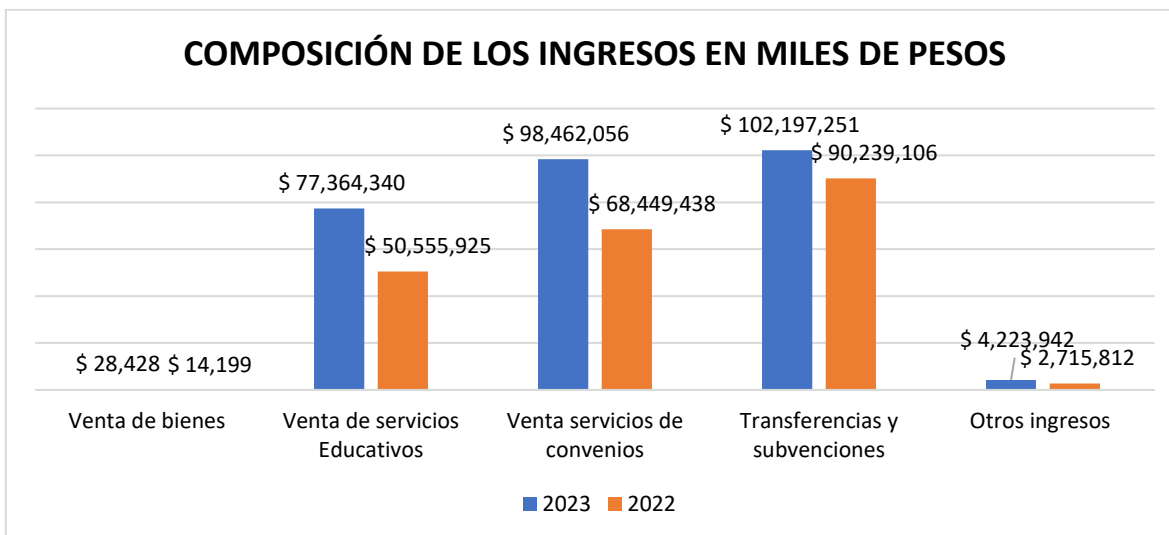
contable. Las cuentas que integran esta clase son de naturaleza crédito y surgen de transacciones con y sin contraprestación.

El grupo de los ingresos presenta la siguiente composición, a dic 31 de 2023 y 2022:

| DESCRIPCIÓN | SALDOS A CORTE DE VIGENCIA | | VARIACIÓN | |
|--------------------------------------|----------------------------|------------------------|-----------------------|---------------|
| CONCEPTO | 2023 | 2022 | VALOR VARIACIÓN | % |
| INGRESOS | 282,276,016,974 | 211,974,479,255 | 70,301,537,719 | 33.17% |
| Venta de bienes | 28,428,143 | 14,198,500 | 14,229,643 | 100.22% |
| Venta de servicios Educativos | 77,364,339,821 | 50,555,924,652 | 26,808,415,169 | 53.03% |
| Venta servicios de convenios | 98,462,055,895 | 68,449,438,237 | 30,012,617,658 | 43.85% |
| Transferencias y subvenciones | 102,197,251,030 | 90,239,106,275 | 11,958,144,755 | 13.25% |
| Otros ingresos | 4,223,942,084 | 2,715,811,591 | 1,508,130,493 | 55.53% |

Los ingresos que percibió la Institución a diciembre 31 de 2023 por todo concepto ascendieron a \$ 282'276.016.974, el mayor recaudo se presentó en la cuenta de transferencias con un valor de \$ 102'197.251.030 que equivale a un 36% del total de los ingresos, el detalle de esta cuenta así:

La participación y desglose de los ingresos es la siguiente:



La variación positiva en los ingresos de la institución fue relevante respecto al año anterior en todos sus conceptos.

El más relevante que se presentó solo en la vigencia 2023, estuvo en los ingresos por servicios educativos en un valor de \$26,808,365,169, resaltando el registro del recaudo por el convenio con Sapiencia de pagar el diferencial 1.5 de las matrículas y sus complementarios en los programas de Tecnología y Pregrado, por un valor de los (2) semestres de 2023 de \$ 23.095.974.333, detallado así: ,,,

| Concepto del ingreso | Valor |
|---|----------------|
| Matricula diferencia 1.5% Sapiencia Tecnologia | 12,744,656,733 |
| Matricula diferencia 1.5% Sapiencia Profesional | 10,351,317,600 |
| Total Ingresos | 23,095,974,333 |

Para el año 2023 se presentaron transferencias para el Fondo de Gratuidad de la Educación Superior- - matricula cero por valor de \$16.748.314.460 con los cuales se atendieron 15.513 estudiantes para el periodo 2023-1 y para el periodo 2023-2 se atendieron 18.132 estudiantes por un valor de \$ 19'163.296.073, lo que permite ampliar la cobertura académica y una exención en los derechos de matricula de los estudiantes ITM, en los estratos socioeconómicos 1, 2 y 3.

Teniendo en cuenta lo anterior, tanto con la política de Gratuidad como con la Matricula cero del Distrito de Medellín, son programas de Gratuidad que permiten el acceso a la educación superior de manera gratuita y en gran medida permite disminuir la deserción estudiantil por factores económicos.

Otro aspecto importante fueron las ejecuciones de los contratos con el Distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín, el cual presentó un incremento del 43.85% respecto al año anterior, por valor de \$ 30,012,617,658 que se representa debido a la firma de nuevos contratos.

Respecto a la venta de bienes comercializados, se obtuvo un incremento respecto al año anterior del 100.22%, ocasionado por la participación en 33 ferias, de las cuales mencionamos las siguientes:

- Feria del libro y la cultura en la ciudad de Medellín (Jardín Botánico).
- Feria Internacional del libro Filbo en la ciudad de Bogotá.
- Ferias de ciudad “el tren de los libros en el tranvía”
- Ferias internacionales: Feria del libro de Madrid, Guadalajara y Filuni en México.
- Feria interna de venta de libros en las diferentes sedes: fondo empleado navideño, feria Davinci, feria paraninfo UdeA, feria de la cultura y el libro en el Tesoro, feria la propia en la casa traga luz.

28.1 Ingresos de Transacciones sin Contraprestación:

El ITM reconoce como ingresos de transacciones sin contraprestación, las Transferencias recibidas del Distrito de Medellín, del Gobierno Nacional, y las donaciones, contratos de comodato a título gratuito de algunas entidades públicas, privadas, particulares y su medición se hace por el valor recibido o por recibir. Estas Transferencias no presentan restricción y no exigen la devolución, van directamente como un ingreso al resultado del periodo, cuando se den las condiciones de control del recurso, desde el momento mismo del cobro de la transferencia.

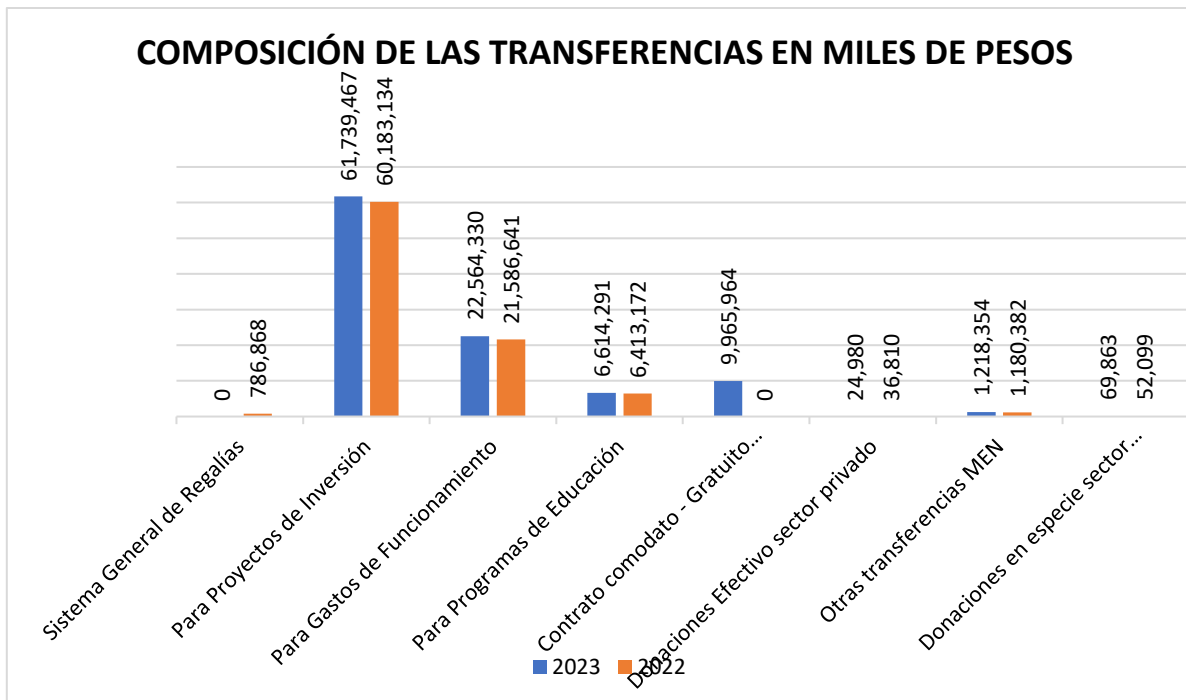
Al cierre del 31 de diciembre 2023, los ingresos de transacciones sin Contraprestación están definidos por:

| | SALDOS A CORTES DE VIGENCIA | | VARIACIÓN |
|---|-----------------------------|-----------------------|-----------------------|
| CONCEPTO | 2,023 | 2,022 | VALOR VARIACIÓN |
| INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN | 102,197,251,030 | 90,239,106,275 | 11,958,144,755 |
| TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES | 102,197,251,030 | 90,239,106,275 | 11,958,144,755 |
| Sistema General de Regalías | 0 | 786,868,197 | -786,868,197 |
| Otras transferencias | 102,197,251,030 | 89,452,238,078 | 12,745,012,952 |

Estas Transferencias recibidas para los años comparativos 2023 vs 2022 se discriminan de la siguiente manera:

| CONCEPTO | AÑO 2023 | % Part | AÑO 2022 | % Part | variación | % Variac |
|---|------------------------|-------------|-----------------------|-------------|-----------------------|---------------|
| Sistema General de Regalías | - | 0.00% | 786,868,197 | 0.87% | -786,868,197 | -100% |
| Para Proyectos de Inversión | 61,739,467,306 | 60.41% | 60,183,134,452 | 66.69% | 1,556,332,854 | 2.59% |
| Para Gastos de Funcionamiento | 22,564,330,230 | 22.08% | 21,586,640,758 | 23.92% | 977,689,472 | 4.53% |
| Para Programas de Educación | 6,614,291,487 | 6.47% | 6,413,172,102 | 7.11% | 201,119,385 | 3.14% |
| Otros Bienes, dchos y recursos del sector publico | 9,965,964,364 | 9.75% | - | 0.00% | 9,965,964,364 | 100.00% |
| Donaciones Efectivo sector privado | 24,980,000 | 0.02% | 36,810,000 | 0.04% | -11,830,000 | -32.14% |
| Otras transferencias | 1,288,217,643 | 1.26% | 1,232,480,766 | 1.37% | 55,736,877 | 4.52% |
| TOTAL | 102,197,251,030 | 100% | 90,239,106,275 | 100% | 11,958,144,755 | 13.25% |

Las transferencias recibidas a diciembre 31 por valor de \$ 102'197.251.030 se explican de la siguiente manera:



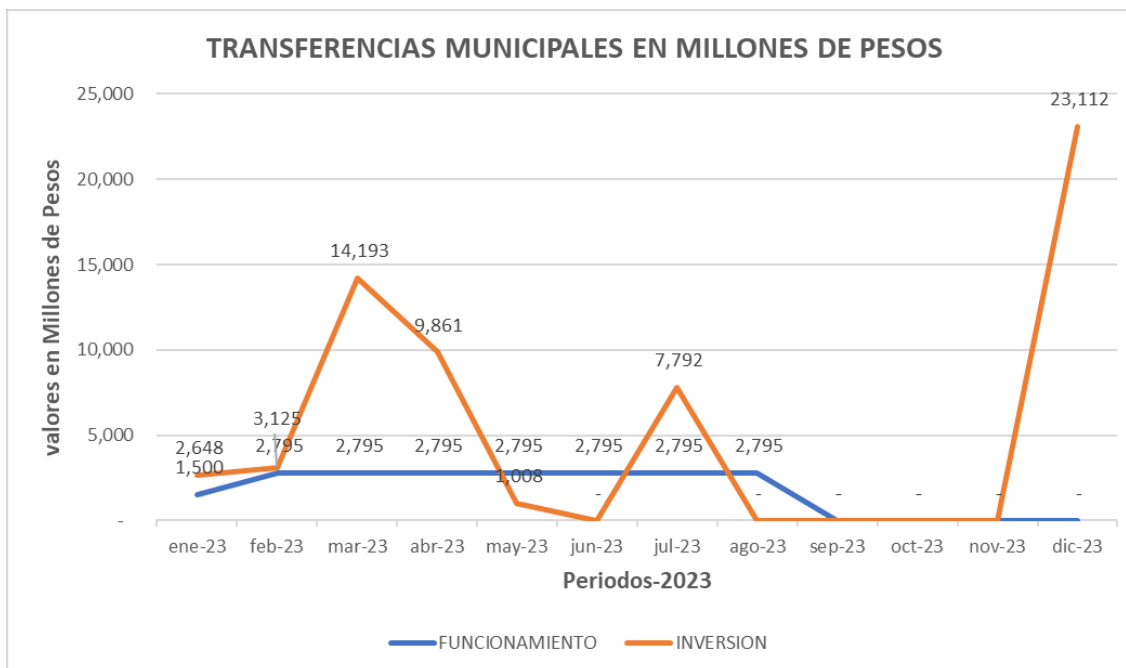
Para los proyectos de inversión se ilustra la siguiente presentación:

| DESGLOSE - TRANSFERENCIAS - PARA PROYECTOS DE INVERSION | | | | | | |
|---|-----------------------|----------------|-----------------------|----------------|----------------------|--------------|
| ENTIDAD | AÑO 2023 | % Part | AÑO 2022 | % Part | variación | % Variac |
| Distrito de Medellín | 61,739,467,306 | 100.00% | 60,183,134,452 | 100.00% | 1,556,332,854 | 2.59% |
| Ministerio Nacional - MEN | 0 | 0.00% | 0 | 0.00% | 0 | 0.00% |
| TOTAL | 61,739,467,306 | 100.00% | 60,183,134,452 | 100.00% | 1,556,332,854 | 2.59% |

Para esta transferencia de inversión, a pesar de que el Distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín, aporta el 100% para el apoyo al acceso y permanencia en la educación, el incremento fue muy leve del 2.59% con respecto al año anterior.

El Distrito Especial de Ciencia, tecnología e Innovación de Medellín realizó el desembolso y el incremento de las transferencias dada las acciones de la Rectoría, la administración y toda la comunidad académica, no obstante los periodos de los giros al ITM en las

transferencias de funcionamiento fueron constantes hasta el mes de agosto de 2023, pero en las transferencias para inversión fueron intermitentes, dado que en marzo se recaudó 14.193 mil millones y en diciembre se recaudó el mayor valor de las transferencias de 23.112 mil millones, como se aprecia en la gráfica siguiente:



Para los gastos de funcionamiento ilustramos el detalle con el siguiente cuadro:

| TRANSFERENCIAS - PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO | | | | | | |
|--|-----------------------|-------------|-----------------------|-------------|--------------------|--------------|
| ENTIDAD | AÑO 2023 | % Part | AÑO 2022 | % Part | variación | % Variac |
| Distrito de Medellín | 21,062,969,433 | 93.35% | 19,870,725,883 | 92.05% | 1,192,243,550 | 6.00% |
| Ministerio Nacional - MEN | 1,501,360,797 | 6.65% | 1,715,914,875 | 7.95% | -214,554,078 | -12.50% |
| TOTAL | 22,564,330,230 | 100% | 21,586,640,758 | 100% | 977,689,472 | 4.53% |

Las transferencias del Distrito de Medellín tanto para el funcionamiento (6%) como para la inversión (2.59%) no tuvieron mayor incremento para la vigencia 2023, respecto al % de incremento en la planta de personal y de la gran mayoría de bienes y servicios que estuvo en promedio en el 15.62%.

El hecho de que el incremento de las transferencias del Distrito de Medellín del 6% no cubran el 13.2% que incremento el IPC, representa claramente un pérdida en el valor adquisitivo de los recursos girados, lo que oblige a la administración a realizar las gestiones pertinentes para buscar otros medios de financiación entre ellas está el decreto 032 de 2023 con Sapiencia por el cual se establece los costos de matrícula cero en 1.5 SMMLV de las IES adscritas al Distrito de Medellín

Para Programas de Educación ilustramos el detalle con el siguiente cuadro:

| TRANSFERENCIAS - PARA PROGRAMAS DE EDUCACIÓN | | | | | | |
|--|----------------------|------------|----------------------|---------------|--------------------|--------------|
| ENTIDAD | AÑO 2023 | % Part | AÑO 2022 | % Part | variación | % Variac |
| Ministerio Nacional - MEN | 6,614,291,487 | 29.31% | 6,413,172,102 | 29.71% | 201,119,385 | 3.14% |
| TOTAL | 6,614,291,487 | 29% | 6,413,172,102 | 29.71% | 201,119,385 | 3.14% |

Las transferencias recibidas del Ministerio de Educación Nacional en la vigencia 2023, se realizaron por los siguientes conceptos, información debidamente conciliada con la información presupuestal de ingresos:

| CONCEPTO | RECAUDO |
|---|----------------------|
| TRANSFERENCIA DE FUNCIONAMIENTO BASE PRESUPUESTAL | 2,756,390,089 |
| PLAN DE FOMENTO A LA CALIDAD | 3,857,901,398 |
| Total | 6,614,291,487 |

Estos recursos fueron destinados los \$ 3'857.901.398 para inversión plan fomento a la calidad y el restante de \$ 2'756.390.089 financiación de costos de catedra.

En cuenta de Otras transferencias condicionadas, se registran las donaciones tanto en efectivo como en bienes muebles, y el registro de bienes entregados en calidad de comodato, se detalla a continuación:

| OTRAS - TRANSFERENCIAS - CONDICIONADAS -DONACIONES -COMODATOS | | | | | | |
|---|---------------|--------|---------------|--------|---------------|----------|
| ENTIDAD | AÑO 2023 | % Part | AÑO 2022 | % Part | variación | % Variac |
| SAPIENCIA | 9,965,964,364 | 88.36% | - | 0.00% | 9,965,964,364 | 100.00% |
| CORPORAC INCUBADORA DE EMPRESAS | 25,051,971 | 0.22% | - | 0.00% | 25,051,971 | 100.00% |
| ELECTRONICA MEDICA Y CONTROL | - | 0.00% | 52,098,811 | 0.46% | -52,098,811 | -100.00% |
| MINISTERIO EDUCACION NAL | 1,218,354,272 | 10.80% | 1,233,774,481 | 10.94% | -15,420,209 | -1.25% |

| | | | | | | |
|--------------------------------------|-----------------------|-------------|----------------------|------------|----------------------|----------------|
| FUNDACION FRATERNIDAD MEDELLIN | 24,880,000 | 0.22% | 31,100,000 | 0.28% | -6,220,000 | -20.00% |
| FUNDACION CLINICA NOEL | 25,000,000 | 0.22% | - | 0.00% | 25,000,000 | 100.00% |
| CENTRO MUSICAL SAS | 4,967,000 | 0.04% | - | 0.00% | 4,967,000 | 100.00% |
| FUNDACION CULTURAL ASIA IBEROAMERICA | 14,844,400 | 0.13% | - | 0.00% | 14,844,400 | 100.00% |
| EMPLEADOS ITM | 100,000 | 0.00% | 5,710,000 | | -5,610,000 | -98.25% |
| TOTAL | 11,279,162,007 | 100% | 1,322,683,292 | 12% | 9,956,478,715 | 752.75% |

Las otras transferencias a diciembre 31 de 2023 ascendieron a \$ 11'279.162.007 con respecto a diciembre 31 de 2022 presento una elevada variación del 752.75% que se debe a los siguientes factores:

- Registro en la cuenta de *Otros bienes, derechos y recursos en efectivo procedentes de Entidades de Gobierno*, por valor de \$9,965,964,364 por contrato de comodato a título gratuito firmado con Sapiencia, de 1.000 equipos de cómputo para fines académicos. Este incremento es el que más se destaca dentro de la variación de las transferencias. Las demás presentan un incremento mínimo promedio del 3% respecto al año anterior.
- Las transferencias recibidas del Distrito especial de la ciencia, tecnología e innovación de Medellín tanto para funcionamiento como para inversión por valor total de \$84,303,797,536 representan en promedio un 81.02% del total de las transferencias recibidas, en donde un 74.56% se destina a Inversión y 25.44% a Gastos de funcionamiento para la vigencia 2023.
- El valor recibido como donaciones para fines académicos: entre equipos de Música, Maquina de Anestesia por entidades privadas, suman alrededor de \$ 69.863.371.
- Los recursos recibidos por el Ministerio de Educación de \$1,218,354,272 hacen referencia al descuento electoral del año 2022.
- El valor de \$ 24.880.000 corresponde a la donación en efectivo que realizó la Fundación Fraternidad Medellín para la financiación de los gastos que se requieran para fines académicos.
- La donación por valor de \$100.000 fueron deducciones efectuadas por 2 empleados como aporte para la adquisición de la Ludoteca.

El registro de las donaciones y de los bienes recibidos en Comodato se efectúan de acuerdo con la Doctrina Contable Vigente del marco normativo NICSP para entidades de Gobierno, donde se establece que el registro se efectúa en la cuenta contable 4428- otras Transferencias.

Teniendo en cuenta que el contrato de comodato con SAPIENCIA cumple con todas las condiciones para tratarse como un ingreso de transacciones sin contraprestación dado que la entrega de los equipos al ITM no se condicione a ningún requisito.

Se informan **partes de la Norma** donde se determinan el registro como ingresos de transferencias del Marco Normativo para Entidades de Gobierno:

Consideraciones del Marco Normativo para Entidades de Gobierno:

Que el párrafo 9 del numeral 1.3. Transferencias, de la Norma de ingresos de transacciones sin contraprestación, de las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos, del Marco Normativo para las Entidades de Gobierno, establece:

"9. Los ingresos por transferencias corresponden a ingresos por transacciones sin contraprestación, recibidos de terceros, por conceptos tales como: recursos que recibe la entidad de otras entidades públicas, condonaciones de deudas, asunción de deudas por parte de terceros, bienes declarados a favor de la Nación, bienes expropiados y donaciones". (Subrayado fuera de texto)

CONSIDERACIONES

Las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, actualizadas según lo dispuesto en la Resolución 180 de 2023, señala:

*CAPÍTULO IV. INGRESOS Y GASTOS

1. INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN

1.1. Criterio general de reconocimiento

1. Se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación los activos, monetarios o no monetarios, que reciba la entidad sin entregar nada a cambio o entregando un valor significativamente menor al valor de mercado del activo recibido. Hacen parte de los ingresos de transacciones sin contraprestación aquellos que obtiene la entidad dada su facultad legal para exigir cobros a cambio de bienes, derechos o servicios, que no tienen valor de mercado y que son suministrados únicamente por el gobierno. También se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación la asunción y condonación de obligaciones.

2. Los servicios o bienes de consumo inmediato, que reciba la entidad sin entregar nada a cambio o entregando un valor significativamente menor al valor de mercado del servicio o bien recibido, no se reconocerán como activo ni como ingresos de transacciones sin contraprestación.

(...)

4. GASTOS DE TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES

4.1. Reconocimiento

1. Se reconocerán como gastos de transferencias los activos, monetarios o no monetarios, que se entreguen a otras entidades de gobierno sin recibir nada a cambio o recibiendo un valor significativamente menor al valor de mercado del activo

SUBCONTADURÍA GENERAL Y DE INVESTIGACIÓN – GIT DE DOCTRINA CONTABLE PÚBLICA 1283

DOCTRINA CONTABLE PÚBLICA COMPILADA

ENERO A SEPTIEMBRE 2023

entregado. También se reconocerán como gastos de transferencias la asunción y condonación de obligaciones, de otras entidades de gobierno.

(...)

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El valor de la cancelación de su saldo al final del periodo contable.

SE ACREDITA CON:

- 1- El valor causado por concepto de transferencias.

| CLASE | GRUPO | CUENTA |
|----------|-------------------------------|----------------------|
| 4 | 44 | 4428 |
| INGRESOS | TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES | OTRAS TRANSFERENCIAS |

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los recursos obtenidos por la entidad en transacciones sin contraprestación con terceros, los cuales no se encuentran clasificados en otras cuentas. Cuando los recursos recibidos estén destinados a la creación de la entidad se registrarán en la cuenta *Capital Fiscal*.

DINÁMICA

SE DEBITA CON:

- 1- El valor de la cancelación de su saldo al final del periodo contable.

SE ACREDITA CON:

28.1.1 Ingresos Fiscales – Detallado

No aplica

28.2 Ingresos de Transacciones con Contraprestación

La composición de los ingresos de transacciones con contraprestación de la vigencia 2023, comparativo con el año 2022 es la siguiente:

| Times | 2023 | 2022 | VALOR VARIACIÓN |
|---|------------------------|------------------------|-----------------------|
| INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN | 180,078,765,944 | 121,735,372,980 | 58,343,392,964 |
| Venta de bienes | 28,428,143 | 14,198,500 | 14,229,643 |
| Bienes comercializados | 28,428,143 | 14,198,500 | 14,229,643 |
| Devoluciones, rebajas y dctos en venta de bienes (db) | - | - | - |
| Venta de servicios | 175,826,395,716 | 119,005,362,889 | 56,821,032,827 |

| | | | |
|---|----------------------|----------------------|----------------------|
| Servicios educativos | 79,847,296,959 | 52,501,324,190 | 27,345,972,769 |
| Servicios Convenio Mpio Medellín. | 98,462,055,895 | 68,449,438,237 | 30,012,617,658 |
| Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de servicios (db) | - 2,482,957,138 | - 1,945,399,538 | - 537,557,600 |
| Otros ingresos | 4,223,942,084 | 2,715,811,591 | 1,508,130,493 |
| Financieros | 3,511,478,134 | 2,241,595,200 | 1,269,882,934 |
| Ingresos diversos | 709,702,972 | 473,060,972 | 236,642,000 |
| Reversión Perdidas Deterioro | 2,760,978 | 1,155,419 | 1,605,559 |

- a) ITM, reconocerá como ingresos de transacciones con contraprestación los que se originan por la venta de bienes (libros comercializados e impresos y publicaciones), por la prestación de servicios educativos (derechos de matrículas, especializaciones, diplomados, cursos de extensión, cursos artísticos y culturales, servicios de laboratorio, entre otros) o por el uso que terceros hacen de los activos, los cuales producen intereses, arrendamientos, entre otros.

El criterio para el reconocimiento de ingresos de transacciones con contraprestación se aplicará por separado a cada transacción.

- b) El ITM, utilizará el siguiente método para diferir el ingreso de acuerdo con el manual de políticas y el Instructivo de parametrización e ingreso diferido – NICSP, así:
- **Ingresos por servicios educativos:** el recaudo de los ingresos por servicios educativos de formación se difiere en 4 meses (1er semestre: febrero a mayo, 2do semestre: Agosto a noviembre), de acuerdo con la duración del periodo académico equivalente a 16 semanas.
 - **Ingresos de contratos y/o convenios interadministrativos:** se reconocerá el ingreso de acuerdo con el grado de su ejecución de las obligaciones, es decir, en la proporción de los costos en los que se haya incurrido por el trabajo ejecutado hasta la fecha.
 - **Ingresos de cursos de extensión:** se reconocerá el recaudo directamente en el ingreso, debido a que la gran mayoría de estos cursos y diplomados no tienen una fecha definida de inicio y, además, de no completarse el número mínimo requerido para su inicio es objeto de devolución el valor pagado.
 - **Otros ingresos asociados a la prestación de servicios:** se reconocerá directamente, en la cuenta de otros servicios, los recaudos o pagos por habilitaciones, certificados y constancias, derechos de grado, cursos recreativos, culturales y deportivos, servicios de fotocopias y los demás contemplados en las resoluciones de derechos

pecuniarios que expide la Institución para el cobro respectivo, adicionalmente los ingresos por carga académica de los diferentes programas que ofrece la Institución.

- **Venta de bienes - libros comercializados**: se reconocerá el ingreso de la venta de impresos y publicaciones como los libros del Fondo Editorial con la facturación de venta a las librerías y las ventas directas a terceros del inventario de libros que se comercializan.

Los Rubros más relevante dentro de los ingresos de transacciones con contraprestación, corresponde a los ingresos por Convenios con un 43.85% del total de los ingresos de transacciones con contraprestación para la vigencia 2023, seguido de los ingresos por servicios educativos con un 47.72%, pero siendo este último el que mejor variación positiva representó con un 56.27%, seguida de convenios con un 38.12%.

Las devoluciones de ingresos representan un 2.87% del valor de los ingresos por servicios educativos para el año 2023, frente a un 3.70% del año anterior.

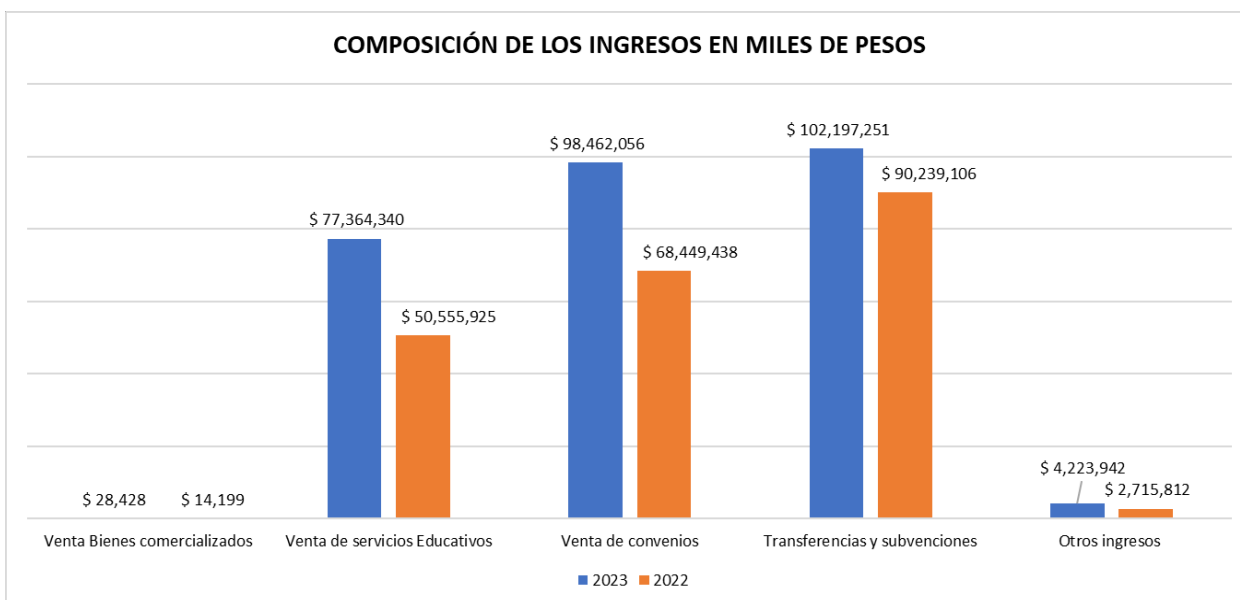
En el siguiente cuadro observamos comparativamente el progreso de dichos ingresos con contraprestación:

28.2.1 Venta de Servicios Educativos/ convenios y Ventas de Bienes:

| CONCEPTO | VALOR 2023 | % Part | VALOR 2022 | % Part | VARIACION | % Varia |
|--|-----------------------|---------------|-----------------------|---------------|-----------------------|---------------|
| VENTA DE BIENES | | | | | | |
| Total Bienes comercializados | 28,428,143 | 100.0% | 14,198,500 | 100.0% | 14,229,643 | 100.2% |
| Libros comercializados | 28,428,143 | 100.0% | 14,198,500 | 100.0% | 14,229,643 | 100.2% |
| VENTA DE SERVICIOS | | | | | | |
| Educación formal- Superior Tecnológica | 33,031,200,273 | 42.7% | 19,421,555,626 | 38.4% | 13,609,644,647 | 70.1% |
| Educación formal- Superior Profesional | 27,737,116,120 | 35.9% | 15,666,891,569 | 31.0% | 12,070,224,551 | 77.0% |
| Educación formal- Superior Postgrados | 7,488,018,437 | 9.7% | 4,821,551,870 | 9.5% | 2,666,466,567 | 55.3% |
| Educación No formal Invest | 278,806,254 | 0.4% | 1,866,747,914 | 3.7% | -1,587,941,660 | -85.1% |
| Educación formal- Formación Extensiva | 3,028,988,141 | 3.9% | 3,603,121,580 | 7.1% | -574,133,439 | -15.9% |
| Servicios Recreativos y pedagógicos | 45,294,524 | 0.1% | 69,078,525 | 0.1% | -23,784,001 | -34.4% |
| Servicios conexos a la educación | 8,237,873,210 | 10.6% | 7,052,377,106 | 13.9% | 1,185,496,104 | 16.8% |
| Devoluciones | -2,482,957,138 | -3.2% | -1,945,399,538 | -3.8% | -537,557,600 | 27.6% |
| Total ingresos servicios educativos | 77,364,339,821 | 100.0% | 50,555,924,652 | 100.0% | 26,808,415,169 | 53.0% |
| INGRESOS POR CONVENIOS | | | | | | |

| | | | | | | |
|---|------------------------|---------------|------------------------|---------------|-----------------------|--------------|
| Consultorías- servicios de apoyo a la gestión | 98,462,055,895 | 100.0% | 68,449,438,237 | 100.0% | 30,012,617,658 | 43.8% |
| Total ingresos Convenios | 98,462,055,895 | 100.0% | 68,449,438,237 | 100.0% | 30,012,617,658 | 43.8% |
| Total Bienes, Servicios Educativos y convenios | 175,854,823,859 | | 119,019,561,389 | | 56,835,262,470 | 47.8% |

En la grafica se muestra el comportamiento de los ingresos por conceptos:



Los aspectos más relevantes que se indican en la variación son:

➤ En los **ingresos de Educación formal- Superior Tecnológica**

Entre el año 2023 y el año 2022 se presentó un incremento de \$13,609,644,647 que representa el 70%, el cual se da por el registro del ingreso pagado por SAPIENCIA en virtud del Decreto 032 de 2023 por el cual se establece los costos de matrícula cero en 1.5 SMMLV de las IES adscritas al Distrito de Medellín.

Para el año 2022 se contó con una población promedio por semestre de 12,974 y para el 2023 de 12,806 con una disminución de 168 estudiantes lo que representa un 1.29%, dicho comportamiento es inverso al valor recibido por matrícula debido a el decreto 032 de 2023.

➤ En los **ingresos de Educación formal- Superior Profesional**

Entre el año 2023 y el año 2022 se presentó un incremento de \$12,070,224,551 lo que representa el 77% en los servicios educativos de tecnologías, que igualmente, se presenta por el ingreso dado el reconocimiento de los costos de matrícula cero en 1.5 SMMLV de las IES adscritas al Distrito de Medellín.

Para el año 2022 se contó con una población promedio por semestre de 11,846 y para el 2023 de 11,488 con una disminución de 358 estudiantes lo que representa un 3.02%, dicho comportamiento es inverso al valor recibido por matrícula debido al Decreto 032 de 2023.

➤ En los ingresos de **Educación formal- Superior Postgrados**

Entre el año 2023 y el año 2022 se presentó un incremento de \$2,666,466,567 que representa el 55%, esta variación obedece al incremento de estudiantes pasando de un promedio de 500 estudiantes por semestre para el año 2022 a un promedio 699 estudiantes para el año 2023 lo que representa un incremento de 199 estudiantes promedio por semestre lo que corresponde a un 39.80%. esta variación se da por la entrada en operación para el semestre 2022-2 de los siguientes programas (especialización en ciberseguridad, especialización en ciberseguridad virtual, especialización en gestión del mantenimiento industrial, especialización en gestión del mantenimiento industrial-virtual, especialización en ingeniería de software , especialización en ingeniería de software virtual).

Lo anterior es el resultado de la buena gestión y estrategias de mercadeo en las que el ITM invirtió para mejorar la cobertura educativa y extenderse a varias regiones del país.

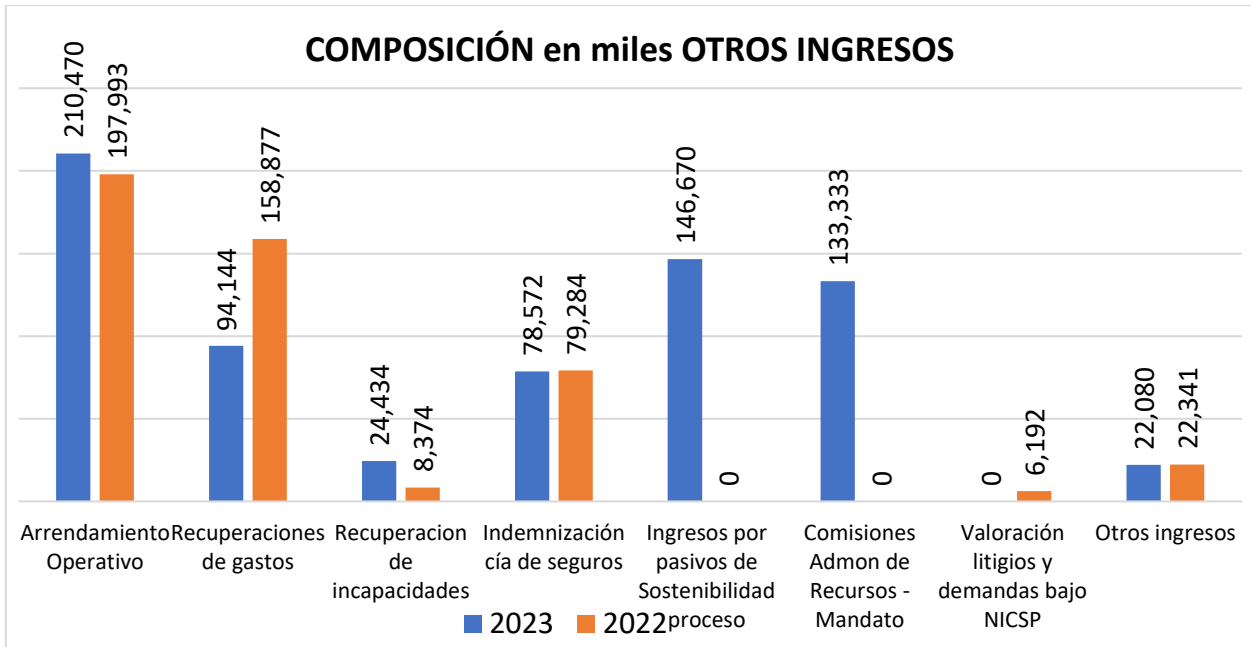
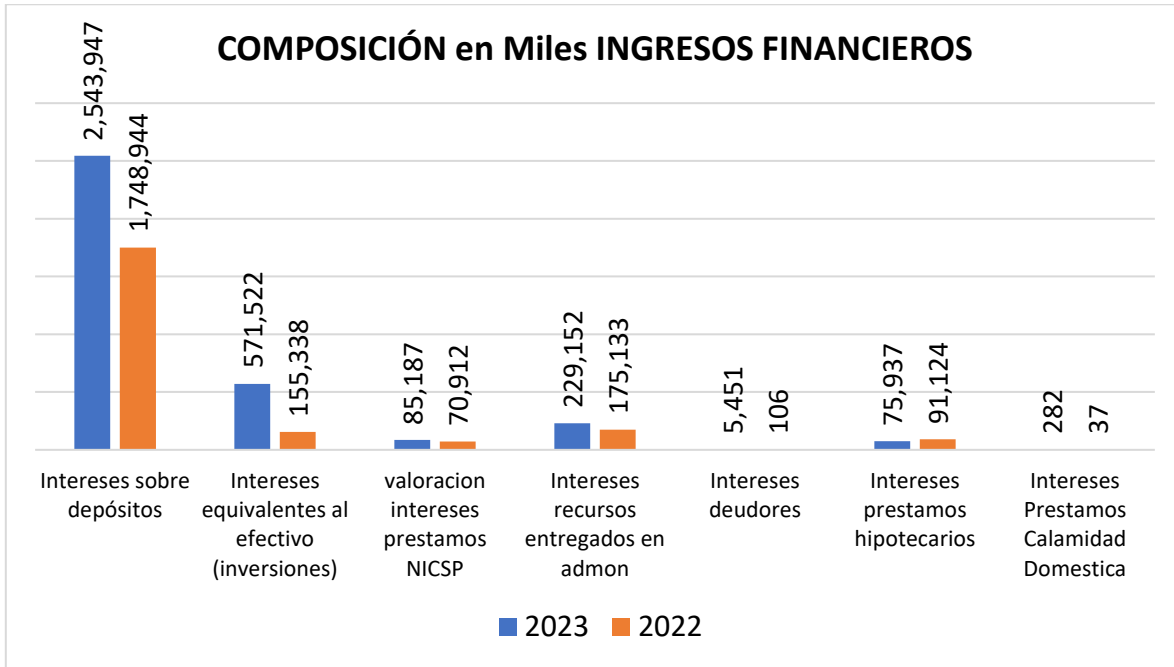
- En los ingresos **de Servicios conexos a la educación** entre el año 2023 con respecto al 2022 se presentó un incremento de \$1,185,446,104 lo que representa el 17% , dicho incremento se da principalmente por el incremento del SMMLV que influyen directamente en las ventas de carnet, seguro, derechos de bienestar, ventas de PIN, parqueaderos, locales comerciales.
- En los ingresos de consultorías- como servicios de apoyo a la Gestión presentan un incremento del 44% por valor de \$ 30'012.617.658, que corresponde a la ejecución de los convenios en la vigencia 2023

El valor de los ingresos operacionales, es decir, los bienes comercializados, servicios educativos, y convenios, alcanzó a cubrir el 70.96% de los costos para la vigencia 2023, contra el 60.51% respecto al año 2022.

Lo anterior indica que mientras los ingresos operacionales crecieron el 46.97%, los costos lo hicieron en tan sólo un 25.33% en comparación con el año anterior, lo que indica que se contó con más recursos propios generados por la misión institucional para cubrir los costos operativos del ITM y no recurrir por mayor cantidad a los recursos de transferencia.

28.2.2 Otros Ingresos:

| CONCEPTO | 2023 | 2023 | Variación | |
|--|-----------------------|-----------------------|-----------------------|----------------|
| | | | \$ | % |
| FINANCIEROS | | | | |
| Intereses sobre depósitos | -2,543,947,049 | -1,748,944,491 | -795,002,558 | 45.46% |
| Intereses equivalentes al efectivo (inversiones) | -571,522,324 | -155,338,257 | -416,184,067 | 267.92% |
| valoración intereses prestamos NICSP | -85,186,963 | -70,912,410 | -14,274,553 | 20.13% |
| Intereses recursos entregados en admón. | -229,151,668 | -175,132,633 | -54,019,034 | 30.84% |
| Intereses préstamos hipotecarios | -75,937,279 | -91,124,475 | 15,187,196 | -16.67% |
| Intereses Préstamos Calamidad Doméstica | -282,248 | -36,774 | -245,474 | 667.52% |
| Intereses Moratorios arrendatarios | -5,450,602 | -106,160 | -5,344,442 | 5034.33% |
| Subtotal | -3,511,478,134 | -2,241,595,200 | -1,269,882,934 | 56.65% |
| OTROS INGRESOS ORDINARIOS | | | | |
| Comisiones Admón. de Recursos- Mandato | -133,333,452 | 0 | -133,333,452 | 0% |
| Arrendamiento Operativo | -210,470,078 | -197,992,941 | -12,477,137 | 6.30% |
| Indemnización cía de seguros | -78,572,149 | -79,283,780 | 711,631 | -0.90% |
| Ajuste prima de antigüedad | 0 | -76,436 | 76,436 | -100.00% |
| OTROS INGRESOS DIVERSOS | -422,375,679 | -277,353,157 | -145,022,522 | 52.29% |
| Otros ingresos Extraordinarios | -483,557 | -10,115,976 | 9,632,419 | -95.22% |
| Ingresos por pasivos Sostenibilidad proceso | -146,669,525 | 0 | -146,669,525 | 0% |
| Valoración litigios y demandas bajo NICSP | 0 | -6,192,000 | 6,192,000 | -100.00% |
| Recuperación de gastos | -94,144,068 | -158,876,952 | 64,732,884 | -40.74% |
| Recuperación Incapacidades | -24,433,921 | -8,374,321 | -16,059,600 | 191.77% |
| Venta de Inservibles | -18,447,882 | -7,727,920 | -10,719,962 | 138.72% |
| Venta de Material de Reciclaje | 0 | -4,420,645 | 4,420,645 | -100.00% |
| Incumplimiento de contratos | -3,148,341 | 0 | -3,148,341 | 0% |
| Subtotal Otros Ingresos Diversos | -287,327,293 | -195,707,814 | -91,619,479 | 46.81% |
| REVERSION DEL DETERIORO DEL VALOR | -2,760,978 | -1,155,419 | -1,605,559 | 138.96% |
| Inventarios de Mercancía | -2,760,978 | -1,155,419 | -1,605,559 | 138.96% |
| TOTAL | -4,223,942,084 | -2,715,811,591 | -1,508,130,494 | 55.53% |



La variación positiva de Otros Ingresos, se presentó en los ingresos Diversos participando con el 61.48% de la variación total, para el 2023 se generaron ingresos por intereses sobre depósitos en instituciones financieras de \$2,543,947,049, frente a los \$1,748,944,491 del año 2022, esta variación de \$ 795,002,558, además la variación positiva de los rendimientos por

inversiones fue \$ 416,184,067 y se debe principalmente al incremento en las tasas de interés de captación y colocación en mercado cambiario y financiero, según la dinámica mundial, y al manejo en la tesorería con la administración de las cuentas bancarias para la negociación de mejoras tasas de rentabilidad para el Instituto.

La Institución no es ajena a la situación y sigue atenta los cambios de políticas y realiza los movimientos de los recursos entre las entidades bancarias y los Fondos de inversión colectivo, para así cuidar el capital, y no entrar en gastos mayores de gravamen al movimiento financiero y costos de comisiones e IVA de estas.

28.3 Contratos De Construcción:

No aplica

NOTA 29. GASTOS

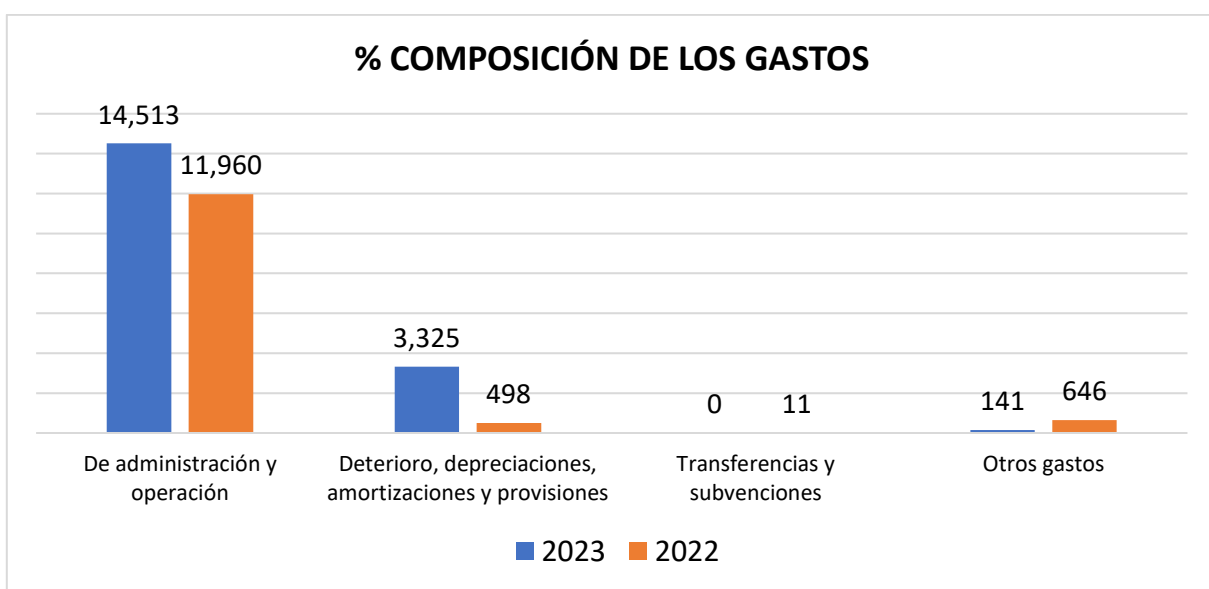
Composición

La clasificación de las erogaciones en gastos de administración y operación del ITM, está basado en el modelo de operación por procesos: Estratégico, misional, apoyo, evaluación y mejora la estructura administrativa de la Institución.

Durante la vigencia de enero 1 a diciembre 31 de 2023, se presentaron los siguientes gastos en comparación con el 2022:

| DESCRIPCIÓN | SALDOS A CORTES DE VIGENCIA | | VARIACIÓN | |
|---|-----------------------------|-----------------------|----------------------|---------------|
| | 2023 | 2022 | VALOR | % |
| GASTOS | 17,979,798,599 | 13,115,214,932 | 4,864,583,667 | 37.09% |
| De administración y operación | 14,513,487,004 | 11,960,077,950 | 2,553,409,054 | 21.35% |
| Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones | 3,324,510,789 | 498,267,641 | 2,826,243,148 | 567.21% |
| Transferencias y subvenciones | 373,666 | 11,117,341 | -10,743,675 | -96.64% |
| Otros gastos | 141,427,140 | 645,752,000 | -504,324,860 | -78.10% |

En general los gastos administrativos y de operación reflejan un aumento del 37.09% respecto al año 2022, representado en \$4.864.583.667. Su mayor incremento fue ocasionado por la provisión de los Litigios y Demandas, que para esta vigencia se estimó en \$ 3.105.638.145, para mayor aclaración ver Nota 23. Los gastos administrativos incrementaron en general en un 21.35%, resaltando dentro de este grupo, el concepto de remuneración servicios técnicos en un incremento del 41.95%, respecto al año 2022, y los demás rubros administrativos, como sueldos, prestaciones sociales y demás gastos generales estuvieron dentro de un rango de incremento promedio normal al 12.35%.

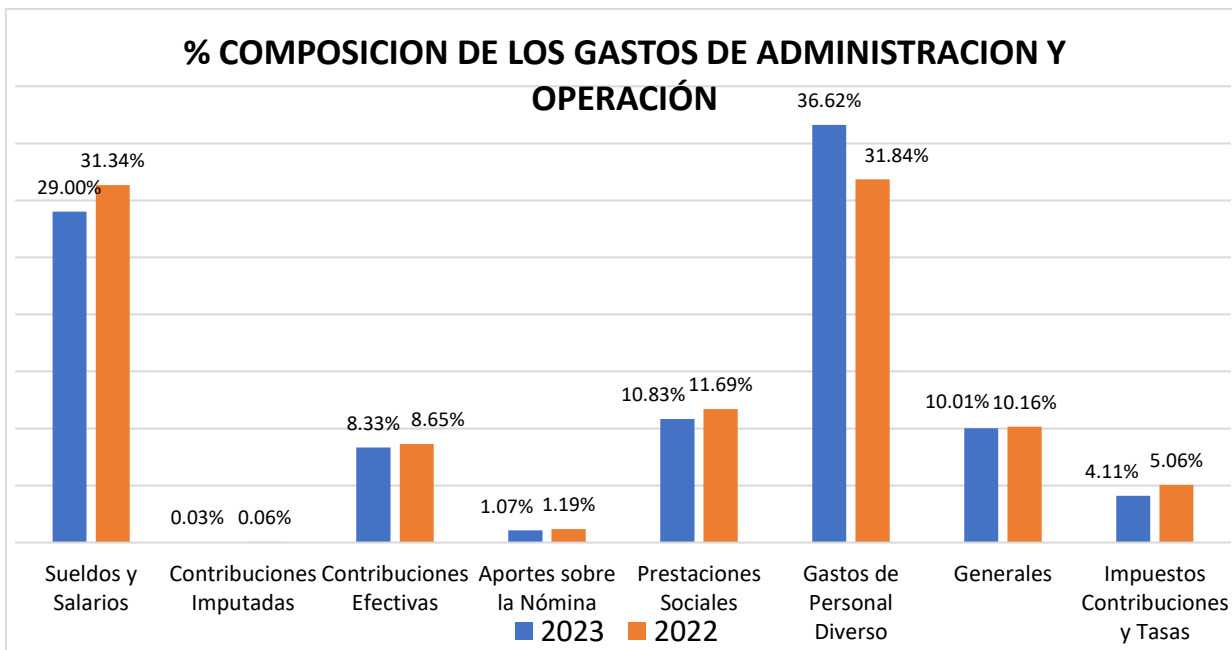


29.1 Gastos de administración, de operación y de venta

Los gastos de administración y operación corresponden a las erogaciones asociadas con actividades de planificación, organización, dirección, control y apoyo logístico, los cuales están involucrados en los niveles estratégicos y de apoyo en el modelo operacional por procesos, así como los gastos originados en el desarrollo de la operación básica o principal del ITM.

A continuación, se detallan los conceptos relacionados con los gastos de administración y de operación de la vigencia 2023, comparativos con el año anterior:

| Gastos de administración y Operación | | | | | | |
|--------------------------------------|-----------------------|-------------|-----------------------|-------------|----------------------|---------------|
| CONCEPTO | 2023 | % Parti. | 2022 | % Parti. | VALOR VARIACION | % Variac |
| Sueldos y Salarios | 4,209,087,497 | 29% | 3,747,922,101 | 31% | 461,165,396 | 12.30% |
| Contribuciones Imputadas | 5,032,960 | 0% | 6,976,300 | 0% | -1,943,340 | -27.86% |
| Contribuciones Efectivas | 1,208,474,262 | 8% | 1,035,069,326 | 9% | 173,404,936 | 16.75% |
| Aportes sobre la Nómina | 155,081,011 | 1% | 142,725,933 | 1% | 12,355,078 | 8.66% |
| Prestaciones Sociales | 1,571,356,847 | 11% | 1,398,499,810 | 12% | 172,857,037 | 12.36% |
| Gastos de Personal Diverso | 5,315,527,928 | 37% | 3,808,359,158 | 32% | 1,507,168,770 | 39.58% |
| Generales | 1,452,819,520 | 10% | 1,215,643,056 | 10% | 237,176,464 | 19.51% |
| Impuestos Contribuciones y Tasas | 596,106,978 | 4% | 604,882,265 | 5% | -8,775,287 | -1.45% |
| Subtotal Gastos de Admón. | 14,513,487,004 | 100% | 11,960,077,949 | 100% | 2,553,409,055 | 21.35% |



29.1.1 Sueldos y Salarios:

El concepto de sueldos y salarios incluye el pago de las remuneraciones establecidas en las normas vigentes como sueldos, horas extras, festivos, bonificaciones, auxilio de transporte, entre otras, éste representa el 29% (\$ 4.209.087.497) de los gastos de administración y operación, y con respecto a diciembre 31 de 2022 presenta una variación positiva en aumento del 12.30% en un valor de \$ 461.165.396 que corresponde en gran parte al incremento salarial y los conceptos asociados a la nómina.

29.1.2 Gastos de personal diversos

Este concepto representa el 37% de los gastos de administración y operación, equivalente a \$ 5.315.527.928, el incremento respecto al año 2022 en \$1.507.168.770 corresponde esencialmente al incremento en la contratación de servicios técnicos para los procesos de apoyo y administrativos como el rediseño Institucional, servicios jurídicos especializados, capacitación secretaria general secop ii, Premiación mejor equipo de trabajo, servicios de actividades de bienestar laboral y realización de exámenes médicos ocupacionales y actividades lúdicas contribuyendo al bienestar al personal de la entidad.

La disminución de las cuotas partes de pensión de jubilación obedece a modificaciones de la normativa de la contaduría General de la Nación, este gasto a partir de esta vigencia se refleja en la disminución patrimonial

| Gastos de Personal Diverso | | | | | | |
|--|----------------------|-------------|----------------------|----------------|----------------------|---------------|
| CONCEPTO | 2023 | % Partic | 2022 | % Partic | VALOR VARIACION | % Variac |
| Cuotas partes de pensión de jubilación | 24,796,733 | 0.00 | 35,968,983 | 0.94% | -11,172,250 | -31.06% |
| Capacitación, Bienestar Social y Estímulos | 130,405,168 | 0.02 | 137,184,985 | 3.60% | -6,779,817 | -4.94% |
| Remuneración de servicios técnicos | 5,160,326,027 | 0.97 | 3,635,205,190 | 95.45% | 1,525,120,837 | 41.95% |
| Total gastos de personal diverso | 5,315,527,928 | 1.00 | 3,808,359,158 | 100.00% | 1,507,168,770 | 39.58% |

El valor de cuotas partes de pensión de jubilación para la vigencia 2023 fue de \$ 24.796.733 y su variación fue negativa respecto al año 2022, es decir, disminuyó en un -31.06%, su razón es debido a que, en el año 2022, se reconocieron el valor de las cuotas partes de pensión en el gasto administrativo, tanto la del año 2021 (que se había llevado al patrimonio por Normativa y que al próximo año 2022 se reversó el patrimonio y se llevó al gasto) y el valor del año 2022.

29.1.3 Gastos Generales

Este concepto representa un incremento del 19.51% de gastos administrativos y de operación, equivalentes a \$ 237.176.465 y corresponde a los gastos necesarios para apoyar el normal funcionamiento y desarrollo de la institución.

| Gastos Generales | | | | | | |
|--|----------------------|-------------|----------------------|-------------|--------------------|----------------|
| CONCEPTO | 2023 | % Partic | 2022 | % Partic | VALOR VARIACION | % Variac |
| vigilancia y seguridad | 70,050,182 | 5% | 98,882,581 | 8% | -28,832,399 | -29.16% |
| materiales y suministros | 147,814,807 | 10% | 94,230,017 | 8% | 53,584,790 | 56.87% |
| Mantenimiento | 283,330,237 | 20% | 112,094,490 | 9% | 171,235,747 | 152.76% |
| servicios públicos | 173,260,038 | 12% | 184,545,286 | 15% | -11,285,248 | -6.12% |
| viáticos y gastos de viaje | 198,621,289 | 14% | 92,513,120 | 8% | 106,108,169 | 114.70% |
| impresos publicaciones, suscripciones y afiliaciones | 132,719,963 | 9% | 172,124,462 | 14% | -39,404,499 | -22.89% |
| fotocopias | 122,600 | 0% | 1,295,876 | 0% | -1,173,276 | -90.54% |
| comunicaciones y transportes | 20,571,434 | 1% | 9,813,454 | 1% | 10,757,980 | 109.62% |
| seguros generales | 37,964,093 | 3% | 107,838,991 | 9% | -69,874,898 | -64.80% |
| combustibles y lubricantes | 16,140,091 | 1% | 14,879,385 | 1% | 1,260,706 | 8.47% |
| servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería | 238,870,765 | 16% | 154,061,408 | 13% | 84,809,357 | 55.05% |
| gastos legales | 1,222,578 | 0% | 1,484,146 | 0% | -261,568 | -17.62% |
| otros gastos generales | 132,131,443 | 9% | 171,879,839 | 14% | -39,748,396 | -23.13% |
| Total Gastos Generales | 1,452,819,520 | 100% | 1,215,643,055 | 100% | 237,176,465 | 19.51% |

En la cuenta de gastos de viáticos y gastos de viaje el incremento del 114.70% se debe a lo siguiente:

Impacto para todo el tema de internacionalización se ve reflejado en los siguientes conceptos: Gastos de viaje en marco proyecto TETRIS, a Panamá, Francia, Portugal, Ecuador y Barcelona que fue financiado con cargo al convenio de TETRIS.

Representación institucional del Rector a México, para cumplir agenda programada para acuerdos de cooperación que permitan el intercambio de investigadores y procesos de doble titulación con los programas de postgrados.

Viaje a Corea del Sr. Rector con el objetivo de fortalecer las estrategias de cooperación internacional entre el ITM y el gobierno de Corea, como resultado de la gestión se crea el centro de idiomas. Viaje a Europa por convenio de cooperación entre universidades para establecer temas de relaciones internacionales. En lo restante se trató sobre movilidad para encuentros nacionales en diferentes ciudades y regiones de Colombia.

- En la **cuenta de Mantenimiento** se presenta un incremento del 152% en un valor de \$ 283,330,237 a diciembre 31 de 2023 debido principalmente al gasto de mantenimiento del sistema de información financiero SEVEN y al del sistema de GMAS que en el 2023 se registró en cuentas del gasto y en el 2022 se distribuyó a otras áreas.

- En la **cuenta de impresos y publicación** se presenta una disminución del 22% representado en \$ 39'404.499 por la política de disminución del papel y por el pago de membresía a Fenalco que en el 2023 se llevó al diferido con la contrapartida en el gasto en un porcentaje.

29.1.4 Prestaciones Sociales

Las prestaciones sociales se clasifican en los siguientes conceptos:

| Prestaciones sociales | | | | | | |
|--|----------------------|-------------|----------------------|-------------|--------------------|---------------|
| CONCEPTO | 2023 | % Partic | 2022 | % Partic | VALOR VARIACION | % Variac |
| vacaciones | 319,014,374 | 20% | 288,796,822 | 21% | 30,217,552 | 10.46% |
| Cesantías | 432,634,743 | 28% | 394,626,888 | 28% | 38,007,855 | 9.63% |
| Intereses a las cesantías | 44,415,225 | 3% | 39,461,130 | 3% | 4,954,095 | 12.55% |
| Prima de vacaciones | 170,324,527 | 11% | 165,673,697 | 12% | 4,650,830 | 2.81% |
| Prima de navidad | 373,782,978 | 24% | 322,122,215 | 23% | 51,660,763 | 16.04% |
| Prima de servicios y Bonificación recreación | 231,184,999 | 15% | 187,819,058 | 13% | 43,365,941 | 23.09% |
| Total | 1,571,356,847 | 100% | 1,398,499,810 | 100% | 172,857,037 | 12.36% |

29.2 Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

Para la vigencia 2023, el gasto por deterioro de prestación de servicios (arrendamiento y consumo de energía, teléfono y gas), en comparación con el año 2022, disminuyó en \$49.4962.105, debido al registro de la depuración de deudas autorizadas mediante resolución previa recomendación y análisis del Comité técnico de sostenibilidad, igualmente, el área de Tesorería está realizando una gestión de cobro oportuno basados en el Manual de cobro Persuasivo y Coactivo implementado en la Institución.

Para el año 2023, el gasto de litigios y demandas en comparación con el año 2022, aumento en \$4.665.649.661. La Oficina de asesoría jurídica utilizó la metodología para la valoración de litigios y demandas según el nuevo marco normativo para entidades de gobierno en la política NICSP y por los criterios de calificación de la Oficina Jurídica, todos los procesos fueron calificados como probabilidad de pérdida posible para el ITM, ya que son reparaciones directas por hechos del convenio de Buen Comienzo.

Lo anterior lo visualizamos en el siguiente resumen comparativo:

| DESCRIPCIÓN | SALDOS A CORTES DE VIGENCIA | | VARIACIÓN |
|--|-----------------------------|--------------------|----------------------|
| CONCEPTO | 2023 | 2022 | VALOR VARIACIÓN |
| DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES | 5,118,070,696 | 498,267,641 | 4,619,803,055 |
| DETERIORO | 12,206,091 | 64,489,257 | -52,283,166 |
| De cuentas por cobrar | 12,206,091 | 62,168,196 | -49,962,105 |
| De propiedades, planta y equipo | 0 | 2,321,061 | -2,321,061 |
| DEPRECIACIÓN | 206,666,553 | 200,229,993 | 6,436,560 |
| De propiedades, planta y equipo | 206,666,553 | 200,229,993 | 6,436,560 |
| AMORTIZACIÓN | 0 | 0 | 0 |
| PROVISIÓN | 4,899,198,052 | 233,548,391 | 4,665,649,661 |
| De litigios y demandas | 4,899,198,052 | 233,548,391 | 4,665,649,661 |

29.2.1 Deterioro – Activos financieros y no financieros

Para el gasto registrado en este rubro de Deterioro, se observa que es más vulnerable los activos no financieros dado el alto nivel de bienes con que cuenta la institución para atender sus funciones misionales que requieren para brindar un proceso de formación de calidad la

permanente actualización tecnológica y el acondicionamiento y dotación de los campus en condiciones bioseguras Respecto al reajuste de la provisión de los litigios y demandas, corresponde a la actualización jurídica de las pretensiones, concepto que presenta mayor relevancia debido a los procesos legales y judiciales que están en curso.

| CONCEPTO | DETERIORO 2023 | | |
|--|---------------------|------------------------|--------------------|
| | ACTIVOS FINANCIEROS | ACTIVOS NO FINANCIEROS | SALDO FINAL |
| DETERIORO | 0 | 206,666,553 | 206,666,553 |
| De propiedades, planta y equipo | 0 | 0 | 0 |
| Deterioro Libros y publicaciones de Investigación y Consulta | | 0 | 0 |
| De bienes de uso público | 0 | 206,666,553 | 206,666,553 |
| Edificaciones | | 45,838,467 | 45,838,467 |
| Plantas, Ductos y Túneles | | 0 | 0 |
| Redes, Líneas y Cables | | 3,072,207 | 3,072,207 |
| Maquinaria y Equipo | | 259,041 | 259,041 |
| Equipo Médico y Científico | | 54,666 | 54,666 |
| Muebles, Enseres y Equipo de Oficina | | 40,062,108 | 40,062,108 |
| Equipo Comunicación Computación | | 111,530,562 | 111,530,562 |
| Equipo Transporte, Tracción y Elevación | | 5,849,502 | 5,849,502 |

29.3 Transferencias y subvenciones:

Se calcula para la presente vigencia un gasto por Subvención de \$373.666 de acuerdo a la medición posterior, donde presenta una disminución del \$-10.743.675 con respecto al año anterior, por la tasa que se les cobra a los empleados por los préstamos que realiza el ITM, en donde, ésta es muy inferior a la del mercado.

| DESCRIPCIÓN | SALDOS A CORTES DE VIGENCIA | | VARIACIÓN |
|--|-----------------------------|----------------------|-----------------------|
| | 2023 | 2022 | VALOR VARIACIÓN |
| TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES | 373,666.00 | 11,117,341.00 | -10,743,675.00 |
| SUBVENCIONES | 373,666.00 | 11,117,341.00 | -10,743,675.00 |
| Subvención por préstamos con tasas de interés inferiores a las del mercado | 373,666.00 | 11,117,341.00 | -10,743,675.00 |

29.4 Gasto Publico social

No aplica

29.5 De actividades y/o servicios especializados

No aplica

29.6 Operaciones interinstitucionales

No aplica

29.7 Otros gastos

Los otros gastos registrados a diciembre 31 de 2023, en comparación con el año anterior comprenden lo siguiente:

| DESCRIPCIÓN | SALDOS A CORTES DE VIGENCIA | | VARIACIÓN |
|--|-----------------------------|--------------------|---------------------|
| CONCEPTO | 2023 | 2022 | VALOR VARIACIÓN |
| OTROS GASTOS | 141,427,140 | 645,752,000 | -504,324,859 |
| COMISIONES | 19,961,726 | 45,363,173 | -25,401,447 |
| Comisiones sobre recursos entregados en administración | 19,959,660 | 42,964,257 | -23,004,597 |
| Comisiones servicios financieros | 2,066 | 2,398,916 | -2,396,850 |
| FINANCIEROS | 0 | 0 | 0 |
| GASTOS DIVERSOS | 121,465,414 | 600,388,826 | -478,923,412 |
| Sentencias | 82,364,584 | 539,668,682 | -457,304,098 |
| Pérdidas en siniestros | 10,704,102 | 4,145,790 | 6,558,312 |
| Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros | 6,479,524 | 49,351,149 | -42,871,625 |
| Servicios financieros | 1,290,388 | 1,332,367 | -41,979 |
| Otros Intereses de mora | 1,350,898 | 0 | 1,350,898 |
| Otros gastos diversos | 19,275,918 | 5,890,839 | 13,385,079 |

En general en la cuenta de otros gastos se presentó una disminución en \$ 504'324.859 en la cuenta de sentencias debido a la variación de \$ 457'304.098 del 2023 Vs 2022, que obedece a que en el año 2022 se incluyó el gasto por valoración de litigios y demandas a junio 30 el valor de \$ 527'999.999, 87 y en el 2023 se registra en la cuenta 53 Gasto Deterioro, depreciaciones, amortización y provisiones.

Excluyendo el valor de \$ 527'999.999, 87 de la cuenta de sentencias del año 2022, dentro del total de otros gastos se tiene un valor de \$ 11'668.683 que al comparar con el gasto del año 2023 por \$ 82'364.584 la variación o el incremento sería de \$ 70'695.901 representado en el pago de conciliación jurídica mediante Resolución 1068 y 1069 de 2023 por valor de \$ 66'696.496, pago sentencia clemencia Resolución 1938 el valor de \$ 6'350.088.

La disminución de las comisiones del 2023 con respecto al 2022 de \$ 23'004.597 se debe a modificación de la política del IDEA en el cobro de las comisiones de los recursos entregados en administración en el año 2022 el cobro se registraba mensual y a partir del 2023 el cobro lo realizan semestral de julio a diciembre 31 de 2023, este último se efectuará al ITM en la vigencia siguiente 2024 por valor de \$ 16'679.557.

Los otros gastos diversos hacen referencia a gastos extraordinarios en el transcurso del año por valor de \$ 1.497.764 y al ajuste de medición en la prima de antigüedad a diciembre 31 de 2023, por valor de \$ 534.787.

Los otros intereses de mora por valor de \$ 1'350.898 corresponde al pago efectuado al Distrito Municipal mediante Resolución 1155 de 2023 para el pago de la Contribución de Obra Pública, el cual se reclasifica en cuenta separada por las operaciones recíprocas.

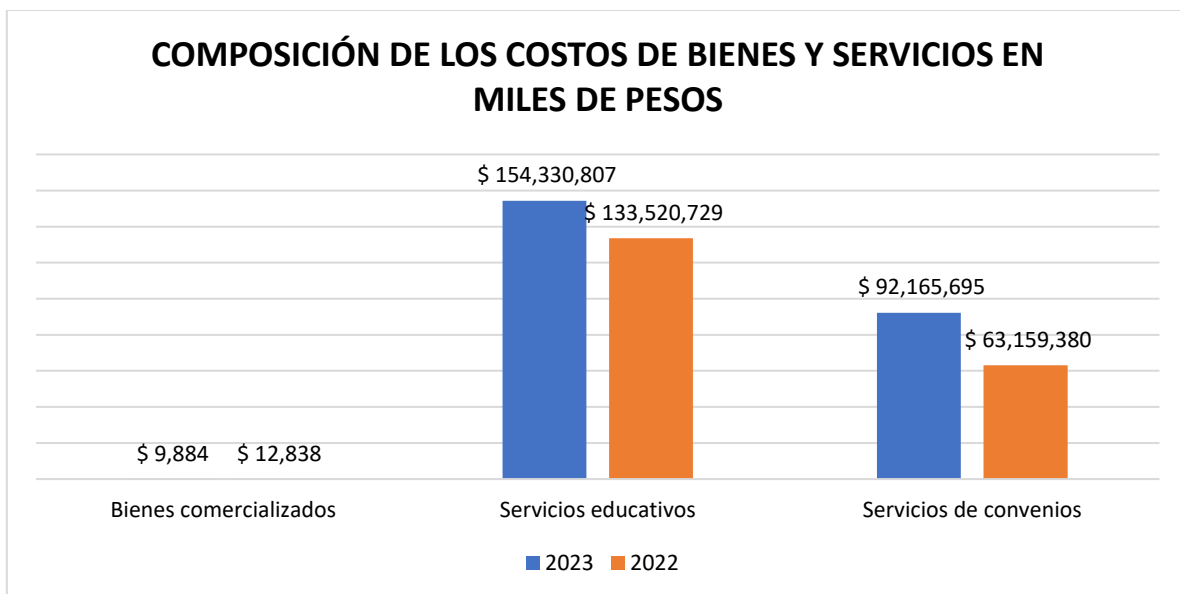
NOTA 30. COSTOS DE VENTAS

El detalle de los costos de ventas de servicios a diciembre 31 de 2023 comparado con el año 2022 es el siguiente:

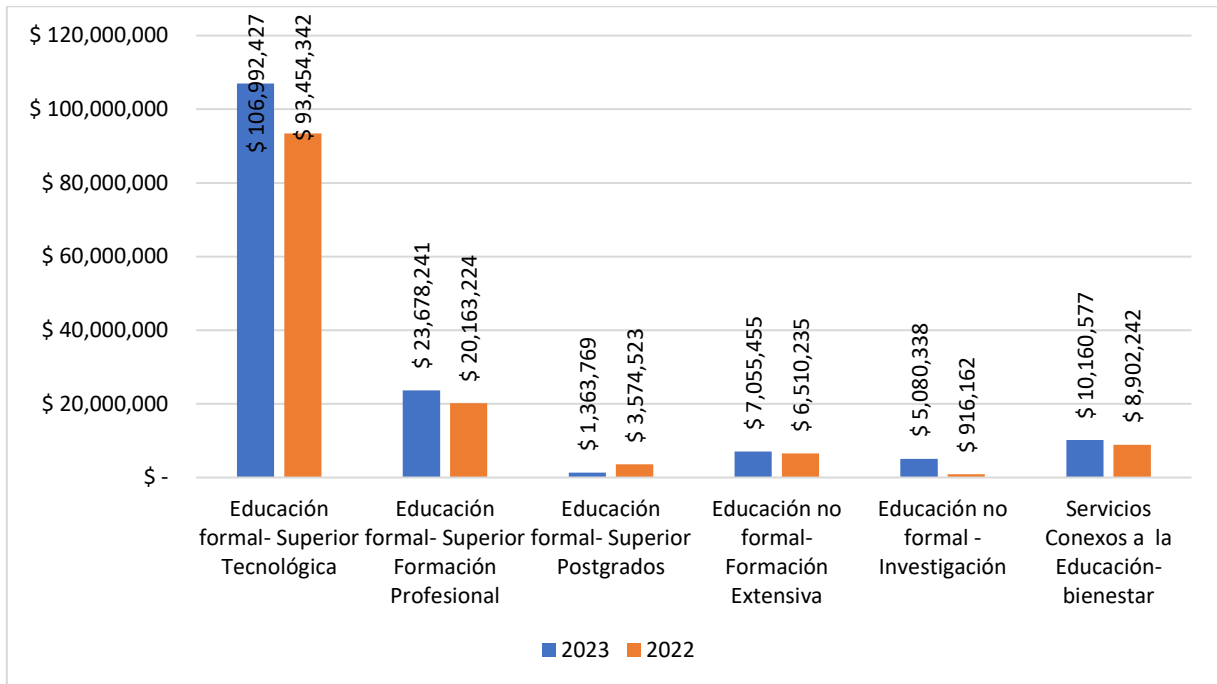
| DESCRIPCIÓN | SALDOS A CORTES DE VIGENCIA | | VARIACIÓN |
|-------------------------------------|-----------------------------|------------------------|--------------------------|
| CONCEPTO | 2023 | 2022 | VALOR VARIACIÓN |
| COSTOS DE VENTAS | 246,506,385,264 | 196,692,946,049 | 49,813,439,215.00 |
| COSTO DE VENTAS DE BIENES | 9,883,780 | 12,837,723 | -2,953,943.00 |
| Bienes producidos | - | - | 0.00 |
| Bienes comercializados | 9,883,780 | 12,837,723 | -2,953,943.00 |
| COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS | 246,496,501,484 | 196,680,108,326 | 49,816,393,158 |
| Servicios educativos | 154,330,806,665 | 133,520,728,665 | 20,810,078,000 |
| Otros servicios | 92,165,694,819 | 63,159,379,661 | 29,006,315,158 |

El total de costos a diciembre 31 de 2023 fue de \$ 246,506,385,264, que frente a los costos reportado al cierre de 2022 de \$ 196,692,946,049, presenta un incremento del 25.33%, el análisis de cada concepto se realizado en los siguientes numerales.

La composición de los subtotales del total de costo (venta de bienes, servicios educativos y convenios) dentro del total de los costos de cada vigencia es la siguiente:



En la comparación de los costos del año 2023 con respecto al 2022, se denota un incremento en los costos de servicios educativos, la composición se muestra en la siguiente gráfica:



Composición

A diciembre 31 de 2023, la variación de los costos de ventas con respecto a diciembre de 2022 es la siguiente:

| DESCRIPCIÓN | SALDOS A CORTES DE VIGENCIA | | VARIACIÓN | | |
|--|-----------------------------|-----------------|----------------|----------------|----------------|
| | CONCEPTO | VALOR 2023 | VALOR 2022 | VALOR | % |
| Costo venta de bienes | | | | | |
| Bienes comercializados | | 9,883,780 | 12,837,723 | -2,953,943 | -23.01% |
| Subtotal | | 9,883,780 | 12,837,723 | -2,953,943 | -23.01% |
| Costo venta de servicios | | | | | |
| Educación formal- Superior Tecnológica | | 106,992,426,978 | 93,454,341,934 | 13,538,085,044 | 14.49% |
| Educación formal- Superior Formación Profesional | | 23,678,241,201 | 20,163,224,095 | 3,515,017,106 | 17.43% |
| Educación formal- Superior Postgrados | | 1,363,769,160 | 3,574,523,141 | -2,210,753,981 | -61.85% |
| Educación no formal- Formación Extensiva | | 7,055,454,968 | 6,510,235,373 | 545,219,595 | 8.37% |

| | | | | |
|--|------------------------|------------------------|-----------------------|---------------|
| Educación no formal - Investigación | 5,080,337,715 | 916,161,674 | 4,164,176,041 | 454.52% |
| Servicios Conexos a la Educación-bienestar | 10,160,576,644 | 8,902,242,448 | 1,258,334,196 | 14.14% |
| Subtotal servicios educativos | 154,330,806,665 | 133,520,728,665 | 20,810,078,000 | 15.59% |
| Consultorías- ingresos de convenios por servicios de apoyo a la gestión. | 92,165,694,819 | 63,159,379,661 | 29,006,315,158 | 45.93% |
| Subtotal servicios de convenios | 92,165,694,819 | 63,159,379,661 | 29,006,315,158 | 45.93% |
| TOTAL COSTOS | 246,506,385,264 | 196,692,946,049 | 49,813,439,216 | 25.33% |

Explicación de las variaciones:

En el cuadro anterior se denota un incremento notorio en la cuenta de servicios educativos en un 15.59%, siendo el mayor incremento en los costos de Tecnologías y de pregrado con un 14.59% que representa un valor de \$13,538,085,044, los factores que más incidieron son los siguientes se explican en cada numeral

- Los costos de bienes comercializados (libros del fondo editorial e impresiones de libros) con respecto al año 2022 disminuyeron en un 23.01%, debido a que se ingresaron algunas ediciones al inventario del fondo editorial que contribuyeron a recuperar el costo del libro, que se había reflejado en el año 2022.
- El incremento del año 2023 vs 2022 de los costos de convenios fue del (45.93%), muy proporcional al incremento de los ingresos por convenios que fue del (43.85%), dando como resultado una utilidad bruta de \$6.296.361.076.
- Los costos por servicios educativos a diciembre 31 de 2023 ascendieron a \$ 154'330.806.666 los cuales como se evidencia en el estado de resultados fueron financiados por los ingresos de servicios educativos de \$77'364.339.821 y por las transferencias recibidas del Distrito Municipal para funcionamiento de \$21'062.969.433 y para inversión \$ 41'977.747.765 ejecutados para el proyecto de fortalecimiento de la cobertura y a la permanencia en la Educación Superior.

Con respecto al 2022 se incrementaron y su variación fue del 15.59% por valor de \$ 20'810.078.001, valor que en comparación con los ingresos por servicios educativos se incrementaron en un 53% que representa un valor de \$ 26'808.415.170.

Otro Un factor determinante en el incremento del Salario en un 15.12%, del IPC 13.12% más 2 puntos, lo que impacta no solo en el salario sino en los conceptos asociados a la nómina y parafiscales.

- d) Los **costos de formación profesional** el incremento del 17.43% se explica por el incremento del SMLV y la creación de un nuevo programa profesional denominado “Gestión comercial”.
- e) Los **costos de Posgrado** a diciembre 31 ascendió a \$ 1,363,769,160 por concepto de sueldos de personal, materiales y suministros y gastos generales que se requieren para la prestación de servicios educativo, que en comparación con el año 2022 presenta una disminución de \$ 61.85% en \$2,210,753,981 dado que para este año dentro de la cuenta de posgrado se tenía incluidos los costos de la parte investigativa, los cuales se desagregaron en cuenta aparte a partir de octubre de 2022, la contrapartida de este registro se ve reflejado en el incremento de 454.52% en los costos de investigación por valor de \$4,164,176,041 del 2023 Vs 2022, ya que para el 2023 estos se registraron en cuenta detalladas de acuerdo con el Plan General de Contabilidad Pública.

30.1 Costo de ventas de bienes

El detalle a diciembre 31 de 2023 con relación a diciembre 2022 es el siguiente:

| DESCRIPCIÓN | SALDOS A CORTES DE VIGENCIA | | VARIACIÓN |
|----------------------------------|-----------------------------|-------------------|-----------------|
| | 2023 | 2022 | VALOR VARIACIÓN |
| COSTO DE VENTAS DE BIENES | 9,883,780 | 12,837,723 | - 2,953,943 |
| BIENES PRODUCIDOS | - | - | - |
| Impresos y publicaciones | - | - | - |
| BIENES COMERCIALIZADOS | 9,883,780 | 12,837,723 | - 2,953,943 |
| Impresos y publicaciones | 9,883,780 | 12,837,723 | - 2,953,943 |

30.2 Costo de ventas de servicios

El detalle a diciembre 31 de 2023 y su variación con diciembre 2022, es el mismo que se presenta en la Composición de la Nota 30 de costos de ventas.

NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN

A diciembre 31 de 2023 el detalle de los costos de producción o transformación con relación a diciembre 31 de 2022 es el siguiente:

| DESCRIPCIÓN | SALDOS A CORTES DE VIGENCIA | | VARIACIÓN |
|---------------------------------|-----------------------------|------------------------|-----------------------|
| CONCEPTO | 2023 | 2022 | VALOR VARIACIÓN |
| COSTOS DE TRANSFORMACIÓN | 246,496,501,485 | 196,680,108,326 | 49,816,393,159 |
| Bienes | - | - | - |
| Servicios educativos | 154,330,806,666 | 133,520,728,665 | 20,810,078,001 |
| Otros servicios | 92,165,694,819 | 63,159,379,661 | 29,006,315,158 |

NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE

No aplica

NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos De Colpensiones)

No aplica

Nota 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA

No aplica

NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

No aplica

NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES

No aplica

NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

No aplica al ITM el plazo para su presentación es indefinido

EXPLICACION RESULTADO DEL EJERCICIO A DICIEMBRE 31 DE 2023

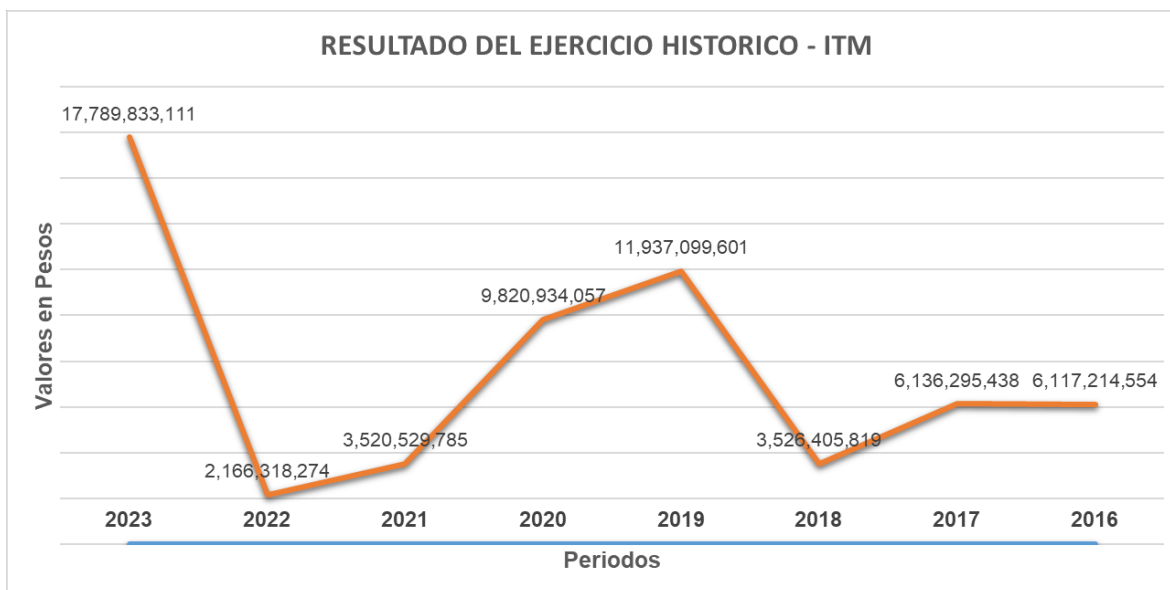
| | | | | | | | |
|---------------------------------|-----------|-----------------------|--------------|----------------------|--------------|------------------|-----------------------|
| UTILIDAD OPERACIONAL | | 13.707.318.167 | 4,93% | 96.258.683 | 0,05% | 14140,08% | 13.611.059.484 |
| Otros Ingresos | 28 | 4.223.942.084 | 1,52% | 2.715.811.591 | 1,30% | 55,53% | 1.508.130.493 |
| Otros Gastos | 29 | - | - | - | - | - | - |
| | | <u>-141.427.140</u> | <u>0,05%</u> | <u>-645.752.000</u> | <u>0,31%</u> | <u>-78,10%</u> | <u>504.324.860</u> |
| RESULTADOS DEL EJERCICIO | | 17.789.833.111 | 6,40% | 2.166.318.274 | 1,04% | 721,20% | 15.623.514.837 |

La **utilidad operacional** a diciembre 31 de 2023 generada por el Instituto fue de \$ 13'707.318.167 dado que el incremento en los ingresos operacionales fue superior al incremento de los costos requeridos para obtener dichos ingresos del 25.33%.

El **excedente del ejercicio** a diciembre 31 de 2023 fue de \$ 17'789.833.111 con respecto a la vigencia 2022 presenta un elevado incremento del 721% en un valor \$ 15'623.514.837

En estos resultados **tiene gran impacto**, los ingresos por transferencias por registro del comodato firmado con Sapiencia, por valor de \$ 9.965.964.364 por la entrega de Equipos de cómputo de acuerdo con el plan de cuentas de la CGN y el recaudo de la matrícula del 1.5 diferencia por parte de SAPIENCIA por valor de \$ 23'095.974.333 que aportan a la financiación de la educación Superior.

En la siguiente grafica se ilustra el comportamiento histórico del excedente del ejercicio a diciembre 31 del ITM desde el año 2007 a l año 2023:



Como se observa en la gráfica el resultado de ejercicio del año 2023 ha sido el más alto desde el año 2007, por las situaciones presentadas en la vigencia 2023 como la ya enunciada el registro del comodato con SAPIENCIA, por tanto, el resultado del ejercicio sin contemplar los equipos de cómputo entregados por Sapiencia al ITM, estaría arrojando una utilidad de \$ 6.897.069.764 para el año 2023, la cual estaría un poco por encima del promedio desde el año 2007 hasta el año 2022 que es de \$ 6.277.759.500.

Las notas y revelaciones a los estados contables forman parte integral de los mismos a diciembre 31 de 2023.


ALEJANDRO VILLA GOMEZ
Rector


NIDIA TORRES HOLGUIN
Jefe Oficina Departamento Financiero y Comercial


NATALIA MONTOYA CRUZ
Contadora
TP. 47390-T